

D. JUAN CLOSA CAÑELLAS, en su condición de persona física representante de GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A., Administrador Único de **GCO REASEGUROS, S.A.U.** (la “Sociedad”),

CERTIFICA

Que, según resulta del Libro de Actas de la Sociedad, el día 25 de marzo de 2021, la entidad GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en su condición de Administrador Único de la Sociedad, adoptó, entre otras, la siguiente decisión, que son copia literal del Acta aprobada en el mismo acto, de la cual ésta es Certificación parcial, sin que lo omitido altere, modifique o restrinja lo transcrito:

“DECISIONES

[...]

Cuarta. - Informe sobre la situación financiera y de solvencia de la Sociedad e Informe periódico de supervisión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020

En cumplimiento de (i) lo previsto en el artículo 80.2 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR), en relación con los artículos 91.1 y 92 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (ROSSEAR) y (ii) el artículo 304 (b) y (d) del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, de 10 de octubre de 2014, y previo informe favorable del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., como entidad matriz del Grupo y en asunción de las funciones de la Comisión de Auditoría de la Sociedad; aprobar el Informe anual sobre la situación financiera y de solvencia, el Informe periódico de supervisión y las plantillas cuantitativas anuales (QRTs) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

A los efectos correspondientes, un ejemplar de los citados informes y plantillas, que serán remitidos a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) en los plazos legalmente establecidos, quedarán custodiados en la Sociedad.

[...]

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a los efectos legales oportunos, expido la presente Certificación, en Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 25 de marzo de 2021.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE S.A.
Representada por D. Juan Closa Cañellas



2020

**Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia
(SFCR - Solvency and Financial Condition Report)**



Para mayor información visite
www.grupocatalanaoccidente.com



A. Actividad y resultados**B. Sistema de gobernanza****C. Perfil de riesgos****D. Valoración a efectos de solvencia****E. Gestión de capital****F. Anexos**

Índice

Resumen ejecutivo	4	D. Valoración a efectos de solvencia.....	54
Acerca de este informe	6	D.0 Introducción	55
Acerca de GCO Reaseguros.....	7	D.1 Valoración de activos	56
A. Actividad y resultados	8	D.2 Valoración de provisiones técnicas	58
A.0 Introducción a GCO Reaseguros	9	D.3 Valoración de otros pasivos	62
A.1 Resultados en materia de suscripción	14	D.4 Métodos de valoración alternativos	64
A.2 Rendimiento de las inversiones.....	21	D.5 Cualquier otra información.....	64
A.3 Actividades complementarias.....	23	E. Gestión de capital	65
A.4 Cualquier otra información	23	E.0 Introducción.....	66
B. Sistema de gobernanza.....	24	E.1 Fondos propios	69
B.0 Introducción a la estructura de gobierno	25	E.2 Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio	71
B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.....	25	E.3 Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio.....	73
B.2 Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	31	E.4 Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	73
B.3 Sistema de gestión de riesgos incluida en la autoevaluación de riesgos de solvencia.....	31	E.5 Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	73
B.4 Sistema de control interno	33	E.6 Cualquier otra información	74
B.5 Función de auditoría interna.....	35	F. Anexos.....	75
B.6 Función actuarial.....	37	G. Informe de revisión	98
B.7 Externalización	37		
B.8 Cualquier otra información	38		
C. Perfil de riesgos.....	39		
C.0 Introducción	40		
C.1 Riesgo de suscripción.....	43		
C.2 Riesgo de mercado	46		
C.3 Riesgo crediticio o de contraparte.....	48		
C.4 Riesgo de liquidez.....	49		
C.5 Riesgo operacional	50		
C.6 Otros riesgos significativos	51		
C.7 Cualquier otra información	55		

GCO Re tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas.

El ratio de Solvencia II de GCORe es 253,8%, con un exceso de 12,3 millones de euros.

Los fondos propios son de elevada calidad (100% de tier1).

Resumen ejecutivo

- GCO Re forma parte de Grupo Catalana Occidente, uno de los líderes del sector asegurador español y del seguro de crédito en el mundo, el cual ha presentado beneficios y ha mantenido el reparto de dividendos de forma sólida y recurrente, incluyendo en los años de crisis económica.
- El ratio de Solvencia II de GCO Re se mantiene muy por encima del 240% de forma sostenida, incluso en escenarios adversos.
- GCO Re está suficientemente capitalizada, para asumir los riesgos asociados a sus planes de negocio a medio plazo fijados para los próximos años (recogidos en el ORSA).
- Su sistema de gobierno y de gestión de riesgos funciona de forma integral, separando las áreas de gestión de la función de control de gestión de riesgos.
- Los principales riesgos son el de contraparte (34,0%) seguido por el riesgo de suscripción de No Vida (29,6%).
- GCO Re realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar.
- Asimismo, la Entidad valora otros riesgos utilizando métodos cualitativos. No se han identificado riesgos importantes asociados a la estrategia, concentración o reputación.
- El valor de los activos en el balance económico asciende a 76,3M€ mientras que el valor contable es de 138,1M€. Las principales diferencias se explican en el capítulo D.
- Los fondos propios admisibles ascienden a 20,2M euros, un 1,6% menos que en el ejercicio anterior.

Cartera de productos



Multirriesgos

Familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



Automóviles

Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.



Diversos

Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.



Vida

Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión. También incluye productos de salud y decesos.

Principales magnitudes

Volumen de negocio



90,1 M€
+16,3%

Ratio combinado



95,6 %
Negocio tradicional

Resultado



1,9 M€
+13,0 %

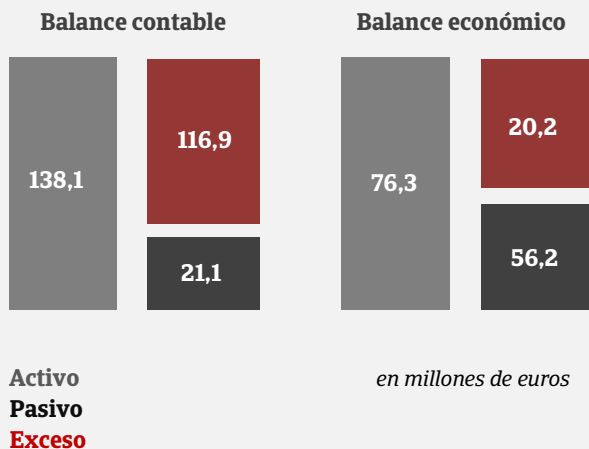
Sistema de gobierno - 3 líneas de defensa



Perfil de riesgos

en miles de euros	2019	2020	Var%
CSO de mercado	782,9	635,7	-18,8%
CSO de contraparte	3.742,2	4.584,9	22,5%
CSO de No Vida	2.615,9	3.999,1	52,9%
CSO de Vida	1.444,1	1.756,2	21,6%
CSO de Salud	81,6	77,2	-5,4%
Efecto diversificación	-2.394,5	-2.902,9	21,2%
CSO básico (CSOB)	6.272,2	8.150,2	29,9%
CSO Operacional	1.881,7	2.445,1	29,9%
Efecto fiscal	-2.038,5	-2.648,8	29,9%
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	6.115,4	7.946,5	29,9%

Valoración a efectos de Solvencia



Gestión del capital

en miles de euros	2019	2020	Var%
FFPP admisibles SCR	20.488,6	20.164,4	-1,6%
FFPP admisibles MCR	20.422,7	19.287,7	-5,6%
SCR	6.115,4	7.946,5	29,9%
MCR	1.528,8	1.986,6	29,9%
Ratio cobertura SCR (%)	335,0%	253,8%	-24,3%
Ratio cobertura MCR (%)	1335,8%	970,9%	-27,3%

Acerca de este informe

GCO Re presenta a continuación su informe sobre la situación financiera y de solvencia (SFCR por sus siglas en inglés). El informe está preparado de acuerdo con el marco legal de Solvencia II, definido a través de la ley 20/2015 del 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, artículos 80 a 82, y concretamente se ha basado en los Actos Delegados emitidos por EIOPA “Directrices sobre presentación de información y divulgación pública”.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde a GCO Re, entidad reaseguradora según queda reflejado en sus cuentas anuales.

A lo largo del presente informe se hacen referencias cruzadas a otros documentos de información pública que amplían el contenido de este informe.

El informe ha sido aprobado por el Órgano de Administración en su sesión del 25 de marzo de 2021 y previamente validado por su Dirección. El informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers S.L., (Paseo de la Castellana, 259 B, Torre PWC -Madrid, España) a través de un equipo conformado por actuarios y auditores de la Entidad de acuerdo a las circulares 1/2017 de 22 de febrero y 1/2018 de 17 de abril de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

GCO Re publica el presente documento en la web de Grupo:

www.grupocatalanaoccidente.com

En caso de querer ampliar información contacte con:

Analistas e inversores

+34 915 661 302

analistas@catalanaoccidente.com

Acerca de GCO Reaseguros

GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, "GCO Reaseguros", "GCO Re", "la Entidad" o "la Sociedad"), se constituyó el 2 de julio de 2014 con el objetivo de canalizar, clarificar y diferenciar la gestión del negocio directo y de reaseguro del Grupo Catalana Occidente, grupo en el que está integrada.

La Entidad está gestionada y administrada por su accionista único, Grupo Catalana Occidente, S.A, sociedad dominante del Grupo Catalana Occidente (el "Grupo" o "Grupo Catalana Occidente"), siendo esta última la que formula cuentas anuales consolidadas que desde el ejercicio 2005 presenta bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea NIIF-UE. Grupo Catalana Occidente S.A. cotiza en las Bolsas de Barcelona y Madrid, figurando registradas sus cuentas anuales consolidadas en la CNMV, así como en el Registro Mercantil de Madrid, siendo las últimas depositadas las correspondientes al ejercicio 2019.

Su duración es indefinida y su domicilio social radica en Paseo de la Castellana nº4, Madrid.

Dada su actividad, le es de aplicación la legislación específica reguladora de los seguros privados (que forma parte del marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad), constituida fundamentalmente por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras; por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y por las demás disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Entidad figura inscrita en la DGSFP en el registro administrativo de entidades reaseguradoras con la clave R1000.

Como entidad que opera en España se encuentra sujeta a la normativa europea de directa aplicación, a la normativa española y a las guías y buenas prácticas emitidas por los organismos e instituciones referentes. La DGSFP desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones. La DGSFP se encuentra en Madrid (España) en Paseo de la Castellana, 44 y su página web es www.dgsfp.mineco.es.

A

Actividad y resultados

Este capítulo aporta una visión del modelo de negocio, del enfoque estratégico y de la orientación futura, así como del entorno y de los resultados obtenidos en materia de suscripción, inversión y otras actividades.

Adicionalmente, se facilita la actividad de la Entidad en aspectos de sostenibilidad.

➕ Para más información, ver los informes anuales de Grupo Catalana Occidente disponibles en la página web del Grupo <https://www.grupocatalanaoccidente.com/>

A.0	Introducción a GCO Re	9
A.0.1.	Modelo de negocio.....	9
A.0.2.	Estructura accionarial	9
A.0.3.	Estructura societaria	9
A.0.4.	Entorno regulatorio	10
A.0.5.	Estrategia sostenibilidad	11
A.0.6.	Perspectivas y retos para el 2021	13
A.1	Resultados en materia de suscripción	14
A.1.1.	Principales tendencias del negocio.....	14
A.1.2.	Resultados del ejercicio.....	16
A.1.3.	Gastos generales y comisiones	20
A.2	Rendimiento de las inversiones	21
A.2.1.	Distribución total de las inversiones.....	21
A.2.2.	Resultado financiero	22
A.3	Actividades complementarias	23
A.4	Cualquier otra información	23
A.4.1	Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo	23
A.4.2	Información sobre operaciones.....	23

A.0 Introducción a GCO Reaseguros

A.0.1. Modelo de negocio

El propósito de la Entidad es gestionar y unificar el reaseguro de las Entidades de Negocio tradicional del Grupo Catalana Occidente.

Gracias al mayor volumen de negocio, a la reducción de la volatilidad y la unificación de contratos de reaseguro, la Entidad logra una mayor capacidad de negociación y optimiza los pactos de reaseguro con las entidades reaseguradoras externas.

De esta forma, la Entidad consigue una mejor posición negociadora que si las Entidades individuales reasegurasen sus riesgos de manera independiente, disminuyendo así el coste administrativo de esta actividad.

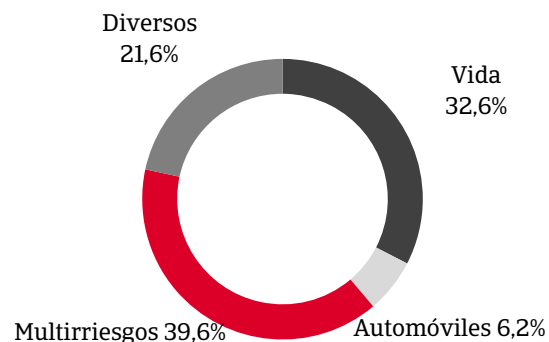
GCO Reaseguros en cifras



Composición de la cartera

El negocio de GCO Reaseguros se compone de las carteras cedentes de las compañías del Grupo Catalana Occidente. Para ello, mantiene contratos de reaseguro bajo la modalidad de exceso de pérdida, excedente y cuota parte.

La composición de la cartera de GCO Reaseguros se distribuye según el gráfico siguiente:



A.0.2. Estructura accionarial

El accionista único de la Entidad es Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad matriz del Grupo Catalana Occidente, lo que le confiere carácter unipersonal.

El capital social asciende a 9.050.000 euros, representado por 90.500 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas en su totalidad, con idénticos derechos políticos y económicos.

A.0.3. Estructura societaria

Tal y como se ha señalado en el apartado A.0.2. anterior, la sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente S.A. que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que constituyen el Grupo Catalana Occidente, entre las cuales se incluye GCO Reaseguros.

De acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, GCO Reaseguros no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades y formar parte del perímetro de consolidación de Grupo Catalana Occidente, S.A., siendo esta última la sociedad que formula cuentas anuales consolidadas bajo las normas internacionales de información financiera aprobadas por la Unión Europea.

A.0.4 Entorno regulatorio

El sector asegurador y reasegurador constituye un sector importante en el conjunto de la economía. Ofrece oportunidades de negocio, favorece el impulso de la actividad económica y contribuye a la creación de riqueza. Se trata de un sector que incide en la protección de las empresas y familias y que presta servicios de utilidad para el ciudadano.

La función última del sistema financiero y su aportación más definitiva a la actividad económica consiste en la canalización eficiente de recursos desde los agentes con capacidad de ahorro hacia aquellos que necesitan financiación. El correcto funcionamiento y la adecuada regulación son dos de los parámetros determinantes.

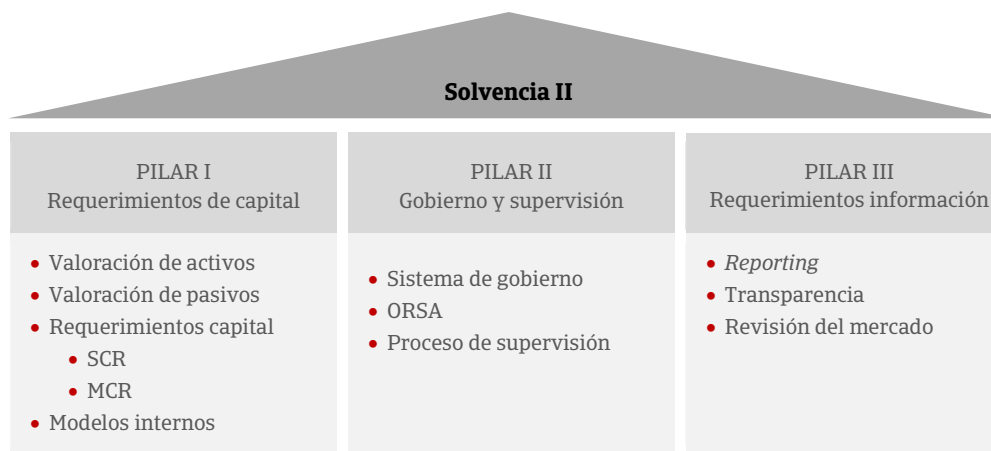
En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador y reasegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones, no sólo en materia aseguradora y reaseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Las autoridades supervisoras tienen un amplio control administrativo sobre diversos aspectos del negocio asegurador.

El 1 de enero de 2016 entró en vigor la normativa derivada de la Directiva europea conocida como Solvencia II. El objetivo principal de Solvencia II consiste en mejorar el control y la calibración de los riesgos a los que está expuesta la actividad aseguradora (riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de contraparte -también conocido como riesgo de impago- y riesgo operacional), que conlleva a la adecuación del capital de las compañías de seguro y reaseguro al riesgo asumido.

Los elementos de Solvencia II se ordenan en tres pilares:

- Pilar I: cuantitativo. Ponderaciones de riesgo asignadas a los diferentes tipos de activos de riesgo. Incluye riesgos operacionales. El objetivo es determinar el “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a mercado.
- Pilar II: cualitativo y sistema de gobierno. Supervisión ordinaria por parte de los organismos reguladores.
- Pilar III: Disciplina del mercado mediante una mayor transparencia y una tendencia a la contabilidad internacional.



A.0.5. Estrategia de sostenibilidad

Para el Grupo Catalana Occidente, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con nuestros grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor social sostenible.

El valor social es el resultado de enfocar nuestra actividad no sólo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del Grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio no sólo en el corto sino también en el medio y largo plazo.

Este compromiso se materializa a través de nuestra política de sostenibilidad y del plan director de sostenibilidad 2020-2023.

Política de sostenibilidad

En el mes de enero de 2021 el Consejo de Administración aprobó la política de sostenibilidad del Grupo Catalana Occidente que sustituye a la antigua política de responsabilidad corporativa, vigente hasta ese momento.

Este documento establece el marco de referencia para que el Grupo y las entidades que lo conforman puedan desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable. Incluye los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad, así como como objetivos concretos de sostenibilidad perseguidos por el Grupo.

La nueva política de sostenibilidad pretende responder a un marco regulatorio europeo y nacional cada vez más exigente, que incluye la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el Acuerdo de París de la Convención Marco sobre Cambio climático de Naciones Unidas, el Pacto Verde Europeo y la Estrategia Europea de descarbonización a 2050.

De manera externa, afianza el compromiso con los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, los Principios de Naciones Unidas de Inversión Responsable (PRI), los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De manera interna, la política es el instrumento clave para afianzar el compromiso del Grupo en materia de sostenibilidad y sienta las bases sobre las que desarrollar el plan director de sostenibilidad.

Materialidad

El Grupo Catalana Occidente ha actualizado su estudio de materialidad en 2020 con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para el Grupo y para sus grupos de interés.

La metodología utilizada se basa en las directrices del Global Reporting Initiative (GRI), en concreto el Estándar GRI 101: Fundamentos y tiene en cuenta tanto el impacto del Grupo sobre el entorno como el impacto de los diferentes asuntos en el Grupo. Para ello, se han realizado los procesos de identificación, priorización, validación y determinación de contenidos.

Identificación

En primer lugar, a partir de diversas fuentes externas y de un *benchmark* del sector, se ha realizado un análisis de los

asuntos que preocupan a los grupos de interés del Grupo con el objetivo de determinar qué asuntos se pueden considerar relevantes.

Priorización

Una vez identificados los asuntos, se han priorizado a partir de un doble análisis de fuentes información: relevancia externa y relevancia interna.

Validación

Los resultados obtenidos fueron valorados y validados por el Comité de Sostenibilidad, el cual evaluó la coherencia de las valoraciones otorgadas en la fase anterior.

Determinación de contenidos

Una vez validados los resultados anteriores, se elaboró una matriz de materialidad que determinó el listado de aspectos que, por haber adquirido suficiente importancia, debían ser reportados como asuntos materiales.

El resultado de dicho análisis, resulta en los siguientes asuntos materiales

- Experiencia del cliente
- Protección de datos. Ciberseguridad
- Innovación
- Gobierno corporativo
- Ética y transparencia
- Gestión de riesgos
- Inversión responsable
- Productos responsables o ASG
- Cambio climático y gestión ambiental
- Atracción, desarrollo y retención del talento
- Empleo de calidad
- Seguridad y salud
- Gestión de los proveedores de servicio
- Compromiso con la sociedad
- Desarrollo de las comunidades locales
- Derechos humanos

Acciones del Grupo frente al COVID-19

El Grupo Catalana Occidente ha impulsado un plan de medidas para apoyar a todos sus grupos de interés y reforzar su confianza ante la crisis sanitaria del COVID-19.

Las principales medidas que se han llevado a cabo se podrían dividir en cinco grupos:

Protección de empleados y soporte operativo. Nuestros empleados son nuestro activo más preciado y han sido una prioridad ante la actual crisis sanitaria.

- Asegurar la protección de los empleados y la continuidad del trabajo: se ha implantado el teletrabajo para todos nuestros empleados.
- Replanteamiento de procesos para mantener el soporte operativo en condiciones extremas.

Mantenimiento del servicio al cliente. El Grupo destaca su vocación de servicio al cliente para atender adecuadamente las necesidades en un momento como el actual.

- Continuidad en la relación con el cliente a través de medios telemáticos.
- Continuidad en el servicio al cliente de peritajes, reparaciones, oficinas de agencia, etc. Implementación con éxito de la videoperitación.

Medidas dirigidas al negocio tradicional. Flexibilización del pago de los recibos, fraccionamiento y aplazamiento.

- Flexibilización del pago de los recibos, fraccionamiento y aplazamiento.
- Adaptación de los precios atendiendo a las circunstancias del riesgo y del cliente.
- Orientación médica telefónica 24 horas para cualquier asegurado, videoconsulta cuadro médico y protección ante ciberriesgos en teletrabajo.
- Se ha incorporado el servicio de videoconsulta para los asegurados de Cosalud asistencia sanitaria y Cosalud reembolso, que permite recibir atención médica sin

necesidad de desplazamientos, por parte de aquellos médicos y centros del cuadro médico de Cosalud que se hayan adherido a esta funcionalidad.

- En los seguros de ciberriesgos se ha ampliado la cobertura a nuestros asegurados en situación de teletrabajo.

Medidas dirigidas al negocio del seguro de crédito.

- Flexibilización del pago de los recibos, fraccionamiento y aplazamiento.
- Flexibilización del periodo de declaración de falta de pago, ampliándolo 30 días.
- Conversaciones con los diferentes Gobiernos para apoyar la continuidad de la actividad a través del seguro de crédito.

Medidas de apoyo a la sociedad.

- Participación con UNESPA en un fondo para proteger al personal de centros sanitarios y residencias que se enfrentan al COVID-19.
- La Fundación Jesús Serra colabora con Save the Children y apoya al CSIC para la investigación de una futura vacuna.
- Apoyo del programa de innovación para superar los retos sanitarios ocasionados: Beat the Vid.

Medidas de apoyo a proveedores y colaboradores.

- El Grupo Catalana Occidente ha destinado cerca de 20 millones de euros para anticipar la facturación de sus proveedores afectados por el coronavirus en España, con la finalidad de ayudarlos a afrontar los problemas de liquidez que han podido sufrir como consecuencia del parón de actividad ocasionado por la pandemia.

A.0.6. Perspectivas y retos para el 2021

A inicios de 2020 la disminución en las tensiones tras los acuerdos alcanzados entre Estados Unidos y China, y la reducción de los riesgos de un Brexit duro, hacían prever un escenario económico continuista con el registrado en 2019. Todas las previsiones no hacían prever el efecto de la crisis sanitaria del COVID-19, causando en 2020 una caída sustancial de la economía y esperando una cierta recuperación durante el ejercicio 2021.

A pesar de ello, sigue habiendo incertidumbre en relación a la salida de la crisis sanitaria y económica, que estará marcada por las acciones llevadas a cabo ante los futuros rebrotes y el ritmo de vacunación. La previsión para España seguirá dicha tendencia global.

En relación con la gestión de la crisis del COVID-19, el Grupo activó en marzo 2020 con el inicio de la pandemia un protocolo de contingencia y continuidad. A pesar del impacto en el resultado técnico del seguro de crédito, en el negocio tradicional no se ha producido un impacto disruptivo. Asimismo, el impacto de las inversiones derivado de la crisis en los mercados financieros se ha minimizado. Las perspectivas para 2021 son similares a los impactos del ejercicio anterior, dependiendo de la evolución de la pandemia.

En concreto, el Grupo ha creado un Comité de Contingencia con el objetivo de velar, con carácter prioritario, por la seguridad de todos sus empleados y colaboradores y la continuidad del negocio. Sus cometidos se resumen en:

- Garantizar la protección de los trabajadores, en coordinación con el Servicio de Prevención, y la continuidad de la prestación laboral.

- Garantizar la estabilidad de los sistemas y el mantenimiento de las operaciones en un contexto de crisis con demanda del 100% de puestos en teletrabajo.
- Organizar y aplicar las fases del Plan de Contingencia referido a la continuidad del negocio.

mantener el volumen de las transacciones comerciales aseguradas en el negocio del seguro de crédito.

En el contexto actual, la información financiera presentada recoge la mejor estimación que el Grupo tiene sobre los principales factores afectados por la crisis sanitaria del COVID-19: los parámetros de siniestralidad, la efectividad de las medidas de política monetaria y fiscal realizadas, y los acuerdos establecidos por los distintos gobiernos europeos en aras de

Hitos 2020	Directrices 2021
Crecimiento	
<ul style="list-style-type: none"> - Volumen de negocio: 4.559,5 millones de euros. - Mayor posicionamiento en el ramo de salud gracias a la incorporación del negocio de Antares. - Incremento de la oferta asegurada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo de las redes de distribución que mejoren la participación de los mediadores e impulsen los productos estratégicos. • Mejora continua de productos y procesos. • Adaptación de la oferta a las nuevas tendencias del mercado. • Nuevas capacidades de interacción con el cliente. • Avances en la digitalización.
Rentabilidad	
<ul style="list-style-type: none"> - El resultado consolidado ha alcanzado los 270,1 millones de euros. - Excelente ratio combinado del negocio tradicional 88,6% (no incluye salud y decesos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la suscripción. • Incrementar el resultado técnico y financiero. • Unificación de sistemas Grupo. • Concentración servicios Grupo. • Evolución del Contact Center y Centros de Siniestros. • Conectividad e individualización de la oferta para corredores.
Solvencia	
<ul style="list-style-type: none"> - El ratio de solvencia estimado a cierre de 2020 es 216% - AM Best : A excelente con perspectiva estable de las principales entidades del negocio tradicional y del seguro de crédito. Moody's: A2 con perspectiva estable de las principales entidades del seguro de crédito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de RR.HH.: personas, talento, y productividad. • Análisis de modelos de trabajo flexible y teletrabajo. • Impulso en materia de Sostenibilidad. • Adaptación a la IFRS 17.

A.1. Resultados en materia de suscripción

A.1.1. Principales tendencias del negocio

Entorno macroeconómico



Estados Unidos -3,4% PIB 2020 (2,2%)

- ..Tensiones políticas, elecciones
- ..Disputas comerciales suavizadas con los acuerdos alcanzados con China
- ..Malestar por la gestión de la crisis sanitaria
- ..Consumo privado sólido
- ..Contracción de la inversión y las exportaciones
- ..Tasa de desempleo del 6,3%



Latinoamérica -7,4% PIB 2020 (0,0%)

- ..Empeoramiento de las condiciones financieras
- ..Reducida inversión privada
- ..Contexto de bajo dinamismo económico
- ..Malestar por la gestión de la crisis sanitaria

Decrecimiento del 3,5% en 2020 (2,8%). Deterioro generalizado de indicadores económicos como consecuencia del COVID-19



Eurozona -7,2% PIB 2020 (1,3%)

- ..Tensiones por las aportaciones de los planes de reactivación
- ..Deuda pública estimada de 110%
- ..Desempleo del 8,3%



España PIB -11,1% 2020 (2,0%)

- ..Fuerte impacto en la economía debido al importante peso del turismo
- ..Deuda pública estimada del 110%
- ..Desempleo del 16,2%
- ..Déficit del 11,3%



Reino Unido -10,0% PIB 2020 (1,5%)

- ..Brexit con fecha 31 de enero 2020
- ..Depreciación de la libra frente al euro
- ..Caída de las exportaciones de más del 60%
- ..Desempleo del 4,9%



Asia Pacífico -1,1% PIB 2020 (5,5%)

- China 2,3% PIB 2020 (6,1%):**
- ..Fuerte caída de la producción industrial
- ..Medidas de estímulo fiscal y monetario
- ..Desplome de la inversión directa
- Japón -5,1% PIB 2020 (1,0%):**
- ..Riesgo de desaceleración económica
- ..Fuerte consumo privado y gasto público

* Fuente: Fondo Monetario Internacional revisión de enero 2021. Porcentaje de variación del PIB estimado a 2020 vs variación del PIB real del año anterior entre paréntesis.

Renta fija

- Medidas generalizadas para la inyección de liquidez y apoyo al crédito en las economías.
- Tipos de interés en mínimos

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,6	-0,2	-0,1	0,1
Alemania	-0,7	-0,7	-0,7	-0,6
Estados Unidos	0,1	0,3	0,5	0,9

Fuente: Bloomberg. Cierre 2020

Renta variable

- Caída de los principales índices bursátiles europeos.

	2020	%Var.
Ibex35	8.073,7	-15,5%
Eurostoxx Insurance	261,3	-19,0%
Eurostoxx50	3.552,6	-5,1%
Dow Jones	30.606,5	+7,5%

Materias primas/divisas

- Caída del precio del petróleo
- El dólar pierde atractivo como divisa refugio

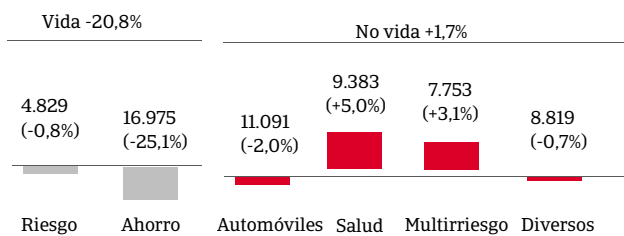
	Cierre 2020	%Var
Petróleo (\$/barril)	49,2	-25,5%
Oro	1.525,5	+0,1%
€//\$	1,22	+8,9%
€/L	0,90	+5,9%

Entorno sectorial

Decrece la facturación del sector asegurador en España debido a la caída de las primas de vida.

Sector asegurador en España

Evolución sector asegurador y ranking en España



Grupo	Posición	Cuota mercado
Vidacaixa	=	12,1%
Mapfre	=	11,3%
Grupo Mutua Madrileña	=	9,4%
Grupo Catalana Occidente	↑ 1	5,1%
Allianz	↓ 1	5,1%
Grupo Axa	↑ 1	4,9%
Zurich	↓ 1	4,2%
Generali	↑ 1	3,8%
Santalucía	↓ 1	3,7%
Grupo Helvetia (Helvetia + Caser)	↑ 2	3,2%

Fuente: ICEA a cierre 2020

El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del 2020 es de un 11,7% sobre las primas retenidas, siendo 2,1 p.p. superior al del ejercicio anterior, debido principalmente al mayor resultado del negocio de no vida.

El resultado de la cuenta técnica de no vida se incrementa impulsado principalmente por automóviles, que mejora en 6,2 p.p. su ratio combinado hasta el 87,8% debido a la menor frecuencia siniestral.

Estabilidad en los resultados del sector

ROE
14,9%

Ratio combinado
89,3%*

Automóviles	87,8%
Multirriesgos	94,6%
Salud	91,1%

* Ratio combinado incluye Salud y Decesos.
Fuente: ICEA a cierre de 2020

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2020 se ha situado en el 237,8%, incrementando en 0,8 p.p., y siendo superior a la media del sector de la Unión Europea.

A.1.2. Resultados del ejercicio

A cierre del ejercicio, la facturación de la Entidad se sitúa en los 90,1 millones, registrando un incremento del 16,2% respecto al ejercicio anterior.

El resultado técnico, con 3.2 millones de euros, crece un 7,3%. A este resultado, el negocio de No Vida aporta 3,1 millones de euros y aumenta un 17,8. Por su parte, el negocio de Vida aporta 0,1 millones de euros de resultado técnico, un 40,0% menos que el ejercicio anterior.

El resultado financiero se reduce con -27,7 millones de euros.

El resultado después de impuesto es de 1,9 millones de euros, un 13,0% más que en el ejercicio anterior.

cifras en miles de euros

Cuenta de resultados total	2019	2020	% Var. 19-20
Primas facturadas	77.529,7	90.107,5	16,2%
Coste técnico	53.312,4	56.948,5	6,8%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	70,4%	66,4%	
Comisiones	19.480,3	25.613,3	31,5%
<i>%s/ Primas adquiridas</i>	25,7%	29,9%	
Resultado Técnico	2.986,5	3.205,5	7,3%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	3,9%	3,7%	
Gastos	802,4	689,2	-14,1%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	1,1%	0,8%	
Resultado Técnico después de gastos	2.184,1	2.516,3	15,2%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	2,9%	2,9%	
Resultado Financiero	25,0	-27,7	
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	0,0%	0,0%	
Resultado cuenta no técnica no financiera	-	-	
<i>% s/ Primas adquiridas</i>			
Resultado antes de impuestos	2.209,1	2.488,6	12,7%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	2,9%	2,9%	
Impuesto de Sociedades	554,3	618,8	11,6%
Resultado después de impuestos	1.654,8	1.869,7	13,0%
Primas adquiridas	75.779,2	85.767,3	13,2%

 Para más información, ver anexo A – QRT S.05.01.02

Resultado técnico de No Vida

De acuerdo con la forma de gestionar de La Entidad, se incluyen bajo la denominación de No Vida los ramos de Multirriesgos, Automóviles y Diversos.

Globalmente considerados, el conjunto de estos ramos se ha caracterizado por su solidez y estabilidad.

En global, cabe señalar la mayor retención del negocio y la generación de líquidos positivos en pólizas y primas.

Así, al cierre del ejercicio, el negocio de No Vida de la Entidad evoluciona de forma favorable, con un crecimiento de la facturación del 11,1% y del 9,9% en primas adquiridas.

El resultado técnico, con 3,1 millones de euros, crece un 17,8%, apoyado principalmente en automóviles.

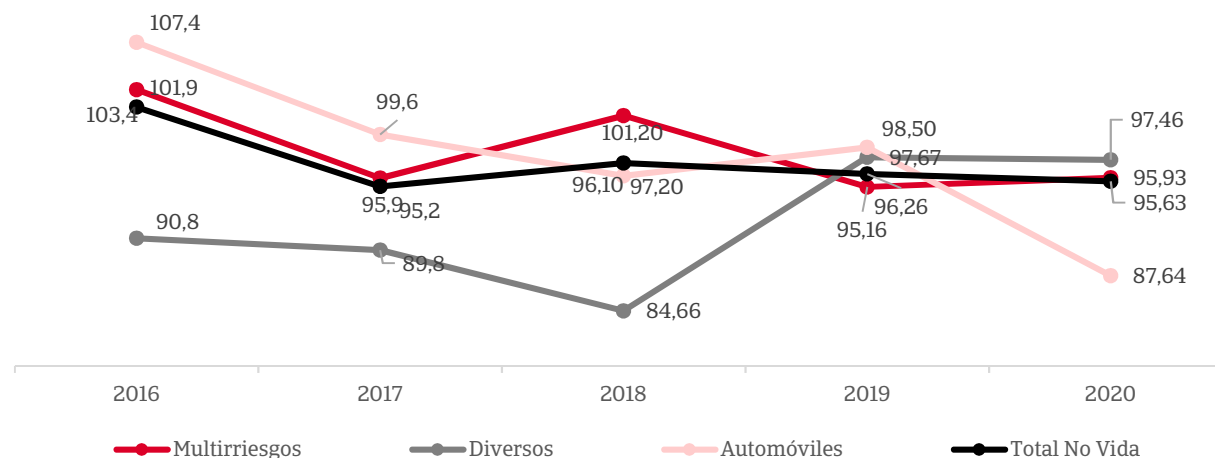
Así mismo, el resultado técnico financiero asciende a 2,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 25,2% respecto al ejercicio anterior.

Por último, la estable evolución de la siniestralidad, junto con el esfuerzo de contener los gastos, ha situado el ratio combinado de No Vida en el 95,6% mejorando 0,6p.p. respecto el ejercicio anterior.

cifras en miles de euros

Cuenta de resultados No Vida	2019	2020	% Var. 19-20
Primas facturadas	54.690,6	60.747,46	11,1%
Resultado Técnico	2.693,9	3.172,4	17,8%
% s/ Primas adquiridas	5,0%	5,3%	
Gastos	662,0	568,6	-14,1%
% s/ Primas adquiridas	1,2%	1,0%	
Resultado Técnico después de gastos	2.031,9	2.603,8	28,1%
% s/ Primas adquiridas	3,7%	4,4%	
Resultado Financiero	25,0	-27,7	-211,0%
% s/ Primas adquiridas	0,0%	0,0%	
Resultado técnico - financiero	2.056,9	2.576,1	25,2%
% s/ Primas adquiridas	3,8%	4,3%	
Primas adquiridas	54.269,7	59.644,9	9,9%

Evolución ratio combinado de No vida



Multirriesgos

Se incluyen en este epígrafe los productos y servicios relacionados con familia-hogar, comercios, comunidades, oficinas y pyme.

El volumen de negocio ha alcanzado los 35,7 millones de euros, con un incremento del 9,9% en relación al ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos, con 1,4 millones de euros, ha decrecido un 9,3%.

El ratio combinado se ha situado en 95,9% empeorando 0,7p.p. respecto al cierre anterior debido al mayor coste técnico, compensado en parte por la mejora del ratio de eficiencia.

cifras en miles de euros

Multirriesgos	2019	2020	% Var. 19-20
Primas facturadas	32.448,2	35.655,37	9,9%
Resultado Técnico	1.986,6	1.782,7	-10,3%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>6,1%</i>	<i>5,1%</i>	
Gastos	411,6	353,6	-14,1%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>1,3%</i>	<i>1,0%</i>	
Resultado Técnico después de gastos	1.574,9	1.429,1	-9,3%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>4,8%</i>	<i>4,1%</i>	
Primas adquiridas	32.539,5	35.094,8	7,9%

Diversos

Bajo esta denominación se incluyen tanto ramos ligados a productos de empresa e industria, como los seguros de daños industriales, ingeniería, transportes, accidentes y responsabilidad civil.

La facturación del ramo de Diversos ha aumentado un 18,8%, alcanzando los 19,5 millones de euros.

El resultado técnico después de gastos se sitúa en 0,5 millones de euros, aumentando un 30,0% respecto al ejercicio anterior.

El ratio combinado se ha situado en 97,5% mejorando 0,2p.p. respecto al cierre anterior debido a la mejora del coste técnico.

cifras en miles de euros

Diversos	2019	2020	% Var. 19-20
Primas facturadas	16.396,5	19.474,92	18,8%
Resultado Técnico	535,7	622,9	16,3%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>3,4%</i>	<i>3,3%</i>	
Gastos	166,2	142,7	-14,1%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>1,0%</i>	<i>0,8%</i>	
Resultado Técnico después de gastos	369,5	480,2	30,0%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>2,3%</i>	<i>2,5%</i>	
Primas adquiridas	15.884,3	18.933,0	19,2%

Automóviles

El volumen de negocio del ramo de Automóviles ha alcanzado los 5,6 millones de euros, con una reducción del 3,9% en relación al ejercicio anterior.

El resultado técnico después de gastos, con 0,7 millones de euros, aumenta frente a los 0,1 millones de euros del ejercicio anterior.

El ratio combinado se ha situado en 87,6% empeorando 10,9p.p. respecto al cierre anterior debido al menor uso del vehículo derivado de las restricciones de la movilidad consecuencia de la pandemia.

cifras en miles de euros

Automóviles	2019	2020	% Var. 19-20
Primas facturadas	5.845,9	5.617,17	-3,9%
Resultado Técnico	171,6	766,8	346,8%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>2,9%</i>	<i>13,7%</i>	
Gastos	84,2	72,3	-14,1%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>1,4%</i>	<i>1,3%</i>	
Resultado Técnico después de gastos	87,5	694,5	694,0%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>1,5%</i>	<i>12,4%</i>	
Primas adquiridas	5.845,9	5.617,2	-3,9%

Resultado técnico de Vida

De acuerdo con la forma de gestionar de La Entidad, se incluyen esta línea de negocio tanto los productos de Vida riesgo y Vida ahorro como los ramos de Salud y Decesos

Al cierre del ejercicio, el negocio de Vida evoluciona de forma favorable con un crecimiento de la facturación del 28,6% y del 21,4% en primas adquiridas,

El resultado técnico es de 33,1 miles de euros.

Cuenta de resultados Vida	cifras en miles de euros		
	2019	2020	% Var. 19-20
Primas facturadas	22.839,1	29.360,05	28,6%
Resultado Técnico	292,6	33,1	-88,7%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>1,4%</i>	<i>0,1%</i>	
Gastos	140,4	120,6	-14,1%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>0,7%</i>	<i>0,5%</i>	
Resultado Técnico después de gastos	152,2	-87,5	-157,5%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>0,7%</i>	<i>-0,3%</i>	
Resultado Financiero	0,0	0,0	-100,0%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>0,0%</i>	<i>0,0%</i>	
Resultado técnico - financiero	152,2	-87,5	-157,5%
<i>% s/ Primas adquiridas</i>	<i>0,7%</i>	<i>-0,3%</i>	
Primas adquiridas	21.509,5	26.122,4	21,4%

 Para más información, ver anexo A - QRT S.05.01.02

A.1.3. Gastos generales y comisiones

La estructura del Grupo Catalana Occidente, formado por entidades que mantienen una gestión autónoma del negocio, permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

Al cierre del ejercicio, el volumen total de los gastos generales y comisiones ha ascendido a 26,3 millones de euros, con un aumento respecto del ejercicio anterior del 29,7% cuyo detalle y evolución se expresa en el siguiente cuadro.

cifras en miles de euros

Gastos y comisiones	2019	2020	% Var. 19-20
Gastos recurrentes	802,4	689,2	-14,1%
Gastos no recurrentes	0	0	0
Total gastos	802,4	689,2	-14,1%
Total comisiones	19.480,3	25.613,3	
Total Gastos y Comisiones	20.282,7	26.302,5	29,7%
% s/ Primas adquiridas	26,8%	30,7%	

A.2. Rendimiento de las inversiones

A.2.1. Distribución total de las inversiones

GCO Re gestiona fondos por un importe de 38,0 millones de euros, un 2,8% menos que en el ejercicio anterior.

La Entidad invierte en renta fija que representa el 17,0 del total de la cartera, con 6,5 millones de euros.

Inversiones y fondos administrados	2019	2020	cifras en miles de euros	
			% var. 19-20	% s/inv. R.Cia.
Inmuebles	-	-	-	-
Renta fija	6.633,3	6.474,8	-2,4%	17,0%
Renta variable	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-
Resto de inversiones	10.120,4	16.273,5	60,8%	42,8%
Tesorería y activos monetarios	22.324,3	15.223,6	-31,8%	40,1%
Inversiones en sociedades participadas	12,7	12,7	0,0%	0,0%
Total inversiones riesgo entidad	39.090,7	37.984,6	-2,9%	100,0%
Total inversiones riesgo tomador	-	-	-	
Total Inversiones y fondos administrados	39.090,7	37.984,6	-2,8%	

2.2. Resultado financiero

El resultado financiero ha tenido un resultado negativo de 27,7 miles de euros a la cuenta de resultados de la Entidad, debido al aumento de los ingresos de inmuebles y de renta variable por cobros de dividendos.

Resultado financiero por tipo de activo	cifras en miles de euros	
	Ingresos	B°/Pérdidas/ Deterioro
Renta fija y asimilados	54,88	
Renta variable		
Inmuebles		
Total ingresos y realizaciones	54,88	0
Gastos	-82,62	
Intereses aplicados vida		
Diferencias por tipo de cambio		
Otros		
Total gastos y otros	-82,62	0
Resultado financiero	-27,74	0

Resultado financiero	cifras en miles de euros		
	2019	2020	% var. 19-20
Ingresos financieros netos de gastos	25,0	-27,7	-210,9%
Diferencias de cambio			
Sociedades filiales			
Intereses aplicados a vida			
Resultado recurrente	25,0	-27,7	-210,9%
<i>% s/primas adquiridas</i>	0,0%	0,0%	
Resultado no recurrente			
Resultado financiero	25,0	-27,7	

A.3. Actividades

complementarias

No aplica.

A.4. Cualquier otra información

A.4.1 Información sobre operaciones ordinarias relevantes dentro del Grupo

Existen muchos acuerdos intragrupo diferentes en el Grupo, que van desde los servicios de gestión de activos, la gestión inmobiliaria, los acuerdos internos de reaseguro, la financiación intragrupo y centralización de la gestión de la liquidez, así como la gestión de siniestros y servicios similares.

La sociedad dominante del Grupo actúa como sociedad de cartera y apoya las diferentes necesidades de las entidades del Grupo entre las que se encuentran la solidez y el capital. En consecuencia, hay numerosas transacciones dentro del Grupo, las cuales se pueden agrupar, fundamentalmente, de la siguiente manera:

- Reparto de dividendos intragrupo y movimientos de capital.
- Financiación intragrupo que atiende tanto las necesidades de financiación operativa como las necesidades de capital.
- Gestión de la liquidez intragrupo y los acuerdos de cash-pooling.
- Servicios compartidos.
- Otras transacciones.

A.4.2 Información sobre operaciones

No se han producido operaciones relevantes durante el ejercicio por parte de la Entidad.

B

Sistema de gobernanza

El objetivo de este capítulo es ofrecer información sobre el sistema de gobierno de GCO Reaseguros.

La Entidad dispone de una estructura organizativa transparente y una adecuada segregación de funciones, separando las actividades de gestión de las actividades de control de gestión de riesgos, verificación del cumplimiento y auditoría interna.

Al respecto, debe reseñarse que la Entidad forma parte de un grupo asegurador, a los efectos del artículo 131 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras (“LOSSEAR”), de manera que su gobierno corporativo está alineado con las de su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. habiéndose adherido a todas las políticas aplicables bajo la Directiva Solvencia II, con la excepción de la política de remuneraciones.

En este sentido, el capítulo ofrece información acerca de sus políticas de remuneración, externalización y aptitud y honorabilidad.

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

B.0	Introducción a la estructura de gobierno.....	25
B.1	Información general sobre el sistema de gobernanza.....	25
	B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales	25
	B.1.2. Política de remuneración	29
	B.1.3. Operaciones vinculadas	30
B.2	Exigencias de aptitud y honorabilidad.....	31
B.3	Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	31
	B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo	32
	B.3.2. Proceso de gestión de riesgos.....	33
	B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA	34
B.4	Sistema de control interno	35
B.5	Función de auditoría interna	36
B.6	Función actuarial	37
B.7	Externalización.....	37
B.8	Cualquier otra información.....	38

B.0. Introducción a la estructura de gobierno

La Entidad está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

La Entidad cuenta con un modelo de gobierno corporativo alineado con las mejores prácticas internacionales. El Órgano de Administración de la Sociedad aplica con transparencia y rigor los principios de buen gobierno.

La estructura de gobierno de la Entidad se ajusta al sistema de “tres líneas de defensa” descrito en el apartado B.3.1.

Como se ha indicado anteriormente, al formar parte de un grupo asegurador, la Entidad participa en los comités de negocio y de áreas soporte establecidos a nivel de Grupo, de manera que las prácticas y funcionamiento de las entidades que lo componen sean homogéneos.

Debe destacarse que, al tratarse de una sociedad de reciente constitución (que inició sus actividades en 2015), su sistema de gobierno se sustenta en gran medida en el del Grupo al que pertenece.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

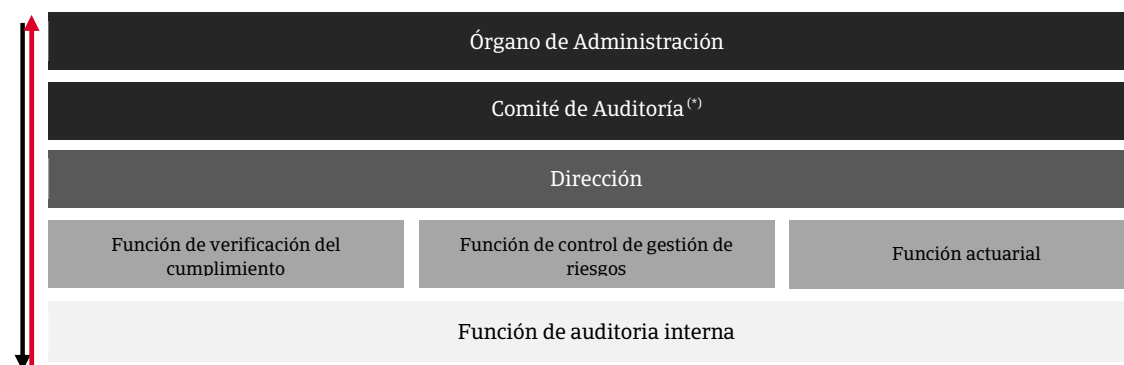
B.1.1. Estructura de gobierno y funciones fundamentales

Junta general de Accionistas (Accionista único)

La Junta general es el órgano de representación de los accionistas que conforman el capital social de la Entidad. En la actualidad, el 100% del capital social de la Entidad es titularidad de Grupo Catalana Occidente, S.A., por lo que, de conformidad con la normativa mercantil, los acuerdos se toman mediante decisiones de dicho accionista único. Se reúne al menos una vez al año, dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas anuales y decidir sobre la aplicación del resultado.

Su funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad, que están disponibles en el Registro Mercantil de Madrid.

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad funciona de forma integral, apoyado en el conjunto de la organización y encuadrado en un sistema de gobierno a nivel de Grupo Catalana Occidente que consolida dicha gestión por entidad y área de negocio, así como con áreas de soporte a nivel corporativo.



(*) Las funciones de la Comisión de Auditoría han sido asumidas por el Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Órgano de Administración

El Órgano de Administración es el máximo órgano de gestión de la Entidad, quien delega su gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentra su actividad en la función de supervisión que comprende:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas del Grupo en la Entidad.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar las instancias de gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con el accionista.

Entre otras cuestiones, corresponde al Órgano de Administración la aprobación del plan estratégico, los objetivos y presupuestos anuales, la política de inversiones y de financiación, así como la adhesión a las políticas de gobierno corporativo, control y gestión de riesgos, aprobadas por la sociedad matriz del Grupo.

La Entidad está regida por un administrador único, persona jurídica (el propio accionista único, Grupo Catalana Occidente, S.A.) que ha designado como representante persona física al director general de Negocio Tradicional del Grupo, Don Juan Closa Cañellas.

El funcionamiento y actuación está regulado en los Estatutos Sociales de la Entidad.

Comisiones delegadas

Las funciones de la Comisión de Auditoría han sido asumidas por el Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., accionista único de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas .

Las competencias de este Comité son aquellas previstas en el artículo 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Entidad. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Elevar al Órgano de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores, emitiendo anualmente un informe sobre su independencia.
- Evaluar los resultados de cada auditoría.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Informar al Órgano de Administración sobre aquellas materias previstas en la ley y los estatutos sociales y, en particular, sobre (i) la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente; (ii) la creación o adquisición de sociedades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales y (iii) las operaciones con partes vinculadas.

Actualmente, el Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. (asumiendo las funciones de la Comisión de Auditoría de la Entidad) está compuesto por:

Comité de Auditoría

Presidente: Juan Ignacio Guerrero Gilabert

Vocal: Francisco Javier Pérez Farguell

Vocal: Lacanuda Consell, S.L. representado por Carlos Halpern Serra

Secretario no consejero: Francisco José Arregui Laborda

Dirección

La Entidad tiene una Dirección en la que el Órgano de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Entidad.

Dirección
Composición Oscar Solé Carreras

La Dirección tiene como principales funciones:

- Control y gestión de los resultados de la Entidad y de su evolución por líneas de negocio
- Rendimiento de las inversiones
- Seguimiento de la posición de solvencia de la Entidad
- Monitorización del perfil de riesgos de la Entidad y de las proyecciones de solvencia (ORSA)
- Recursos humanos
- Control interno, legal y cumplimiento normativo
- Auditoría interna
- Proyectos de innovación corporativa, marketing y comunicación

Asimismo, el representante persona física del administrador único de la Entidad es miembro del Comité de Dirección a nivel corporativo del Grupo, de tal forma que la información fluye de la Entidad individual a la sociedad matriz del Grupo y a la inversa.

De igual forma, representantes de la Entidad participan en los diferentes comités de negocio corporativo (No Vida y Vida).

Los comités corporativos son los siguientes:

▷ **Comité de Negocio de seguro de Vida**

Evolución de las principales variables del negocio
Función actuarial
Supervisión del riesgo de suscripción
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de Negocio de seguro de No Vida**

Evolución de las principales variables del negocio
Función actuarial
Supervisión del riesgo de suscripción
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de Inversiones**

Seguimiento de la distribución de la cartera por tipo de activo
Seguimiento de los mercados y las necesidades de inversión
Análisis de la adecuación de los activos a las obligaciones contraídas (pasivos) - ALM
Seguimiento de los controles sobre las inversiones
Análisis de sensibilidad a escenarios futuros

▷ **Comité de Operaciones**

Seguimiento de la evolución de:

- Sistemas de información
- Centros de suscripción y siniestros
- Contact center
- Organización
- Peritos y proveedores de suministros

▷ **Comité Comercial**

Seguimiento comercial por entidad (ventas, cancelaciones y líquidos)
Seguimiento de la evolución de los canales de distribución
Seguimiento de los principales proyectos del plan de acción

▷ **Comité de Coordinación corporativo**

Seguimiento de los proyectos desarrollados por los departamentos corporativos y las plataformas corporativas

Funciones fundamentales



Función actuarial (segunda línea de defensa)

La función actuarial realiza fundamentalmente la coordinación del cálculo de las provisiones técnicas y las demás competencias atribuidas por la normativa.

Sus principales funciones son:

- Expresar una opinión sobre la idoneidad, adecuación y suficiencia de las provisiones técnicas
- Informar al Órgano de Administración sobre la idoneidad de las provisiones técnicas, política de suscripción y tratados de reaseguro.
- Expresar una opinión sobre la política de suscripción
- Expresar una opinión sobre la adecuación de los contratos de reaseguro.

Esta función está externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A., a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Órgano de Administración con una periodicidad anual mediante un informe que incluye el contenido requerido por la normativa y las actividades realizadas.

➤ Para más información, ver apartado B.6 sobre Función actuarial.

Función de control de gestión de riesgos (segunda línea de defensa)

La función de control de gestión de riesgos apoya al Órgano de Administración y a la Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Identificar los distintos tipos de riesgos
- Fijar anualmente el nivel de tolerancia de riesgos aceptable para los principales negocios
- Establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos
- Monitorizar regularmente los riesgos y amenazas significativos y asegurar el cumplimiento

Esta función está externalizada en Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones, reportando al Órgano de Administración al menos anualmente los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, tanto actuales como emergentes, la cuantificación de los mismos y su adecuación al apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración.

➤ Para más información, ver apartado B.3. sobre Sistema de gestión incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia.

Función de verificación de cumplimiento (segunda línea de defensa)

La función de verificación de cumplimiento vela por el cumplimiento de la normativa a la que está sujeta la Entidad, entre las que destacan:

- Normativa del sector asegurador y financiero
- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
- Protección de datos personales
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Lucha contra el fraude

Las principales actividades que realiza son:

- Implantar políticas y procesos para el seguimiento y control de los riesgos de cumplimiento.
- Evaluar el impacto de cualquier modificación del entorno legal.
- Controlar y evaluar de forma regular la adecuación y eficacia de las medidas y procedimientos para detectar y mitigar el riesgo de incumplimiento.
- Diseñar el plan de verificación del cumplimiento.
- Asesorar al Órgano de Administración de la Entidad acerca del cumplimiento de la normativa legal e interna a la que está sujeta.

Dicha función se encuentra actualmente externalizada en Grupo Catalana Occidente, S.A., a través de un contrato de externalización contando con los recursos suficientes para ejecutar sus actividades, reportando al Órgano de Administración, mediante un informe anual, todas las

actividades relacionadas con esta materia durante el ejercicio precedente y el plan de actividades para el ejercicio en curso.

➕ Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Función de auditoría interna (tercera línea de defensa)

La función de auditoría interna reporta directamente al Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A. que ha asumido dicha función por delegación del Órgano de Administración, y ejerce la máxima supervisión del control interno de la Entidad.

Elabora un plan plurianual de auditoría, que actualiza cada año, teniendo en cuenta las exigencias de los reguladores, así como un informe de actividad semestral y anual. Tanto el plan como los informes de actividad se reportan al citado comité.

Esta función está asimismo externalizada en su sociedad matriz, Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de un contrato de externalización, contando con los recursos suficientes para cumplir sus funciones.

➕ Para más información, ver apartado B.5 sobre Función de auditoría interna.

Auditoría externa

La firma PricewaterhouseCoopers S.L., ha auditado las cuentas anuales de la Entidad correspondientes al ejercicio 2020.

Regulador

La DGSFP es el órgano administrativo responsable de la supervisión financiera continua, mediante la comprobación de los estados financieros contables, el análisis económico financiero, la revisión del cumplimiento normativo, y la revisión y evaluación de los riesgos y de la solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y de los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.1.2. Política de remuneraciones

La Entidad dispone de una política de remuneraciones, alineada con la del Grupo Catalana Occidente, que debe ser aprobada por el Órgano de Administración y revisada anualmente. Asimismo, se publica anualmente y somete a votación consultiva de la Junta general de Accionistas de su sociedad matriz el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los consejeros de Grupo Catalana Occidente S.A. en sus filiales incluyendo, entre otras, a la Entidad.

De esta forma, cumple tanto con lo dispuesto en la normativa mercantil como con la que desarrolla la directiva Solvencia II.

La política de remuneraciones de la Entidad es aplicable a (i) los miembros del Órgano de Administración, (ii) los miembros de la Dirección, (iii) los responsables de funciones fundamentales y (iv) aquellas otras personas que ocupen puestos críticos; y está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en

el tiempo, buscando además el alineamiento de los intereses de sus empleados, colaboradores y accionistas y una gestión prudente del riesgo, de tal forma que la misma sea razonable con el tamaño de la Entidad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables. Está previsto que esta política sea sustituida durante el ejercicio 2021 por la adhesión de la Entidad a la política de remuneraciones de Grupo Catalana Occidente.

Principios y pilares

La política se basa en los siguientes principios:

- Crear valor a largo plazo.
- Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atraer y retener a los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa.

En este sentido, los anteriores principios se traducen en los siguientes pilares:

- **Moderación:** retribución en función de las exigencias del mercado, fomentando una gestión de riesgos adecuada y acorde con los límites de tolerancia establecidos.
- **Coherencia:** con la estrategia comercial y de gestión de riesgos de la Entidad, su perfil de riesgo, sus objetivos, sus prácticas de gestión de riesgos y el rendimiento y los intereses a largo plazo en su conjunto.
- **Proporcionalidad y adecuación:** deberá ser suficiente y adecuada a la dedicación efectiva, cualificación y responsabilidades sin que pueda llegar comprometer la independencia.
- **Transparencia:** la Entidad informa de la cuantía de las retribuciones de los miembros del Órgano de

Administración y de la Dirección en la memoria de sus cuentas anuales de conformidad con la normativa mercantil aplicable.

- **Cumplimiento normativo:** la política cumple con los requerimientos legales, el alineamiento con las mejores prácticas de mercado y en particular, con lo previsto en la normativa que desarrolla la directiva Solvencia II.

Condiciones y términos

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales el Órgano de Administración no percibe remuneración alguna.

Comité de Dirección:

La remuneración de los miembros del Comité de Dirección (incluyendo a los consejeros ejecutivos) puede incluir los siguientes componentes:

- Remuneración fija.
- Remuneración variable según la consecución de objetivos tanto individuales como corporativos que no puede exceder del 100% de la retribución fija por la consecución del 100% de los objetivos.

En caso de que la Entidad, o el Grupo al que pertenece, tengan (i) un resultado negativo en un ejercicio determinado o (ii) un ratio de solvencia inferior al 100% al cierre del mismo, no se devengará derecho a percibir remuneración variable. Este segundo criterio ha entrado en vigor en el ejercicio 2021

Con la finalidad de promover la consecución de objetivos a largo plazo, la retribución variable incluye un diferimiento del 30% de la misma a 3 años condicionado a la percepción del cumplimiento de los objetivos de negocio de dicho periodo.

- Sistema de previsión social complementaria de aportación definida.

- Remuneración en especie.

La Dirección no tiene opciones sobre acciones.

Los reglamentos en los que se establecen los componentes de la remuneración variable de los miembros de la dirección deben ser informados favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la sociedad matriz.

Dichos reglamentos incluyen cláusulas (i) de reducción de la remuneración (“malus”) de manera que la remuneración variable diferida que se encuentre pendiente de abono será reducida por la Entidad si, durante el periodo hasta su consolidación, concurren circunstancias tales como una reformulación de cuentas anuales que no provenga de un cambio normativo de la que resultase una remuneración variable a liquidar inferior a la inicialmente devengada o una actuación fraudulenta por parte del miembro de la Dirección que determinase el despido disciplinario del mismo, y (ii) de recuperación de retribuciones ya satisfechas (“clawback”), en virtud de la cual, la remuneración variable ya satisfecha, será objeto de recuperación, parcial o total, por parte de la Entidad cuando durante los 3 años posteriores al cierre del ejercicio del que la remuneración proceda, la misma se haya percibido total o parcialmente en base a información cuya falsedad o inexactitud grave quede demostrada y tenga un efecto negativo material sobre las cuentas consolidadas de la Entidad.


Los mismos componentes y condiciones de remuneración son aplicables a los responsables de las funciones fundamentales y resto de personal estratégico de la Entidad.

Retribuciones devengadas en el ejercicio 2020

El Órgano de Administración de la Entidad no percibió remuneración alguna. Durante el ejercicio 2020.

Por su parte, el representante persona física del administrador único, que es a su vez director general de Seguros Catalana Occidente, ha percibido su remuneración total de dicha Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad incluyen de forma agregada las remuneraciones percibidas por la dirección de la misma

 Para más información, ver Informe sobre remuneraciones disponible en la página web de Grupo Catalana Occidente.

B.1.3. Operaciones vinculadas

Se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas a las que hace referencia el apartado anterior, no se han producido operaciones vinculadas con administradores o directivos, con la excepción de que, perteneciendo al tráfico ordinario de la Entidad, se han realizado en condiciones estándar para los clientes o son de escasa relevancia.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo de la Sociedad no sólo implica al Órgano de Administración y otros órganos directivos de la Entidad, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y a los equipos que la conforman. La Entidad a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Todas las personas que dirigen de manera efectiva la Entidad o desempeñan las funciones fundamentales u otros puestos críticos en la misma (el “personal estratégico”) deben reunir las cualificaciones, competencias, aptitudes y experiencia profesional necesarias para poder desempeñar convenientemente sus funciones y, en consecuencia, cada una de ellas debe cumplir con los requisitos establecidos en la política de aptitud y honorabilidad.

Dicha política establece los procedimientos adecuados para garantizar que el colectivo mencionado anteriormente cumple en todo momento con dichas exigencias de aptitud y honorabilidad

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, y la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar.

En particular, en relación al Órgano de Administración, se verifica que sus miembros tengan de forma colectiva, cualificación, conocimiento y experiencia al menos sobre:

- Mercados de seguros y financieros.

- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobernanza.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador y requisitos normativos.

En este sentido, al tratarse de un administrador persona jurídica (Grupo Catalana Occidente, S.A.) se entiende que toda su organización posee los anteriores conocimientos, ya que aplica la misma política de aptitud y honorabilidad que la Entidad.

Honorabilidad

El requisito de honorabilidad exige que la persona objeto de evaluación sea una persona de buena reputación e integridad.

El proceso para determinar la aptitud y honorabilidad se realiza por el departamento de recursos humanos y la unidad de verificación del cumplimiento.

La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación. La Entidad, como parte del Grupo Catalana Occidente, dispone de un Código Ético que tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir obligatoriamente la conducta de sus consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales.

Asimismo, al tratarse de una Entidad perteneciente a un grupo mercantil cuya sociedad cabecera es una sociedad cotizada, tanto el órgano de administración como la dirección y el resto de personal estratégico, están sujetos al Reglamento Interno de Conducta de Grupo Catalana Occidente en el que se detallan, entre otros aspectos (i) los periodos de prohibición de negociación de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. por dichas personas; (ii) el

régimen de salvaguarda de la información privilegiada, (iii) el tratamiento de los documentos confidenciales y las normas de conducta respecto a la publicación de información relevante, además de (iv) un régimen de conflictos de interés de las personas sujetas de Grupo Catalana Occidente.

A efectos de evaluar la aptitud el departamento de recursos humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de documentación justificativa (copia de la acreditación de la formación, consulta de referencias profesionales, currículum vitae, etc.).

De conformidad con la normativa aplicable, la Entidad somete a la DGSFP toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico y, en particular, aquella prevista en la Orden ECC/664/2016, de 27 de abril, por la que se aprueba la lista de información a remitir por quienes pretendan desempeñar cargos de dirección efectiva o funciones que integran el sistema de gobierno en entidades aseguradoras, reaseguradoras y en los grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.

B.3. Sistema de gestión de riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

El sistema de gestión de riesgos del Grupo y de sus entidades funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización de forma que los riesgos se gestionan en las unidades de negocio y son supervisados por los órganos de administración y dirección y por las funciones fundamentales.

La función de Control de Gestión de Riesgos garantiza el adecuado funcionamiento del proceso de gestión de riesgos

que permite el cumplimiento de la estrategia de riesgos y del apetito de riesgo definido por el órgano de administración.

El Órgano de administración ha aprobado la adhesión de la Entidad a las políticas de Solvencia II del Grupo entre las que se encuentra la política del “Sistema de gestión de riesgos”, habiendo sido designados como principales elementos que conforma éste: el Gobierno del Riesgo, el Proceso de Gestión de Riesgos y la Estrategia del negocio.

A continuación, se analizan los principales aspectos del gobierno del riesgo y el proceso de gestión de riesgos del Grupo, así como su alineación con la estrategia de negocio.

B.3.1. Gobierno del sistema de gestión de riesgo

El gobierno del sistema de gestión de riesgos del Grupo Catalana Occidente se fundamenta en el principio de “tres líneas de defensa”. A la vista de los fundamentos del principio de tres líneas de defensa, la Entidad, al igual que el Grupo, define los diferentes niveles de actividad, roles y responsabilidades de las unidades que conforman el sistema de gestión de riesgos.

1ª Línea – Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea – Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea – Auditoría interna.

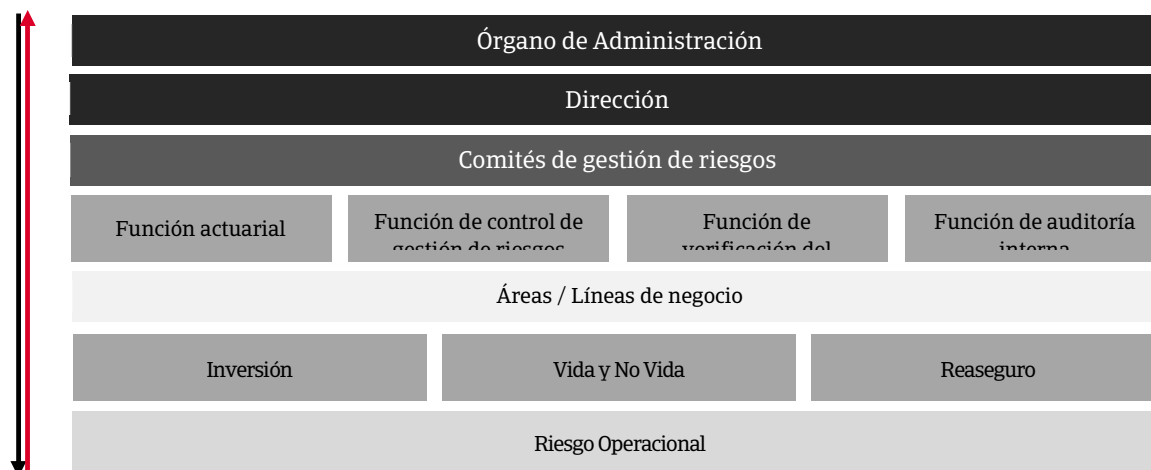
La función de auditoría interna, es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

La Entidad se ha adherido a las políticas escritas del Grupo que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, la política de gestión de riesgos establece las pautas generales para la gestión de los riesgos y sirve de paraguas para las siguientes políticas:

- Política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de reservas y gestión de siniestros
- Política de reaseguro
- Política de inversiones (incluye gestión del riesgo de liquidez y ALM)
- Política de riesgo operacional
- Política ORSA

Adicionalmente, existen otras políticas de carácter más operativo, como la de continuidad del negocio, la de la seguridad de la información, política de verificación de cumplimiento, etc.

La Entidad define las siguientes responsabilidades para asegurar que el sistema de gestión de riesgos está debidamente integrado en la estructura organizativa y garantizar la toma de decisiones de acuerdo a la estrategia de apetito al riesgo definida por la Entidad.



a) Órgano de administración

Además de las funciones generales que realiza el Órgano de administración comentadas en el capítulo de sistema de gobernanza, el Órgano de administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo.

A estos efectos, es el responsable de establecer los mecanismos necesarios para identificar los distintos tipos de riesgos, fijar anualmente el apetito y la tolerancia al riesgo aceptable, establecer medidas para mitigar el impacto de los riesgos, realizar un seguimiento periódico de los riesgos y amenazas significativas y de asegurar el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para la realización de estas tareas el Órgano de Administración se apoya en la Dirección.

b) Dirección

En lo que se refiere al sistema de gestión de riesgos, la Dirección asegura su correcta implementación, mantenimiento y seguimiento de acuerdo a las directrices definidas por el Órgano de Administración.

c) Comités de Gestión de riesgos

Para garantizar que el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral y se apoya en el conjunto de la organización, la Entidad cuenta con los siguientes comités que se aplican igualmente a todas las entidades del Grupo:

- Comité de Negocio de seguro de No Vida
- Comité de Negocio de seguro de Vida
- Comité de Inversiones y ALM
- Comité de Operaciones
- Comité Comercial

d) Áreas o líneas de negocio

A nivel operativo, el sistema de gestión de riesgos funciona de forma integral, es decir, apoyado en el conjunto de la organización y consolidando dicha gestión por actividad, área de negocio y área de soporte. Son las áreas de negocio las responsables de la gestión de cada uno de sus respectivos riesgos.

e) Función de control de gestión de riesgos

La función de control de gestión de riesgos realiza el control efectivo de los riesgos asegurando que los mismos se gestionan de acuerdo al apetito del riesgo aprobado por el Órgano de Administración considerando en todo momento una visión integral de todos los riesgos.

En relación a la función de control de gestión de riesgos, sus principales atribuciones son:

- La identificación y evaluación de los riesgos actuales y emergentes.
- Los cálculos de solvencia.
- La realización de la evaluación interna prospectiva de riesgos y solvencia.
- El seguimiento del perfil de riesgo general de la Entidad.
- La asistencia y asesoramiento al Órgano de Administración, Dirección y demás funciones, sobre el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.
- La presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al Órgano de Administración y/o la Dirección de la Entidad.

B.3.2. Proceso de gestión de riesgos

El Órgano de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del sistema de gestión de riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales de la Entidad y la Dirección es la responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del sistema de gestión de riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Órgano de Administración.

A fin de completar el gobierno del sistema de gestión de riesgos, la Entidad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.

Mediante el proceso de gestión de riesgos, la Entidad identifica, mide, controla, gestiona e informa de los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta. Concretamente, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso la Entidad define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia.

Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al mismo definidos por el Órgano de Administración, y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria.

En el marco de su gestión de riesgos la Entidad realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA; Own Risk and Solvency Assessment) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

La Dirección y el Órgano de Administración desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Órgano de Administración, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años).

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos de la Entidad son:

- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguros Generales y Vida.
- Riesgos del Mercado Financiero.
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

B.3.3. Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico de la Entidad y está alineada con la estrategia de riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia actual, en el marco del plan a medio plazo (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación. La función de Control de Gestión de Riesgos es la encargada de llevar a cabo dicho proceso.

El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

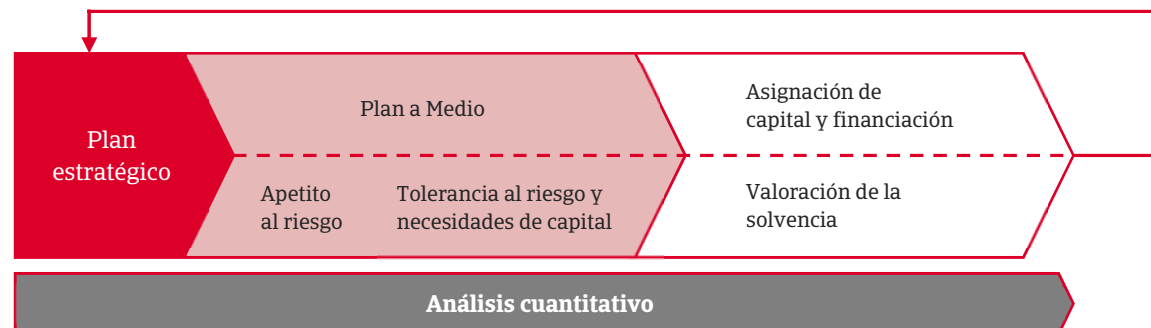
- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

Asimismo, el ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo dentro de la Entidad y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia mediante:

- Un escenario básico definido en el plan a medio plazo
- Análisis de sensibilidad
- Un escenario adverso

Fase de planificación:

Gestión permanente del perfil de riesgo



Los resultados del ORSA se presentan, validan y aprueban por la dirección y el Órgano de administración de la Entidad. Al respecto, la función actuarial emite una opinión sobre la metodología e hipótesis con periodicidad anual, siendo favorable la de este ejercicio.

De este modo, se establece una relación directa entre el proceso de planificación estratégica y el proceso ORSA. Dicha relación asegura que los resultados del ORSA se consideren cuando se elabora el plan estratégico y, consecuentemente, también en la toma de decisiones.

Adicionalmente, la Entidad dispone de indicadores de riesgo, incluidos en el cuadro de mando, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento del apetito al riesgo establecido.

➕ Para más información, ver anexo B.1 sobre el Detalle de procesos del ORSA.

B.4. Sistema de control interno

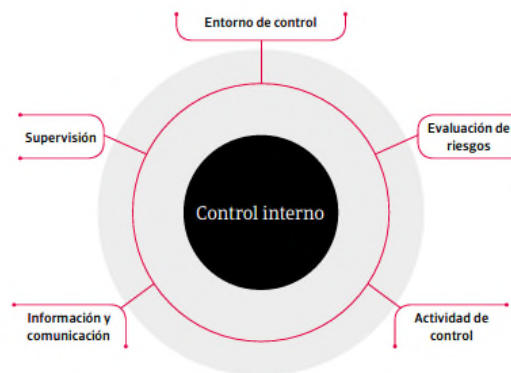
El sistema de control interno permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos, cumplimiento de normas y leyes e identificación y medición de todos los riesgos significativos existentes que afectan a la solvencia de la Entidad y a su adecuada cobertura mediante fondos propios admisibles.

Para ello el sistema se articula alrededor de cinco componentes:

- Entorno de control: la existencia de un entorno de control fundamentado en el papel del órgano de administración que aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, en el Código Ético del Grupo que formaliza el compromiso de que el personal, la Dirección y el propio órgano de administración se comporten bajo los principios de buena fe e integridad, en las políticas escritas del sistema de gestión de riesgos y en la política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano.
- La evaluación de riesgos: la Entidad conoce y aborda los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos, descritos en apartado C del presente informe, para identificar, medir, controlar, gestionar e informar los riesgos a los que está o pudiera estar expuesta.
- La actividad de control: la Entidad dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización y una adecuada segregación de funciones, que ayudan a asegurar que se

materialicen las instrucciones del órgano de administración y la dirección.

- Información y comunicación: la Entidad dispone también de unos adecuados sistemas de comunicación tanto internos como externos. Éstos incluyen (a) la existencia de Comités, circulares y normativas internas que garantizan el flujo de información dentro de la organización, (b) la política de calidad de dato en la que se establece la descripción de los procesos de extracción de la información y las respectivas medidas de control para asegurar la calidad de los mismos y (c) una serie de procesos que garantizan la fiabilidad de Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), procesos descritos en mayor detalle en el apartado F del informe anual de gobierno corporativo del Grupo, disponible en su página web corporativa.
- Supervisión: finalmente, el sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema es realizada por la función de auditoría interna con la colaboración, en su caso, de expertos externos.



La Unidad de Control Interno del Grupo reporta de manera semestral al órgano de administración de la Entidad:

- el mapa de riesgos de la Entidad;
- el grado de cumplimiento de los controles y de la supervisión de los mismos;
- los eventos de pérdidas operacionales sufridas por la Entidad durante el semestre de referencia; y
- el seguimiento de las acciones realizadas en relación con dicho sistema.

B.5. Función de Auditoría Interna

La tarea de la función de auditoría interna es verificar y supervisar el control interno de la Entidad, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado. Esto significa que la función de auditoría interna es una unidad independiente, con garantía de objetividad y tiene, adicionalmente, un componente de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar las operaciones de GCO Re.

El director de la Dirección de Auditoría Interna de Grupo Catalana Occidente, S.A. a la que la Entidad ha externalizado dicha función depende jerárquicamente del Comité de Auditoría de Grupo Catalana Occidente, S.A., que asimismo ha asumido dichas funciones de conformidad con la disposición adicional tercera de la Ley de Auditoría de Cuentas.

FUNCIÓN AUDITORIA INTERNA

Establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría en el que se indique el trabajo de auditoría que debe llevarse a cabo en los años siguientes.	Elaborar el plan de auditoría de GCO Reaseguros.	Formular recomendaciones en cada una de las auditorías, si lo cree apropiado. La función de auditoría interna informará al Comité de Auditoría y al Comité de Auditoría Corporativo.
Elaborar un informe de actividad semestral y otro anual sobre las actividades de auditoría realizadas en el periodo.	Verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el Comité de Auditoría en asuntos referidos a la función de auditoría interna.	Realizar el presupuesto de auditoría y de los costes anuales estimados.
Mantener el principio de imparcialidad, de modo que no esté en ningún caso involucrada en actividades operacionales o en implementar cualesquiera medidas de control interno u organizacional.	Mantener actualizados los conocimientos de técnicas de auditoría de modo que realice su actividad con la suficiente competencia profesional.	Enviar el informe provisional de auditoría al responsable de la unidad auditada. No podrá enviar el informe a ningún miembro del Comité de dirección, Comité de Auditoría y Comité de Auditoría Corporativo, sin que hayan contestado los auditados al informe provisional

B.6. Función actuarial

A nivel corporativo existe la unidad de función actuarial cuyo objetivo principal es coordinar los métodos y las hipótesis utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas y comprobar que estos son adecuados para las líneas de negocio específicas de la Entidad y para el modo en que se gestionan las actividades, además de evaluar la calidad de los datos que son utilizados para el cálculo de las provisiones técnicas de la Entidad. Además, la función actuarial informa al Órgano de Administración y a la dirección de las cuestiones anteriores.

Asimismo, también ejerce de soporte a la función de control de gestión de riesgos en las actividades de provisiones técnicas de ORSA y modelo interno.

La función actuarial ejerce sus actividades de forma completamente independiente a las tareas de cálculo de provisiones técnicas que son desarrolladas por los departamentos técnicos de la Entidad. En el ejercicio de sus funciones utiliza diversas metodologías y análisis de sensibilidad para contrastar los cálculos de provisiones técnicas realizados por las unidades de gestión.

La función actuarial se divide entre la función actuarial de negocio tradicional y la función actuarial de negocio de crédito, de forma que se recogen mejor las especificidades de cada línea de negocio

Coordinar y supervisar el cálculo de las provisiones técnicas

Informar al Órgano de Administración y a la Dirección sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas

FUNCIÓN ACTUARIAL

Pronunciarse sobre la política general, procesos y procedimientos de suscripción

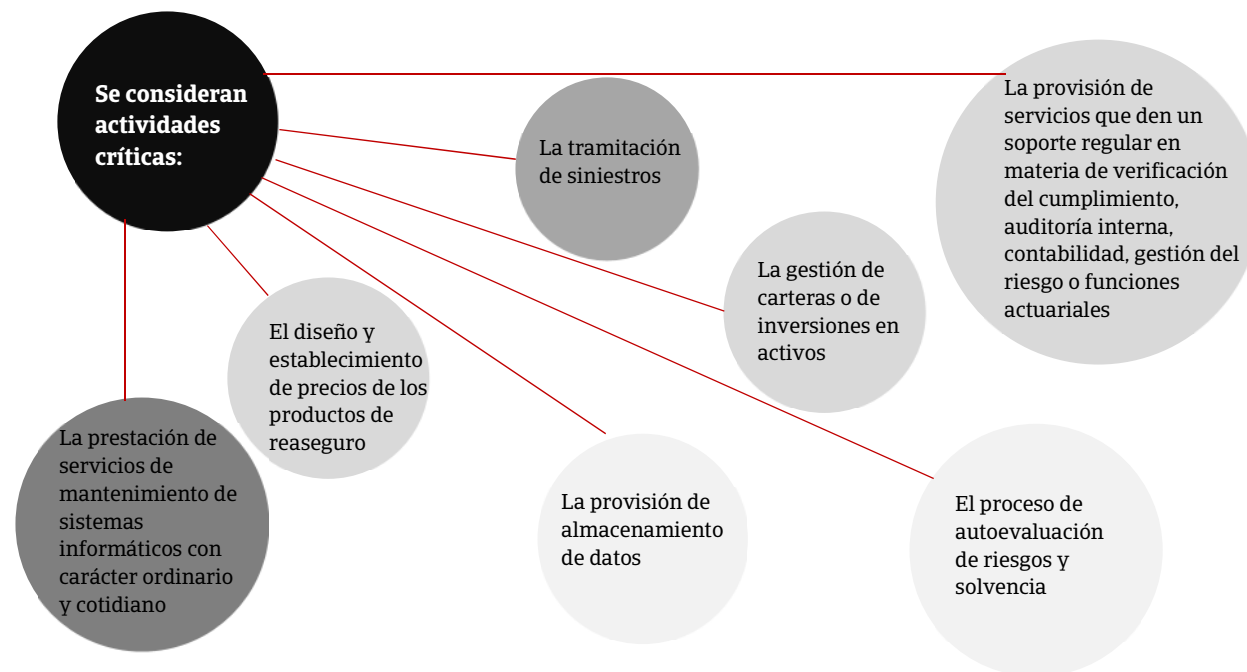
Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de reaseguro, política, procesos y procedimientos

Anualmente elabora un informe que se presenta al Órgano de Administración y que compila las conclusiones, recomendaciones y principales tareas realizadas (o pendientes de realizar) recogidas en los informes individuales de la Entidad.

B.7. Externalización

Actividad crítica

Tal y como establece la normativa de Solvencia II, la Entidad define actividad crítica como aquella actividad esencial para el funcionamiento de la Entidad sin la cual sería incapaz de prestar sus servicios.



Política de externalización y proceso de selección de proveedores

Todo proceso de externalización de servicios sigue la política de compras del Grupo descrita en su Manual de Procedimientos de Selección de Proveedores que regula la adquisición de bienes, servicios y suministros y la selección de proveedores. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad, y tratan de evitar cualesquiera conflictos de intereses.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando la externalización de servicios se refiere a una de las funciones fundamentales o actividades críticas descritas anteriormente, la Entidad de conformidad con la política de externalización, debe asegurarse de que dicha externalización no se realice si la misma puede:

- Perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobierno de la Entidad.
- Aumentar indebidamente el riesgo operacional.
- Menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la Entidad cumple con sus obligaciones.
- Afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros de la Entidad.

Para ello, la Entidad realiza un examen detallado para comprobar que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) que posee la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y (iv) que ha adoptado las medidas para garantizar que ningún

conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, en caso de que se externalice una función fundamental o actividad crítica se debe designar a un responsable sobre dicha función o actividad en la Entidad, con los conocimientos y experiencia suficientes para supervisar la prestación del proveedor.

Cumplimiento del contrato

Una vez suscrito el correspondiente contrato de prestación de servicios, el responsable deberá realizar el seguimiento de ejecución del mismo verificando el cumplimiento de los plazos, precios y características técnicas y de calidad estipuladas en el mismo. Igualmente deberá encargarse de realizar las reclamaciones oportunas en caso de incumplimiento contractual y registrar aquellas incidencias significativas.

En el caso de que el proveedor no realice las funciones o actividades con la calidad y nivel de servicio pactado se adoptarán las medidas oportunas incluyendo, en su caso, la rescisión del mismo.

La evaluación del proveedor y de su trabajo por parte de la Entidad deberá realizarse al menos anualmente en el caso de la externalización de una función fundamental o una actividad crítica.

Externalización intra-grupo

Cuando la externalización se realice a entidades del Grupo, la misma se formalizará en un contrato escrito en el que se estipularán las responsabilidades y obligaciones de ambas partes.

La Entidad documenta qué funciones externaliza a otra entidad del Grupo y garantiza que la realización de las funciones fundamentales o actividades críticas no se ven perjudicadas por dicha externalización.

Dentro del Grupo las siguientes funciones y actividades críticas se encuentran externalizadas:

- Función de control de gestión de riesgos.
- Función actuarial.
- Función de verificación del cumplimiento.
- Función de auditoría interna.
- Gestión de las inversiones financieras.
- Mantenimiento de servicios y sistemas informáticos.
- Almacenamiento de datos.
- Servicios de soporte en materia de contabilidad y gestión fiscal

Al respecto, la Entidad ha informado a la DGSFP sobre las anteriores funciones externalizadas, así como de sus responsables y la identidad del proveedor.

B.8. Cualquier otra información

No aplica.

C

Perfil de riesgos

La Entidad persigue lograr un crecimiento rentable y recurrente con un perfil de riesgos moderado.

El capítulo C detalla los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, explicando su origen, gestión, medición y mitigación.

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

C.0 Introducción	40
C.1 Riesgo de suscripción	43
C.2 Riesgo de mercado	46
C.3 Riesgo crediticio o de contraparte	48
C.4 Riesgo de liquidez	49
C.5 Riesgo operacional	50
C.6 Otros riesgos significativos	51
C.7 Cualquier otra información	53
C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos.....	53
C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR	53

C.O.Introducción

La Entidad define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que está dispuesta a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración.

El Grupo Catalana Occidente y en consecuencia la Entidad tienen definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

▷ Perfil de riesgo

Riesgo asumido en términos de solvencia.

▷ Apetito de riesgo

Riesgo en términos de solvencia que la Entidad prevé aceptar para la consecución de sus objetivos.

▷ Tolerancia al riesgo

Desviación máxima respecto al apetito que la empresa está dispuesta a asumir (tolerar).

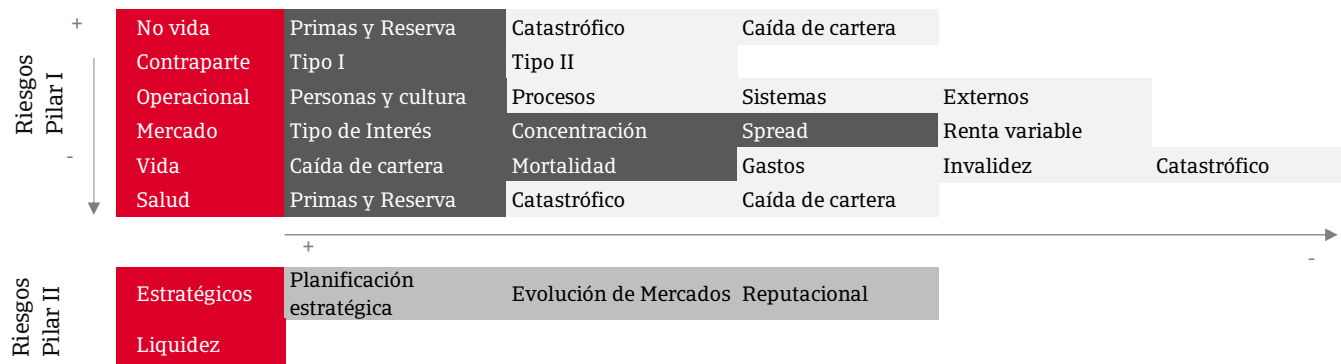
▷ Límites de riesgo

Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

▷ Indicadores de alerta

Adicionalmente, la Entidad dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Órgano de Administración.

Mapa de riesgos



Perfil de riesgo según solvencia II

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que, para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%), permite hacer frente a pérdidas acaecidas en el horizonte temporal de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de sus riesgos más significativos que se explica en el apartado E.2.2.

El perfil de riesgo de la Entidad se desglosa en riesgos cuantitativos y riesgos cualitativos. Los riesgos cuantitativos se miden según la fórmula estándar de Solvencia II.

Riesgos cuantitativos

El capital requerido SCR de la Entidad, según fórmula estándar a cierre de 2020 asciende a 7,9 millones de euros, 1,8 millones mayor respecto al cierre del año anterior debido principalmente al incremento del riesgo suscripción No Vida.:

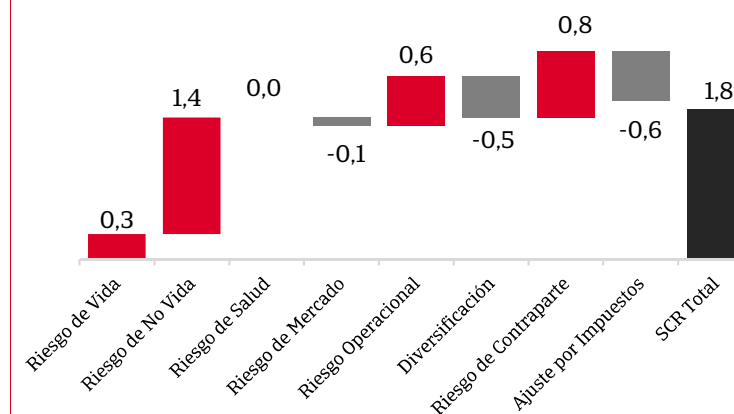


(Medido sin considerar el efecto de la diversificación)

En términos cuantitativos, el riesgo que más capital requiere es el de contraparte, con un 34,0% del total, disminuyendo 1,5 p.p. respecto al ejercicio anterior.

El segundo riesgo de la Entidad es el de suscripción No Vida, con el 29,6 % sobre el total del SCR.

Variaciones SCR 2019 Q4 a 2020 Q4



Para más información, ver anexo E - QRT S.25.01.21.

Riesgos cualitativos

En términos cualitativos, los principales riesgos a los que se enfrenta la Entidad son el riesgo reputacional, el estratégico, el de incumplimiento normativo, el competitivo, el de ciberseguridad, el de contagio y el de concentración.

- Reputacional
- Estratégico
- Incumplimiento normativo
- Competitivo
- Ciberseguridad
- Contagio
- Concentración

Estos no están incluidos en el cálculo del SCR y la Entidad no los considera significativos ya que se aplican medidas específicas para su gestión y mitigación.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios materiales en los riesgos significativos a los que la Entidad está expuesta.

En los siguientes apartados se presentan los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, incluyendo su origen y como la Entidad los gestiona, mide y mitiga.

Asimismo, la Entidad realiza análisis de sensibilidad de su capital de riesgos significativos que se explica en el capítulo E, apartado E.2.2.



C.1.Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción asciende a 5,8 millones de euros, y es 1,7 millones de euros mayor que el año anterior debido, principalmente, al crecimiento de negocio de No Vida y al mayor volumen de provisiones derivado de éste.

El riesgo de suscripción es el principal riesgo de la Entidad, representando el 43,2% del total del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de suscripción el más importante es el riesgo del negocio de No Vida, representando el 68,6% del riesgo de suscripción y el 29,6% del total SCR.

Así, el riesgo de suscripción de la Entidad, según fórmula estándar, se subdivide en:

(Cifras en miles de euros)

Riesgo Suscripción	2019	2020	% Var. 19-20
Vida	1.444,1	1.756,2	21,6%
No Vida	2.615,9	3.999,1	52,9%
Salud	81,6	77,2	-5,4%
Total*	4.141,7	5.832,5	40,8%

*sin diversificación

Origen

El riesgo de suscripción es el riesgo intrínseco del negocio asegurador como consecuencia de la suscripción de pólizas. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. El riesgo de suscripción a su vez se divide, según negocio, en los siguientes subriesgos:

- Negocio de seguro de No Vida y Salud: se desglosa en riesgo de prima, reserva, caída de la cartera y catastrófico.
 - El riesgo de prima se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que los esperados.
 - El riesgo de reserva tiene dos orígenes, por un lado, que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y, por otro lado, la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros.
 - El riesgo de caída se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad.
 - En el riesgo catastrófico, la Entidad está expuesta, entre otros, a riesgos de la naturaleza (tormenta de viento y granizo) y a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio).

Los dos primeros (riesgo de prima y de reserva) cubren los siniestros con frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción.

- Negocio de seguro de Vida: se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad), caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe.
 - El riesgo de mortalidad consiste en aplicar un incremento instantáneo permanente del 15% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de longevidad consiste en aplicar una disminución instantánea permanente del 20% en las tasas de mortalidad utilizadas para calcular las provisiones técnicas.
 - El riesgo de morbilidad/discapacidad consiste en aplicar un aumento del 35% de los ratios de invalidez en el año siguiente, combinado con un aumento permanente del 25%.
 - El riesgo de caída de cartera, del mismo modo que en el negocio de No Vida y Salud, se contempla como el riesgo que supone la pérdida de clientes ante la cancelación de cierto volumen de pólizas antes de su vencimiento por parte de los asegurados dentro de la Entidad. El riesgo de caída calcula la carga derivada de situaciones en las que los rescates no se ajustan razonablemente a la previsión que se ha considerado en el cálculo de las provisiones técnicas. En este sentido, se calcula como el máximo entre los siguientes supuestos:

- Riesgo de caída al alza: consiste en un aumento permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Riesgo de caída a la baja: consiste en una disminución permanente de las tasas de rescates, en un 50%.
 - Un rescate masivo del 40% en el año siguiente.
- El riesgo de gastos consiste en aplicar un aumento del 10% de los gastos incorporados en el cálculo de las provisiones técnicas, combinado con un aumento de 1 punto porcentual en la tasa de inflación de dichos gastos.
 - El riesgo de revisión es el inherente a la producción de pérdidas en el caso de que una renta vitalicia sea revisada con posterioridad a comenzar su pago, debido a circunstancias diversas. El shock utilizado es un aumento del 3% de la renta.
 - El riesgo catastrófico se refiere a pérdidas ocasionadas por un aumento instantáneo de 0,15 puntos porcentuales en las tasas de mortalidad utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas para reflejar la experiencia en materia de mortalidad en los doce meses siguientes.

Gestión

Las distintas unidades de negocio de la Entidad son las responsables de la gestión y monitorización del riesgo de suscripción de conformidad con las normas técnicas y el juicio experto de sus integrantes (suscripción, desarrollo de producto, siniestros y actuariales).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:


- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

Monitorización

La monitorización la realizan las distintas unidades de negocio a través de indicadores de alerta temprana e indicadores de evolución del negocio, reportando directamente a los comités de negocio de la Entidad y de Grupo y que se dividen según:

- Comité de Negocio de seguro de No Vida.
- Comité de Negocio de seguro de Vida.

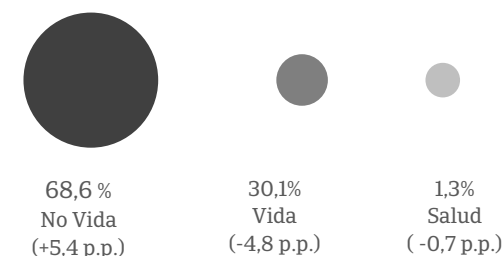
La función de control de gestión de riesgos contribuye a la monitorización a través de los indicadores de alerta temprana, los informes de SCR y el informe ORSA.

 Para más información, ver apartado C.7 sobre Cualquier otra información y capítulo E sobre Gestión del capital.

Medición

GCO Reaseguros mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar.

La Entidad presenta el siguiente perfil de riesgo de suscripción:



El SCR del negocio de seguro de No Vida, es de 4,0 millones de euros, teniendo como principal carga de capital la proveniente del riesgo de primas y reservas con 3,8 millones de euros sin considerar efectos de diversificación. En el caso del negocio de seguro de Vida, con 1,8 millones de euros, la principal carga de capital proviene del riesgo de caída de la cartera con 1,2 millones de euros sin considerar efectos de diversificación.

GCO Reaseguros al igual que el resto de las entidades que conforman el Grupo Catalana Occidente, aplican en función de sus negocios los mismos sistemas, metodologías y herramientas, considerando en su aplicación específica las particularidades que cada una pueda presentar.

A continuación, se reflejan algunas de las herramientas que utiliza la Entidad para el seguimiento y medición de los riesgos:

- Información de gestión y análisis de seguimiento de la suscripción y siniestralidad.
- Seguimiento de los cúmulos de riesgo.
- Determinación de las estructuras de pricing.
- Instrumentos de construcción de tarifas.

Mitigación

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales, principalmente en el sector del automóvil, que ocurren en el sector. Gracias a ellos, existe una menor volatilidad en los pagos a realizar y agiliza el período de liquidación. En consecuencia, la Entidad se beneficia de una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que tiene que pagar.

De otro lado, la existencia de un “Baremo” que establece las cuantías de las indemnizaciones, proporciona una estabilidad y previsibilidad del coste siniestral, limitando de forma significativa posibles imprevistos de este coste.

Como principales técnicas de mitigación la Entidad utiliza una rigurosa política de suscripción y una prudente política de reaseguro.

Política de suscripción

La Entidad cuenta con una centralización y automatización de los procesos de negocio, lo que permite una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral para la toma de decisiones y su implementación con relativa celeridad.

Una de las principales herramientas de mitigación es una rigurosa política de suscripción. La gestión dinámica del riesgo es el principal mitigante, gestionando los cúmulos de riesgo, límites de cobertura y exposiciones a través de:

- Franquicias
- Cuantías máximas aseguradas

Política de reaseguro

La Entidad también utiliza como herramienta de mitigación el reaseguro, buscando no solo la transmisión del riesgo sino conseguir una relación duradera con los reaseguradores.

Asimismo, la Entidad se ve beneficiada por la actividad del Consorcio de Compensación de Seguros, el cual entre otras funciones asume las coberturas por los siguientes riesgos catastróficos extraordinarios:

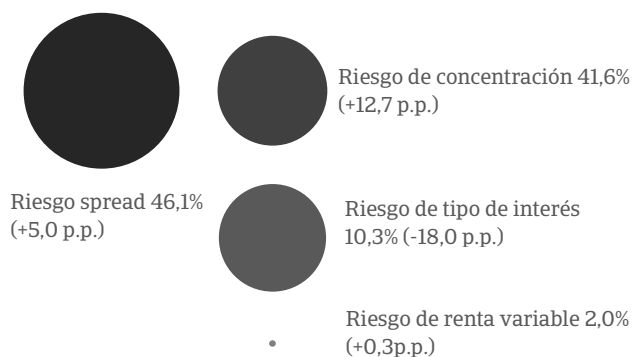
- Fenómenos de la naturaleza: inundaciones extraordinarias, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, tempestad ciclónica atípica y caída de cuerpos siderales y aerolitos.
- Los ocasionados violentamente como consecuencia de terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular.
- Hechos o actuaciones de las Fuerzas Armadas o de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en tiempo de paz.

C.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado asciende a 0,6 millones de euros, y es 0,1 millones de euros menor que el año anterior.

El riesgo de mercado representa el 4,7% del SCR (sin considerar efectos de diversificación). Dentro del riesgo de mercado, el riesgo más importante es el riesgo de spread representando el 46,1% del riesgo de mercado.

Según la fórmula estándar se subdivide según:



➕ Para más información sobre la distribución de las inversiones de la Entidad, ver apartado A.2 acerca de inversiones.

Origen

El riesgo de mercado surge como consecuencia de las inversiones que realizan las entidades aseguradoras en el ejercicio de su actividad. Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado a su vez se divide según el tipo de inversión en los siguientes subriesgos:

- Riesgo por variación de la curva de tipos de interés: Afecta especialmente a la cartera de renta fija y su adecuación con los pasivos.
- Riesgo de inmuebles: Riesgo por caída del valor de los activos inmobiliarios.
- Riesgo de renta variable: Riesgo por variación del precio de las acciones.
- Riesgo de spread: Riesgo por cambios en los diferenciales de crédito. Afecta especialmente a la cartera de renta fija.
- Riesgo de concentración: Riesgo de tener excesiva exposición en un mismo emisor.
- Riesgo de tipo de cambio: Riesgo derivado de las variaciones en el tipo de cambio de divisas.

Gestión

GCO Reaseguros, al formar parte del Grupo Catalana Occidente y al igual que el resto de las entidades que lo conforman, cuenta con una gestora especializada en inversiones financieras denominada GCO Gestión de Activos. A través de la misma se centraliza principalmente la gestión de las inversiones financieras de las diferentes entidades del Grupo.

La gestión de las inversiones se realiza con arreglo a los principios establecidos en la política de inversiones: rentabilidad, seguridad, liquidez, dispersión, diversificación y congruencia. En particular:

- Se gestionan en base a su adecuación a los pasivos
- Se establecen objetivos de gestión para cada una de las carteras de los diferentes negocios
- Se definen los activos aptos para la inversión
- Se fijan las calificaciones crediticias mínimas
- Se fijan los procedimientos a seguir para la aprobación de inversiones consideradas no rutinarias o con calificaciones inferiores.
- Se determinan los límites de diversificación
- Se permite la inversión en derivados con carácter excepcional y bajo un riguroso sistema de aprobaciones y delegaciones.
- Se inmunizan las carteras de compromisos por pensiones a través de asset swaps o permutas de flujos.

Objetivos según cartera:



En el caso de las carteras de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y la verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos.



En el caso de las carteras de seguros de No Vida el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo mediante una adecuada diversificación de activos.



Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

Análisis y seguimiento de las carteras

La Entidad cuenta con un Comité de Inversiones que, entre otras cuestiones, realiza el seguimiento periódico de los riesgos asumidos, de la adecuación del activo / pasivo, del cumplimiento de los controles establecidos, así como del análisis del impacto de diferentes escenarios de estrés.

En concreto se realizan los siguientes análisis:

- Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados.
- Análisis VaR (value at risk) de las diferentes carteras de inversión.
- Control de las duraciones modificadas de la cartera de renta fija,
- Análisis de sensibilidad a escenarios futuros.

➕ Para más información, ver capítulo E, apartado acerca de sensibilidades del ratio de solvencia a determinadas variables.

Medición

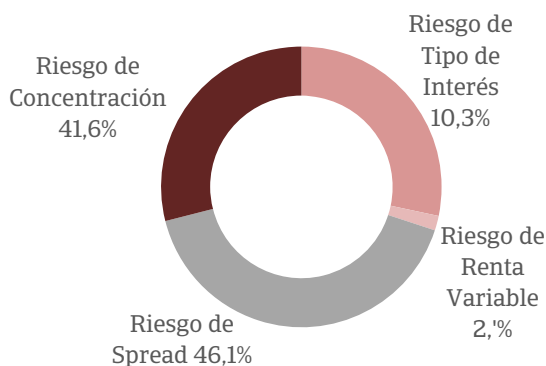
La Entidad mide el riesgo de mercado a través de la fórmula estándar.

El SCR de mercado a cierre de 2020 asciende a 0,6 millones de euros, lo que representa un 4,7% del SCR Total de la Entidad, sin considerar efectos de diversificación.

La principal carga de capital proviene del riesgo de spread (46,1%).

Cabe señalar que en la cuantificación del riesgo de renta variable se considera a determinadas entidades del Grupo (entidades financieras y de inversión) como activos de renta variable no cotizada.

➕ Para más información, ver capítulo D sobre valoración a efectos de Solvencia II.



Mitigación

El principal mitigador del riesgo de mercado es la propia gestión prudente de las inversiones, así como los mecanismos de seguimiento y control.

La Entidad mitiga el riesgo de las inversiones a través de los siguientes límites de diversificación y concentración:

- Valores mobiliarios emitidos por una misma empresa, o créditos concedidos al mismo prestatario o avalados o garantizados por el mismo garante: el importe conjunto no excederá del 5% de las inversiones. Este límite será del 10% si la Entidad no invierte más del 40% de las inversiones en títulos, créditos y prestatarios o garantes en los cuales se supere el 5% indicado.
- No estarán sometidas a los límites anteriores: (i) los activos financieros emitidos o avalados por organizaciones internacionales a las que pertenezcan Estados miembros del Espacio Económico Europeo, ni en este mismo ámbito, los emitidos por los Estados, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales o entidades públicas de éstos dependientes; (ii) la inversión en acciones y participaciones en IIC establecidas en el Espacio Común Europeo y sometidas a supervisión conforme a las Directivas Europeas.
- En caso de incumplimiento de los límites establecidos se informa al Consejo de Administración u Órgano con atribuciones suficientes, quien los deberá aprobar en su caso.

C.3. Riesgo crediticio o contraparte

El riesgo de contraparte asciende a 4,6 millones de euros, y es 0,8 millones de euros mayor que el año anterior debido a los recuperables de reaseguro.

Este riesgo representa el 34,0% del SCR total de la Entidad (sin considerar efectos de diversificación).

La exposición más importante para la Entidad es la que proviene de las aseguradoras y reaseguradoras, significando un 74,9% del total de la exposición al riesgo de contraparte.



Principales características

+20
reaseguradoras

Diversificación

Rating
medio
"A"

Activos
líquidos

Origen

El riesgo de contraparte proviene de las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes.

La exposición al riesgo de contraparte de la Entidad es:

- Depósitos de efectivo en las entidades de crédito.
- Crédito con reaseguradores: el Grupo gestiona el riesgo a través de la reaseguradora GCO Re y las áreas técnicas de reaseguro.
- Contratos de seguros que generen créditos por cobrar de los titulares de contratos de seguros e intermediarios de seguros tales como corredores y agentes.
- Inversión en instrumentos de deuda (préstamos).

Gestión

La Entidad gestiona el riesgo de contraparte que proviene del efectivo en entidades de crédito a través de la gestora especializada GCO Gestión de Activos.

Por su parte, el riesgo de contraparte que proviene de recuperables del reaseguro la Entidad lo gestiona y mitiga de diversas formas, entre ellas:

- Información de clasificaciones de crédito emitidas por entidades externas de evaluación de crédito.
- Establecimiento de límites de exposición al riesgo.
- Inclusión de cláusulas colaterales contingentes en un contrato de reaseguro.
- Inclusión de cláusulas de compensación en contratos de reaseguros.

Medición

La Entidad mide con distintas métricas el riesgo de contraparte, tales como:

- Fórmula estándar.
- Calificaciones crediticias emitidas por instituciones externas de evaluación del crédito.
- Modelos de capital desarrollados por agencias de rating.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo de contraparte es el cumplimiento de las políticas de inversiones y reaseguro, donde se definen pautas para la diversificación y gestión de las inversiones y el reaseguro. Asimismo, la Entidad establece límites de exposición, colaterales y procedimientos de pago.

La Entidad, al igual que el resto de las entidades del Grupo, gestiona las inversiones a través de GCO Gestión de Activos, que gestiona de forma activa la liquidez de la compañía con el objetivo de minimizar los posibles efectos del riesgo de contraparte en las exposiciones en efectivo en entidades de crédito.

 Para más información, ver apartado C.4 sobre Riesgo de liquidez.

Adicionalmente la Entidad define para los reaseguradores:

- Rating mínimo de la contraparte de "A-".
- Diversificación del panel de reaseguro evitando excesiva concentración en algún reasegurador.
- Se da preferencia a los reaseguradores actualmente en los cuadros de reaseguro, ya que la estabilidad es un objetivo.
- Se valora aquellos reaseguradores que tengan experiencia en las líneas de negocio de las cuales sea objeto el contrato.

C.4. Riesgo de liquidez

Pese a que el riesgo de liquidez no está considerado en la fórmula estándar, la Entidad sí lo considera, gestiona y mitiga según se muestra a continuación.

Origen

Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una incapacidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con los activos necesarios.

Gestión

Con el objetivo de asegurar que se puedan cumplir las obligaciones contraídas con los asegurados, la Entidad tiene en cuenta el riesgo de liquidez, tanto a corto como a largo plazo.

La Entidad gestiona el riesgo de liquidez a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que la Entidad opera.

Adicionalmente, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la evolución de los flujos de caja para mantener siempre efectivo suficiente y valores muy líquidos que reduzcan el riesgo de liquidez a un nivel lo suficientemente bajo como para ser aceptado.

Medición

Con objeto de determinar el nivel de falta de casamiento entre entradas y salidas de flujos, tanto de activo como de pasivo, la Entidad realiza análisis de ALM que incluyen la proyección de los mismos en el plazo de un año. Este análisis permite anticipar con suficiente margen de tiempo cualquier desajuste de caja en las diferentes subcarteras que se gestionan y tomar las medidas de gestión adecuadas para mitigarlo.

Adicionalmente, la Entidad elabora presupuestos anuales de evolución de los flujos de caja tanto de activo como pasivo. Dicha información se contrasta con carácter mensual con la información periódica disponible sobre la evolución de las posiciones reales de tesorería y permite la toma de decisiones en caso de ser necesario. En caso de ser relevante, dicha información está disponible por negocios.

En caso de puesta en marcha de nuevas actividades, como parte del plan de negocio de las mismas, se dispone de los análisis de liquidez y financiación que permiten anticipar las necesidades a cubrir tanto a corto como a medio plazo.

En los análisis se contemplan los posibles riesgos de liquidez asociados a las operaciones de reaseguro.

Mitigación

La Entidad entiende que la mejor herramienta de mitigación del riesgo es el cumplimiento de las políticas de inversiones y de reaseguro. La política de la Entidad es mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes.

Hay que destacar que la política de inversiones establece los criterios de selección y tipología de activos en los que la Entidad materializa sus inversiones, siendo éstos mayoritariamente, salvo aprobación expresa de Dirección

General, activos líquidos cotizados en los principales mercados internacionales. Este hecho permite la obtención de liquidez para hacer frente a situaciones no previstas en plazos muy cortos de tiempo. El impacto en costes derivados de una liquidación forzosa dependerá del importe a realizar, los activos a vender y la situación de los mercados financieros en cada momento.

Por otro lado, la Entidad mantiene, derivadas de su operativa bancaria habitual, relaciones con diferentes entidades financieras líderes en los mercados. En caso de necesidad, previa autorización por parte de la Dirección General, la Entidad podrá firmar contratos de financiación que le permitan la obtención de recursos financieros adicionales.

También cabe destacar que, dada la composición de las carteras de la Entidad, la cesión temporal de posiciones de renta fija, principalmente bonos soberanos, permite la obtención de financiación en caso de ser necesario. Dichas operaciones, sólo se han realizado históricamente con carácter extraordinario, previa autorización de Dirección General. El coste derivado de las mismas estará en función de la situación de los mercados financieros en cada momento.

Adicionalmente, la opción del establecimiento de la cláusula de pago simultáneo de siniestros en los principales tratados de reaseguro permitiría que los reaseguradores anticipen de forma más rápida el pago de un gran siniestro en vez de aplicar los términos habituales de pago pactados en los acuerdos de reaseguro.

C.5. Riesgo operacional

El riesgo operacional asciende a 2,4 millones de euros y es 0,6 millones mayor que el año anterior debido al aumento del BSCR por incremento del riesgo de No Vida y Contraparte.

Este riesgo representa el 18,1% del SCR Total de la Entidad según formula estándar.

Origen

El riesgo operacional se define cómo el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

La Entidad identifica como principales riesgos operacionales:

Categoría riesgo operacional	Riesgos
Personas (riesgos relacionados con las personas y la cultura dentro de la empresa)	Fraude Interno / Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo/ Formación y retención de talento.
Procesos (riesgos relacionados con los procesos operativos dentro de la empresa)	Diseño de productos/ Diseño y control de procesos/Ejecución, entrega y gestión de procesos/ Documentación
Sistemas (riesgos relacionados con los sistemas utilizados en la empresa)	Complejidad en el mantenimiento y diseño de un sistema / Pobre información generada por sistemas/ Accesibilidad y seguridad de los sistema.
Externos (riesgos relacionados con eventos ocurridos fuera de la empresa)	Actividades externalizadas y otros eventos externos (p.ej crisis sanitarias)/ Fraude Externo / Regulatorio / Daño a activos físicos

Gestión

La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual.

La Entidad tiene definido e implementado un sistema de control interno que implica y afecta a toda la organización y a todos los niveles de la misma. Tiene como objetivo principal la minimización de las pérdidas operacionales y la mejora de los controles. Para mayor información ver apartado B.4. anterior.

⊕ Para más información, ver apartado B.4 sobre el Sistema de control interno.

Asimismo, la Entidad incorpora planes de acción que permiten prevenir, eliminar, reducir o transferir los riesgos según corresponda.

Medición

Adicionalmente a la medición de la fórmula estándar de Solvencia II, el riesgo operacional se mide en términos de probabilidad de ocurrencia y severidad en caso de acaecimiento.

La Entidad entiende por probabilidad de ocurrencia la posibilidad de que un riesgo se materialice en un periodo de tiempo determinado y por severidad el impacto financiero estimado que produciría el riesgo en caso de materializarse. Los riesgos se clasifican en función de estos dos atributos en el mapa de riesgo operacional de la Entidad.

Para asegurar que la información contenida en el mapa de riesgo operacional de la Entidad es correcta se realizan diferentes acciones entre las que conviene destacar: (i) la realización periódica de evaluación de los riesgos por parte

de los responsables de los mismos, (ii) la recopilación y seguimiento de todas las pérdidas de eventos operacionales que superen el umbral de los diez mil euros. y (iii) la monitorización de indicadores de riesgo claves con la finalidad de anticipar posibles debilidades de control interno o incrementos en la exposición del riesgo operacional.

Mitigación

Los principales elementos para mitigar los riesgos operacionales son:

- Controles que mitigan los riesgos inherentes.
- Planes de continuidad de negocio.
- Política de seguridad y calidad de datos.
- Procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias).
- Velar por el cumplimiento del código ético y demás normativa interna de la Entidad.

La información del riesgo operacional es reportada semestralmente dentro del informe de control interno al Órgano de Administración de la Entidad al que se ha hecho referencia en el apartado B.4 anterior.

C.6. Otros riesgos significativos

La Entidad recoge en su mapa de riesgos tanto los riesgos definidos en el pilar I como aquellos riesgos no cuantificables.

El resultado de la autoevaluación de los riesgos incluidos bajo el epígrafe “Otros riesgos significativos” se considera poco significativo y cubierto tanto por el capital de solvencia obligatorio correspondiente como por el exceso de los fondos propios que mantiene la Entidad.

Estos riesgos quedan recogidos en distintas políticas de la Entidad, se monitorizan cualitativamente y se mitigan a través de un efectivo control interno (ver apartado B.4). A continuación, se describen los principales para la Entidad:

Riesgo de entorno económico, geopolítico y competitivo

El riesgo del entorno político es el riesgo con posibilidad de afectación en los intereses económicos de las empresas derivado de los cambios políticos ya sea a nivel nacional o internacional. A su vez, el riesgo del entorno económico es el riesgo que mide las posibles alteraciones, así como la incertidumbre generada, que puede afectar al resultado de la Entidad derivado de cambios en el entorno económico nacional e internacional. En concreto se destaca el riesgo de pandemia global asociado a la actual crisis pandémica, la crisis económica mundial y la política monetaria laxa con tipos de interés en mínimos:

- Para estos riesgos la Entidad define su gestión en la política de Inversiones de la Entidad.
- Su medición y monitorización se realiza mediante los diferentes análisis de las carteras y escenarios de sensibilidad que realiza la Entidad (incluidos en los informes financieros, informes de inversiones e informes de Control de Riesgos), y el seguimiento continuo de diferentes indicadores del mercado.
- Según la política de Inversiones, se mitigan mediante

una gestión prudente y diversificada de sus carteras, la gestión ALM de activo y pasivo, el mantenimiento de saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las posibles eventualidades, y las decisiones de gestión de inversiones que se toman en los diferentes Comités del Grupo y de las Entidades Individuales a partir de los análisis mencionados anteriormente.

Riesgo estratégico

Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos de la Entidad se monitoriza por el Comité de Dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de circunstancias que puedan incidir en el mismo.

Riesgo reputacional

Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad de la Entidad y, en consecuencia, en la reputación.

Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias en el marco de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.

- Tiene definido un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo de contagio

Riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo que pudiera dar lugar a un error, subestimando la exposición al riesgo.

Para la gestión de este riesgo la Entidad:

- Realiza un seguimiento continuado de todas sus unidades de negocio considerando el entorno económico y sus interdependencias.
- Vela por que el pilar estratégico de “rentabilidad” se cumpla en cada línea de producto.

Riesgo de concentración

La Entidad cuenta con un elevado grado de diversificación de sus principales riesgos de suscripción y de mercado.

La Entidad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo por clientes, productos, cartera, canal de distribución, zona geográfica, sector, país, etc.

En el riesgo de suscripción la Entidad opera en diversos productos de forma que no existe una concentración significativa de primas en uno de ellos.

En el riesgo de mercado, la concentración se origina a partir del exceso de exposición sobre un umbral establecido en función de la calidad crediticia de la contraparte, el emisor y sector de actividad. Para gestionar y mitigar este riesgo, se controla de forma continua las exposiciones que excedan o estén cercanas a exceder dicho umbral.

Riesgo de incumplimiento normativo

Riesgo de incurrir en sanciones legales, normativas, pérdidas financieras o reputacionales debido al incumplimiento de las leyes, regulaciones, estándares de autorregulación y códigos de conducta establecidos.

Las Entidades aseguradoras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios.

La Entidad realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

La Entidad controla este riesgo a través de la función de verificación cumplimiento normativo. Las principales medidas de mitigación que la Entidad aplica son:

- Procedimiento de actuación ante irregularidades.
- Asesoramiento y control en el cumplimiento normativo y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal.

No se han materializado incumplimientos normativos, pero siguen existiendo cambios regulatorios de calado: IFRS17. Reglamento de protección de datos; normativa de distribución del seguro y reaseguro privados y Productos Empaquetados de Inversiones y Seguros Minoristas (PRIIP), Documento de Información Clave (KID) y Revisión de la normativa de Solvencia II.

Riesgo legal

El riesgo legal se define como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar adversamente a la Entidad.

En los últimos años, el marco normativo al que está sujeto el sector asegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones tanto a nivel internacional como local. A ello se añade el hecho de que la Entidad opera en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora, sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

Compete a la función de cumplimiento realizar el seguimiento de los proyectos de modificación legal y los planes para introducir nueva regulación, evaluando a alto nivel las repercusiones sobre las operaciones de la Entidad.

Riesgo de ciberseguridad

Riesgo procedente de ataques a través de las redes tecnológicas. Este riesgo se puede materializar en robo de datos personales, mal uso de información, interrupciones de funcionamiento de los sistemas, cambios en sistemas operativos, etc.

Para este riesgo el Grupo dispone de políticas de protección de datos personales, políticas de privacidad y políticas de seguridad. En este ámbito, existen indicadores de alerta temprana relacionados con la seguridad de los sistemas, y el responsable de seguridad informática es el encargado de evaluar la medición y mitigación de estos riesgos. Adicionalmente, se dispone de herramientas de análisis 24/7 y se realizan auditorías internas y externas periódicamente.

Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes son los riesgos resultantes de una incrementada exposición o susceptibilidad frente a un factor desconocido hasta el momento, o bien el asociado a un incremento en la exposición frente a un peligro ya identificado.

La identificación de posibles riesgos emergentes se realiza a través de la vigilancia del entorno externo (cambios normativos, de mercado, etc.) y del entorno propio (desarrollo de nuevos productos, introducción en nuevos mercados, etc.).

De entre los riesgos definidos en el mapa de riesgos de la compañía, se identifican como principales riesgos emergentes que puedan tener mayor impacto estratégico en el futuro para la Entidad, los siguientes:

- Volatilidad financiera
- Mantenimiento tipos bajos prolongados
- Recesión económica prolongada
- Marcos regulatorios
- Ciberriesgos

Teniendo en cuenta las circunstancias de la actual crisis pandémica, la Entidad considera como riesgo emergente, que mayor impacto podría tener en el futuro, la posibilidad de una recesión económica prolongada. En este sentido, los tres primeros riesgos identificados previamente como emergentes se recogen en el escenario adverso que realiza la Entidad en el ejercicio ORSA donde se muestra, en todos los años de proyección, un ratio de solvencia robusto permitiendo garantizar los intereses de los tomadores de seguros y asegurados.

Riesgos sociales, medioambientales y de gobernanza

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG" por sus siglas en inglés).

De entre los riesgos incluidos en el mapa de riesgos de la compañía se identifican como principales riesgos de sostenibilidad que puedan tener mayor impacto estratégico

en el futuro para la Entidad los siguientes, clasificados según se trate de riesgos físicos, riesgos de transición o riesgos por responsabilidad:

- **Riesgos Físicos:** Son los derivados del cambio climático y surgen de una serie de eventos meteorológicos específicos, pueden tener implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos y los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro (por ejemplo, el derivado del incremento en las reclamaciones y pagos de los bienes asegurados, debido al aumento de las catástrofes naturales).
- **Riesgos de Transición:** Surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono. Hay una serie de factores que influyen en el ajuste a una economía sostenible como, por ejemplo, la evolución de las diferentes políticas, la reglamentación, las nuevas tecnologías o modelos de negocio, cambio de sensibilidades y preferencias sociales, o la evolución del marco y las interpretaciones jurídicas (por ejemplo, el impacto en la economía general de las nuevas regulaciones en materia de sostenibilidad que puedan afectar a las carteras de inversión, o el impacto económico de la presión sobre determinadas inversiones por su componente o no componente sostenible).
- **Riesgos por responsabilidad:** Se producen por las reclamaciones a los seguros relacionadas con el clima a través de pólizas de seguro de responsabilidad civil y reclamaciones legales directas contra las aseguradoras por no gestionar los riesgos climáticos apropiadamente. Teniendo en cuenta que estos riesgos pueden afectar a la entidad en su conjunto directa o indirectamente y que, por lo tanto, se deben integrar de forma transversal en las políticas de riesgos de la Entidad, se ha definido a nivel de Grupo Catalana Occidente un Comité de Sostenibilidad.

La gestión, medición y monitorización de estos riesgos se define en la política de cambio climático y medioambiente, así como en el resto de políticas de gobernanza de la entidad, según la cual:

- Los impactos de tales riesgos, en la medida que resulten relevantes, se analizan en la planificación financiera con el objetivo de adaptar, en caso necesario, la planificación estratégica habida cuenta de los riesgos identificados.
- Se implementan las métricas necesarias que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
- Se realiza un reporte periódico al más alto nivel sobre la identificación de dichos riesgos y su impacto en el negocio.

Riesgo de intangibles y fondo de comercio

Riesgo derivado de la infravaloración o de la consideración errónea de los intangibles de la Entidad (incluido el fondo de comercio), que pueden provocar variaciones o sesgos en los análisis y poner en riesgo la solvencia de la Entidad.

En junio de 2017 se aprobó el Real Decreto 583/2017, de 12 de junio, por el que se modifica el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Esta normativa modifica la Norma de registro y valoración de los activos intangibles, y establece que éstos son activos de vida útil definida y, por tanto, han de ser objeto de amortización sistemática. En relación al fondo de comercio, se presume, salvo prueba en contrario, que su vida útil es de diez años.

La Entidad no tiene fondo de comercio y, a efectos del balance económico, la Entidad considera que el valor de los activos intangibles es nulo.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Dependencia entre los riesgos significativos

A través de la matriz de correlaciones, estipulada por normativa de Solvencia II se agregan los riesgos cubiertos entre los módulos y submódulos.

C.7.2. Análisis de sensibilidad del SCR

GCO Re realiza distintos análisis de estrés sobre el SCR con el objetivo de maximizar la estabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los niveles de capital y de liquidez.

Dichos análisis permiten testar la resistencia a entornos adversos y preparar medidas que disminuyan el perfil del riesgo ante esos posibles escenarios.

Los resultados correspondientes se muestran en el apartado E.2.2. del capítulo de Gestión de Capital.

D

Valoración a efectos de solvencia

La Entidad formula sus estados financieros contables bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras. Adicionalmente debe mantener unos fondos propios suficientes para cubrir el capital de solvencia obligatorio (SCR) a efectos de lo cual aplica la normativa de Solvencia con la finalidad de establecer su ratio de solvencia.

En el presente capítulo se desglosan las principales diferencias entre el balance económico a efectos de Solvencia y el balance contable bajo el Plan Contable de Entidades Aseguradoras.

En el Anexo D se explican en detalle los conceptos y métodos utilizados en la realización del balance económico y la conciliación con el balance contable.

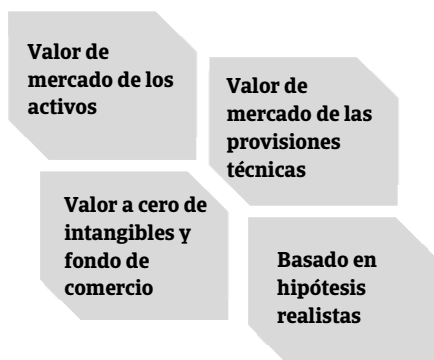
D.0 Introducción	55
D.1 Valoración de activos	56
D.2 Valoración de provisiones técnicas	58
D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida	58
D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida	60
D.2.3. Nivel de incertidumbre	61
D.3 Valoración de otros pasivos.....	62
D.4 Métodos de valoración alternativos	64
D.5 Cualquier otra información.....	64

D.O. Introducción

A cierre del ejercicio 2020, la Entidad dispone de activos a valor de mercado de 76,3 millones de euros, un 29,7% más que a cierre del ejercicio anterior.

La principal partida corresponde a activos por impuestos diferidos, que representan el 39,8% del total del activo, porcentaje en línea con el año anterior.

En el balance económico, el total de activos es 61,7 millones de euros inferior que en el balance contable. Las principales causas de dicha diferencia se resumen a continuación.



Los auditores externos, en colaboración de expertos actuarios (PricewaterhouseCoopers S.L.) han realizado una revisión que implica el análisis de las diferencias significativas entre las bases, métodos y principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de solvencia y para la valoración de los estados financieros, de modo que permita obtener una seguridad razonable sobre los cambios realizados a efectos de solvencia.

➤ En el anexo D se detalla la información con tablas de conciliación del balance económico con el contable, así como el QRT S.02.01.02.

D.1. Valoración de activos

El total de activos de la Entidad asciende a 76,3 millones de euros, 17,5 millones de euros más que el año anterior.

Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en la partida de:

- **Créditos a cobrar de reaseguro:** A cierre de 2020 alcanzan en balance los 30,3 millones de euros, provocando una diferencia de 20,9 millones de euros respecto al año anterior debido a la evolución del negocio.

	<i>cifras en miles de euros</i>		
Evolución balance económico	2019	2020	dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	0,0	0,0	0,0
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	16.816,1	22.166,5	5.350,4
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	38,1	31,3	-6,9
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	6.647,5	6.489,2	-158,3
Inversiones para Unit linked	0,0	0,0	0,0
Créditos e hipotecas	0,0	0,0	0,0
Recuperables del reaseguro	-7.375,1	-14.318,1	-6.943,1
Depósitos a cedentes	10.120,4	16.273,5	6.153,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar de reaseguro	9.487,3	30.349,1	20.861,8
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	1,9	1,9	0,0
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	22.324,3	15.223,6	-7.100,6
Otros activos	794,6	132,2	-662,4
Total activos	58.855,1	76.349,1	17.494,0

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Recuperables del reaseguro:** en el balance económico el recuperable del reaseguro se calcula con la misma metodología de cálculo que la mejor estimación de las provisiones técnicas, con lo que su importe es 78,7 millones de euros inferior que en el balance contable.
- **Activos por impuestos diferidos:** a la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, así como la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a las cuales pueda utilizarse el activo por impuesto diferido.

➕ Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

Balance 2020	<i>cifras en miles de euros</i>		
	Económico	Contable	dif
Fondo de comercio	0,0	0,0	0,0
Comisiones y otros gastos de adquisición diferidos	0,0	4.539,5	4.539,5
Activos intangibles	0,0	0,0	0,0
Activos por impuestos diferidos	22.166,5	647,5	-21.519,0
Excedentes de prestaciones por pensiones	0,0	0,0	0,0
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	31,3	31,3	0,0
Inversiones (distintas de activos Index linked y Unit linked)	6.489,2	6.487,4	-1,7
Inversiones para Unit linked	0,0	0,0	0,0
Créditos e hipotecas	0,0	0,0	0,0
Recuperables del reaseguro	-14.318,1	64.367,1	78.685,2
Depósitos a cedentes	16.273,5	16.273,5	0,0
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	0,0	0,0	0,0
Créditos a cobrar de reaseguro	30.349,1	30.349,1	0,0
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones reaseguro)	1,9	1,9	0,0
Acciones propias	0,0	0,0	0,0
Cantidades debidas de elementos de fondos propios	0,0	0,0	0,0
Efectivo y otros activos líquidos	15.223,6	15.223,6	0,0
Otros activos	132,2	132,2	0,0
Total activos	76.349,1	138.053,0	61.703,9

D.2. Valoración de provisiones técnicas

Las provisiones técnicas son la principal partida del pasivo de una Entidad aseguradora y reaseguradora reflejando el importe de las obligaciones que resultan de los contratos de seguro y/o reaseguro que se constituyen y mantienen por un importe suficiente para garantizar todas las obligaciones derivadas de los referidos contratos.

A cierre del ejercicio, en el balance económico, las provisiones técnicas netas ascienden a 5,7 millones de euros, aumentando 3,7 millones respecto el año anterior.

Solvencia II refleja el valor de mercado de las distintas partidas del balance, en particular el valor de mercado de las provisiones técnicas se define como la suma de los dos siguientes conceptos:

- la mejor estimación (BEL, por sus siglas en inglés, “Best Estimate of Liabilities”) y
- el margen de riesgo (RM, por sus siglas en inglés, “Risk Margin”).

La mejor estimación corresponde al valor actual de los flujos de caja asociados a las obligaciones de seguro o reaseguro, probabilizados y descontados a la tasa libre de riesgo. La Entidad lo calcula, basándose en hipótesis realistas, con arreglo a métodos actuariales adecuados, aplicables y pertinentes.

El valor de las primas futuras se incluye en el cálculo del mejor estimado, minorando el valor de las provisiones técnicas. En la Entidad, dicho valor asciende a 2,4 millones de euros, correspondientes al negocio de Vida.

El margen de riesgo garantiza que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que una entidad aseguradora exigiría para poder asumir y cumplir con las obligaciones de seguro.

El margen de riesgo se calcula como el coste del capital del valor actual de los requerimientos de capital futuros (SCR).

La segmentación se realiza por línea de negocio y cada línea de negocio por grupos homogéneos de riesgo atendiendo a la naturaleza de los riesgos subyacentes y de conformidad con cada línea de negocio de Solvencia II.

El cálculo del margen de riesgo se realiza como un todo, distribuyendo a posteriori su importe entre las distintas líneas de negocio.

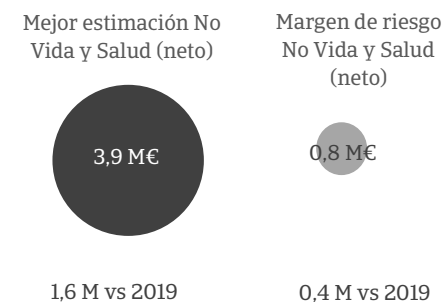
A continuación, se detallan las provisiones técnicas según las principales líneas de negocio.

➕ Para más información, ver anexo D - QRTs S.02.01.02, S 12.01.02, S 17.01.02, S 19.01.21 y S 22.01.21

D.2.1. Provisiones técnicas del seguro de No Vida

Se incluye dentro de este epígrafe el negocio de Salud asimilable a No Vida (“Salud NSLT” – con técnicas similares a No Vida).

Las provisiones técnicas netas de reaseguro del negocio de seguros de No vida y Salud NSLT ascienden a 4,7 millones de euros, representando el 81,8% del total de las provisiones técnicas netas.



La mejor estimación de No Vida según Solvencia II aumenta en 1,6 millones de euros debido al crecimiento de negocio de No Vida y al mayor volumen de provisiones derivado de éste.

A continuación, se aporta información por línea de negocio de solvencia:

cifras en miles de euros netas de reaseguro

	TOTAL	BEL	RM
Transportes*	171,2	133,0	38,2
Incendio y otros daños materiales *	721,2	465,7	255,5
Responsabilidad Civil*	3.752,5	3.242,5	510,1
Crédito y caución	13,8	10,0	3,8
Otros *	0,0	0,0	0,0
Total No Vida	4.658,8	3.851,2	807,6
Total Salud NSLT	7,5	0,6	6,9

(*)Incluye las líneas de negocio del reaseguro no proporcional


Las provisiones técnicas netas de reaseguro de los seguros de No Vida y Salud son 1,4 millones de euros mayores a las contables, debido a la diferente metodología de cálculo. Los principales cambios de valoración a efectos de Solvencia II se deben, por un lado, al diferente tratamiento de las provisiones de primas en Solvencia y en Contabilidad y, por otro lado, a las técnicas actuariales seleccionadas para el cálculo de las provisiones de prestaciones. En el balance económico, las provisiones técnicas de No Vida y Salud se desglosan en:

- Tanto para la provisión para primas como para la provisión para siniestros GCO Re se basa en las hipótesis de las compañías cedentes. Aclarar que con respecto a la PPNC (provisión para primas no consumidas) los gastos a tener en cuenta son los calculados según el importe de GCO Re.
- Margen de riesgo: se calcula conforme al método completo de a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas.

Tanto la provisión de siniestros como la de primas se descuentan aplicando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA con ajuste por volatilidad.

El cálculo se realiza por grupos homogéneos de riesgos que coinciden con los ramos de gestión de la Entidad.

La aplicación de límites responde a la aplicación de límites de las compañías cedentes.

 Para más información, ver notas explicativas del balance del anexo D.

D.2.2. Provisiones técnicas del seguro de Vida

Se incluye dentro de este epígrafe las provisiones técnicas de los seguros Unit Linked.

A cierre del ejercicio, las provisiones técnicas netas del seguro de vida ascienden a 1,0 millones de euros y representan el 18,2% del total.

La mejor estimación de Vida según Solvencia II aumenta en 1,0 millón de euros debido a un cambio metodológico en el cálculo de las provisiones técnicas de Vida.

	TOTAL	cifras en miles de euros	
		BEL	RM
Seguros con participación en B ^o	0,0	0,0	0,0
Seguros vinculados a índices	0,0	0,0	0,0
Otros seguros de vida	0,0	0,0	0,0
Reaseguro aceptado	1.041,7	-995,2	2.036,9
Total Vida	1.041,7	-995,2	2.036,9

Cifras netas de reaseguro

En Vida, las provisiones técnicas en el balance económico netas de reaseguro son 0,2 millones de euros mayores a las contables debido a la diferente metodología de cálculo.

A continuación, se resumen las principales diferencias en la metodología de cálculo:

	Económico	Contable
Metodología	Mejor estimación de flujos de caja esperados	Según base Técnica
Descuento de flujos	Tipos de interés sin riesgo con ajuste de volatilidad	Tipo de interés garantizado
Flujos de Caja	Flujos de prestaciones, gastos, comisiones y primas esperadas	Prestaciones gastos de administración, gastos de adquisición y primas del contrato
Comportamiento tomadores	Hipótesis de comportamiento futuro	Según las obligaciones y derechos del contrato
RM	Se suma al BEL	No aplica

El principal cambio de valoración a efectos de Solvencia II se debe fundamentalmente al impacto de la curva libre de riesgo para descontar los flujos futuros en los productos de Vida Ahorro y al reconocimiento del beneficio futuro de las primas para los productos de Vida Riesgo.

Categorías y procedimiento de derivación de las hipótesis

GCO Re se basa en los flujos tanto de Vida como de Decesos de las compañías Cedentes. Las compañías Cedentes envían el flujo de su cedido a GCO Re. GCO Re, dando cumplimiento al contrato, añade los gastos que en dicho contrato se especifican.

Metodología de cálculo de las hipótesis de la mejor estimación

El criterio de interpretación para considerar que el límite de un contrato es superior a un año incluye tres factores:

- La entidad aseguradora no puede ejercitar el derecho a cancelar el contrato de forma unilateral (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral rechazar el pago de primas en virtud del contrato (salvo en el caso en el que se alcancen los límites de edad para la no renovación establecidos en el contrato desde el inicio).
- La entidad aseguradora no puede de forma unilateral modificar las primas o las prestaciones, debiendo renunciar a realizar una evaluación individual del riesgo individual del asegurado posterior a la que haya realizado al inicio del contrato (excepto cuando el tomador pida nuevas prestaciones a asegurar). No obstante, este tercer factor se ve atenuado por el hecho de que se establece que es posible modificar las tarifas de prima o de prestaciones a nivel de una cartera siempre que se deba a una desviación material de la siniestralidad y de los gastos totales de la misma.

Los seguros de vida riesgo (fallecimiento y/o incapacidad) y decesos en los que se cumplen dan las tres circunstancias anteriores por así venir reflejadas en el contrato, son considerados por la Entidad seguros a vida entera y, consecuentemente, por una duración superior a la anualidad de la póliza.:

Para el cálculo del margen de riesgo se ha utilizado el método completo de la Directriz 62 de Final Report on public Consultation No. 14/036 on Guidelines on Valuation of Technical Provisions, descontando los SCR's futuros de la cartera de Vida y aplicando un coste capital del 6%.

Impacto de las medidas transitorias y el ajuste por volatilidad

A continuación, se presentan datos con el impacto de la aplicación del ajuste por volatilidad:

La Entidad no aplica la medida transitoria de provisiones técnicas.

	cifras en miles de euros y netas de reaseguro		
	Con VA	Con VA	Sin VA
	Con Transitoria PT	Sin Transitoria PT	Sin Transitoria PT
Provisiones Técnicas	5.708	5.708	5.714
Capital de Solvencia Obligatorio	7.946	7.946	7.954
Capital Mínimo Obligatorio	1.987	1.987	1.988
Fondos Propios Básicos	20.164	20.164	20.160
Fondos Propios Admisibles para cubrir el SCR	20.164	20.164	20.160
Fondos Propios Admisibles para cubrir el MCR	19.288	19.288	19.281

Los datos mostrados no consideran el ajuste de la probabilidad de impago de la contraparte.

➕ Para más información, ver anexo D - QRT S.12.01.02 y S 22.01.21

D.2.3 Nivel de incertidumbre

El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros. A su vez, todos los ramos de la Entidad pueden ver afectados sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.

En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.

En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente, para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas se realizan los siguientes análisis:

En el caso de No Vida:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método “Chain-ladder” donde lo que se pretende es la obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobre disperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

D.3. Valoración de otros pasivos

Según lo establecido en el art.75 de la Directiva, los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían transferirse o liquidarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

El total de pasivos de la Entidad asciende a 56,2 millones de euros, 19,4 millones mayor respecto al año anterior.

En el pasivo, además de las provisiones técnicas mencionadas anteriormente, existen otras partidas relevantes en el balance por importe de 64,8 millones de euros. En el detalle de Otros pasivos se han agrupado determinados elementos con el fin de facilitar la comprensión de la equivalencia entre la valoración realizada en los Estados Financieros y Solvencia II.

Respecto a la valoración económica del año anterior, la principal diferencia se encuentra en las partidas de:


- **Deudas por operaciones de reaseguros:** a cierre de 2020 alcanzan en balance los 26,8 millones de euros, provocando una diferencia de 12,9 millones de euros respecto al año anterior debido a la evolución del negocio.
- **Depósitos de reaseguradores:** a cierre de 2020 alcanzan en balance los 15,7 millones de euros, provocando una diferencia de 6,1 millones de euros respecto al año anterior debido a la evolución del negocio.

Evolución balance económico	cifras en miles de euros		
	2019	2020	dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	0,0	0,0	0,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	18,4	26,5	8,1
Depósitos de reaseguradores	9.626,6	15.708,5	6.081,9
Pasivos por impuestos diferidos	16.750,1	21.289,8	4.539,6
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de reaseguros	13.950,2	26.803,8	12.853,5
Otras deudas	1.085,6	782,3	-303,4
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	697,4	184,1	-513,3
Total Otros Pasivos	42.128,4	64.794,9	22.666,5

Respecto a la visión contable, las principales diferencias se encuentran en las siguientes partidas:

- **Pasivos por impuestos diferidos:** a efectos contables, surge por diferencias temporarias consecuencia del distinto resultado del beneficio/pérdida contable y la base imponible fiscal.

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a efectos de solvencia y su valoración contable.

 Para más información, ver anexo D sobre Valoración a efectos de solvencia.

cifras en miles de euros

Balance 2020	Económico	Contable	dif
Pasivos contingentes	0,0	0,0	0,0
Provisiones distintas a prov. técnicas	0,0	0,0	0,0
Obligaciones de prestaciones por pensiones	26,5	26,5	0,0
Depósitos de reaseguradores	15.708,5	15.708,5	0,0
Pasivos por impuestos diferidos	21.289,8	93,4	21.196,4
Derivados	0,0	0,0	0,0
Deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	0,0	0,0	0,0
Deudas por operaciones de reaseguros	26.803,8	26.803,8	0,0
Otras deudas	782,3	782,3	0,0
Pasivos subordinados que no son Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0	0,0	0,0
Otros pasivos	184,1	5.087,8	-4.903,7
Total Otros Pasivos	64.794,9	48.502,2	16.292,8

D.4 Métodos de valoración alternativos

Conforme a la normativa de Solvencia II, la Entidad entiende como métodos de valoración alternativos todos aquellos que no correspondan a: (i) precios de cotización en mercados activos de los mismos activos, o (ii) precios de cotización en mercados activos de activos similares, introduciendo ajustes para tener en cuenta las diferencias.

En consecuencia, las tipologías de activo que se valoran mediante métodos de valoración alternativos son las siguientes:

- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias: Los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta su valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación determinado por sociedades de tasación homologadas cada dos años.
- Préstamos y partidas a cobrar: Se valoran a valor de mercado, que coincide con su coste amortizado.
- Participaciones e inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable corregido por aquellos ajustes que según la normativa de Solvencia pueden ser identificados.
- Inversiones en renta variable no cotizada: Se valoran según su Valor Teórico Contable. En el caso de participaciones en empresas aseguradoras, el valor de mercado se calcula a partir de los Fondos propios calculados conforme a la normativa Solvencia II.
- Asset Swaps, SPV's, Depósitos Fiduciarios y otros depósitos a largo plazo: su valoración se realiza aplicando el principio de transparencia o enfoque look-through, descomponiendo la inversión en cada una de las partes que la conforman, de manera que se valora cada una separadamente para, finalmente, calcular una

valoración agregada de toda la operación. La valoración de cada uno de los activos se realiza mediante descuento de flujos teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a cada uno. Conforme a la metodología utilizada en la valoración, ésta será sensible tanto a cambios en la curva libre de riesgo como a la evolución de los CDS de la contraparte.

- Bonos con opción de amortización anticipada y activos con opción sobre el pago del cupón: se valoran mediante técnicas mark-to-model por parte de agencias de valoración externas. Dichas valoraciones se contrastan internamente mediante modelos como el de Black-Derman-Toy, que se basa en árboles binarios de evolución de los tipos de interés.

D.5. Cualquier otra información

No aplica.

E

Gestión de capital

En este capítulo se explican los principios y objetivos y el proceso de planificación y gestión del capital de GCO Re.

Asimismo, se incluye información cualitativa y cuantitativa sobre los fondos propios disponibles y los requerimientos desglosados por riesgos del capital de solvencia obligatorio.

E.0	Introducción.....	66
	E.0.1. Principios y objetivos	66
	E.0.2. Proceso de gestión del capital	66
	E.0.3. Relación Holding - Entidad	68
E.1	Fondos propios.....	69
	E.1.1. Estructura y calidad	69
	E.1.2. Excedente de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable	70
	E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles	70
E.2	Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio.....	71
	E.2.1. Ratios de Solvencia	71
	E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia.....	72
	E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating	73
E.3	Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio	73
E.4	Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado	73
E.5	Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio.....	73
E.6	Cualquier otra información.....	74

E.O. Introducción

La política de gestión de capital de la Entidad se establece por Grupo Catalana Occidente. GCO tiene en cuenta el perfil de riesgo y las necesidades de cada una de sus entidades a la hora de establecer el plan de capital de cada una de ellas.

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista

➕ Para más información, ver capítulo C sobre perfil de riesgos, donde se explica el apetito y la tolerancia al riesgo.

E.O.1. Principios y objetivos

La gestión del capital del Grupo se rige por los siguientes principios, especificados en la política de gestión de capital del Grupo:

- Asegurar que las entidades del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades, teniendo en cuenta la visión económica, contable y los requerimientos de capital.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA; por sus siglas en inglés).

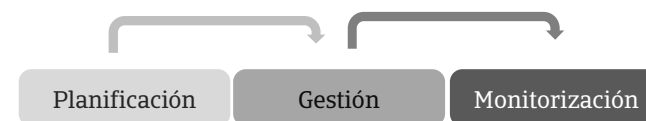
La cuantificación del capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos regulatorios.

Los principales objetivos del Grupo son:

- Maximizar el valor para los accionistas a largo plazo
- Cumplir con los requisitos normativos de solvencia y de las agencias de calificación crediticias
- Mantener la fortaleza financiera dentro del rango de rating 'A'

E.O.2. Proceso de gestión del capital

Grupo Catalana Occidente gestiona el capital teniendo en cuenta su estructura y las características de los elementos que la componen, la planificación a corto y a largo plazo y su seguimiento y monitorización. El Órgano de Administración del Grupo determina la estrategia de gestión de capital y establece los principios, normas y las políticas para ejecutar la estrategia.



Planificación del capital

Grupo Catalana Occidente realiza su planificación de capital con el objetivo de disponer de fondos propios suficientes a corto y a largo plazo en situaciones normales y en situaciones de estrés y utiliza herramientas como el presupuesto anual, el plan a medio plazo y el consumo del capital que se desprende del ORSA.

Grupo Catalana Occidente considera el consumo de capital a medio plazo para la adopción de decisiones de distribución de dividendos, crecimiento orgánico o adquisición de entidades, "asset allocation" de las inversiones, programas de reaseguro y alternativas de financiación (flexibilidad financiera), entre otras cuestiones. De esta forma, la comprensión de cómo la asunción de riesgos consume capital permite gestionar el Grupo adoptando las decisiones basadas en el riesgo.

Gestión de capital

Grupo Catalana Occidente entiende la gestión del capital a través de los siguientes 6 aspectos:

▷ Resultados recurrentes

Rigurosa gestión técnica-actuarial
Óptima gestión de las inversiones

▷ Dividendo estable y creciente

Crecimiento medio acorde con los resultados

▷ Solvencia como pilar estratégico

Desarrollo de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo

▷ Protección vía reaseguro

Según tipo de negocio
Diversificada y elevada calidad crediticia

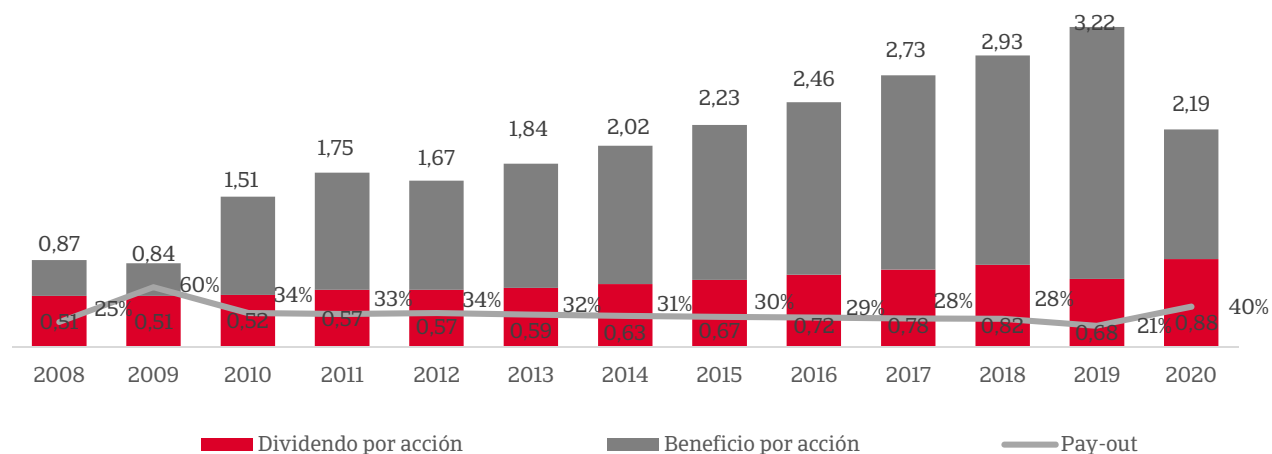
▷ Flexibilidad financiera

Transferencia y fungibilidad del capital dentro del Grupo
Capacidad de acudir al mercado de capitales
Reducido nivel de endeudamiento

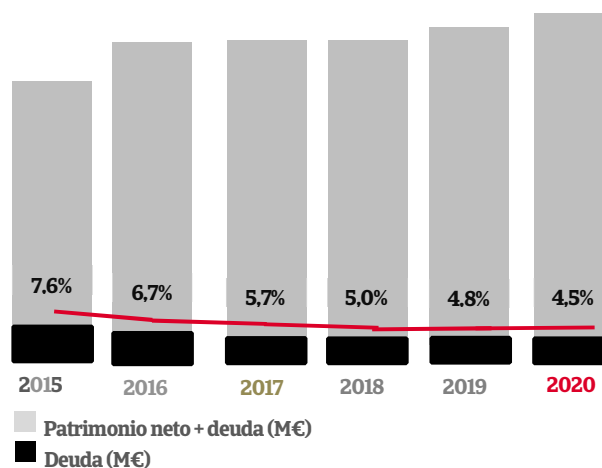
▷ Cultura

Gobierno claro y transparente
Disciplina en la asunción de riesgos
Continua contribución del equipo humano

Distribución de dividendos acorde con los resultados



Reducido ratio de endeudamiento



Monitorización del capital

El Grupo mide la posición de capital, principalmente, a través de:

- Capital regulatorio (fórmula estándar)
- Proyecciones de capital (ORSA)
- Capital económico (modelos internos)
- Modelos de las agencias de rating
- Otros modelos (appraisal y embedded value)

E.0.3. Relación Holding-Entidad

La gestión y control de capital en Grupo Catalana Occidente se lleva a cabo de forma integral buscando garantizar la solvencia, cumplir con los requerimientos regulatorios y maximizar la rentabilidad en cada una de las entidades que lo conforman.

Autonomía de capital. La estructura societaria del Grupo se basa en un modelo de entidades jurídicamente independientes y autónomas en capital y liquidez, lo que da ventajas a la hora de financiarse y limita el riesgo de contagio reduciendo así el riesgo sistémico. Todas las entidades deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Coordinación en el control. Las entidades están expuestas a una doble supervisión y control interno. El Grupo realiza un seguimiento centralizado del capital de las entidades que asegura una visión integral. De esta forma el control ejercido en primera instancia por las entidades se complementa con el seguimiento proporcionado por unidades corporativas.

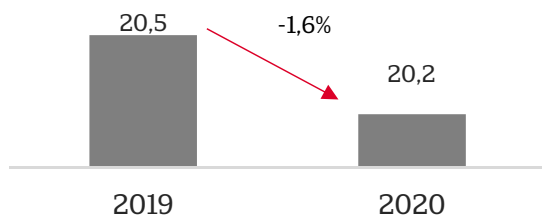
E.1. Fondos propios

E.1.1. Estructura y calidad

Los fondos propios de GCO Re bajo solvencia al cierre del ejercicio 2020 ascienden a 20,2 millones y se conforman por:

- Capital social
- La reserva de reconciliación, en la que se recogen las diferencias de valoración entre los activos y los pasivos de contabilidad y de solvencia (estas diferencias se encuentran explicadas en el capítulo D, apartado de valoración), las reservas acumuladas, los ajustes por cambio de valoración y los resultados del ejercicio, deduciendo los dividendos distribuibles.
- Se deducen los elementos que no cumplen con los criterios para ser considerados como fondos propios bajo Solvencia II.

Evolución del capital disponible



A continuación, se presenta un detalle de los fondos propios básicos ajustados:

Fondos propios básicos	Cifras en miles de euros
Capital Social de Acciones Ordinarias (incluidas las acciones propias)	9.050,0
Fondo mutual inicial	0,0
Prima de emisión de acciones ordinarias	0,0
Prima de emisión de acciones preferentes	0,0
Reserva de reconciliación	10.237,7
Fondos excedentarios	0,0
Otros elementos autorizados como Fondos Propios Básicos	0,0
Valor de los impuestos diferidos de activo netos	876,7
Otros elementos aprobados como Fondos Propios Básicos por la autoridad supervisora no contenidos en las celdas anteriores	0,0
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	0,0
Total fondos propios básicos después de ajustes	20.164,4

El movimiento de la reserva de reconciliación es el siguiente:

Reserva de reconciliación	Cifras en miles de euros
Exceso de los activos respecto a los pasivos	20.164,4
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	0,0
Dividendos y distribuciones previsibles*	0,0
Otros elementos de los fondos propios básicos	-9.926,7
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	0,0
Total reserva de reconciliación	10.237,7

A cierre del ejercicio, la Entidad dispone de 20,2 millones de euros de fondos propios que se consideran fondos propios básicos. Todos tienen la consideración de Tier 1. El porcentaje de fondos propios de Tier 1 de la Entidad representa el 100% sobre el total, y no existen fondos propios de Tier2.

Estructura fondos propios	Cifras en miles de euros	
	2019	2020
Básicos	20.488,6	20.164,4
Complementarios	0	0
Total	20.488,6	20.164,4
% FFPP	100%	100%

Calidad fondos propios	Cifras en miles de euros	
	2019	2020
Tier 1	20.422,7	19.287,7
% FFPP	100%	100%
Tier 2	0	0
% FFPP	0%	0%
Tier 3	66,0	876,7
% FFPP	0%	0%
Total	20.488,6	20.164,4
% FFPP	100%	100%

➕ Para más información, ver anexo E - QRT S 23.01.01

E.1.2. Exceso de activos sobre pasivos respecto al patrimonio neto contable


El patrimonio neto contable está constituido por el capital social, las reservas acumuladas, los ajustes por cambios de valoración y los resultados del ejercicio, a cierre del ejercicio 2020, este importe asciende a 21,1 millones de euros:

Bajo Solvencia II el exceso de activos sobre pasivos de GCO Re ascienden a 20,2 millones de euros lo que supone un decremento del 8,7% versus el cierre del año anterior.

Mecanismo de absorción de pérdidas

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismos de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido por el artículo 71 del Reglamento Delegado.

Patrimonio neto de los Estados Financieros	21.132,1
Variación de activos	
Activos intangibles y costes de adquisición diferidos	-4.539,5
Plusvalías inmuebles	0,0
Plusvalías de entidades participadas	1,7
Plusvalías de activos financieros	0,0
Best Estimate provisiones técnicas del reaseguro	-78.685,2
Créditos a cobrar	0,0
Impuesto diferido	21.519,0
Créditos e Hipotecas	0,0
Acciones propias	0,0
Efectivo y otros activos	0,0
Variación de pasivos	
Best Estimate provisiones técnicas seguro directo	79.880,4
Risk Margin provisiones técnicas seguro directo	-2.851,3
Otros pasivos	4.903,7
Obligaciones de prestaciones por pensiones	0,0
Depósitos de reaseguradores	0,0
Pasivos subordinados en Fondos Propios Básicos	0,0
Impuesto diferido	-21.196,4
Pasivos financieros distintos a deudas con entidades de crédito	0,0
Deudas	0,0
Otras provisiones no técnicas	0,0
Exceso de activos sobre pasivos	20.164,4

 Para más información, ver anexo D.1 sobre Conciliación del balance económico con el contable y anexo E - QRT S.23.01.01

E.1.3. Restricción de los fondos propios disponibles

Los fondos propios de GCO Re son disponibles y transferibles.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

Solvencia II se apoya sobre tres pilares fundamentales. En particular, el pilar I alude a los requerimientos cuantitativos e implica, básicamente, la medición de activos, pasivos y capital, así como el análisis y la cuantificación de los riesgos que los mismos representan.

El capital requerido según Solvencia II (SCR) es el nivel de fondos propios que para una determinada probabilidad de insolvencia (nivel de confianza del 99,5%) permite hacer frente a pérdidas en el horizonte de un año.

La cuantificación del capital permite a la Entidad medir la gestión y tomar decisiones estratégicas desde una perspectiva que combina la rentabilidad con el riesgo asumido.

El MCR, capital mínimo requerido, es el nivel de patrimonio por debajo del cual se deben adoptar medidas especiales para restablecer el capital al nivel mínimo.

A cierre del ejercicio 2020, el capital de solvencia obligatorio (SCR) de la Entidad asciende a 7,9 millones de euros, (1,8 millones de euros superior al del año anterior) y el capital mínimo obligatorio (MCR) a 2,0 millones de euros (0,5 millones de euros superior al del año anterior).

➕ Para más información, ver capítulo C, apartado acerca del perfil de riesgos, y anexo E - QRTs S 25.01.21 y S 28.02.01

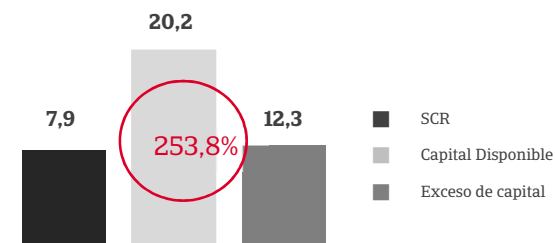
El SCR total parte del SCR básico al que se añade el riesgo operacional y se ajusta, entre otros, por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

E.2.1. Ratios de solvencia

La Entidad presenta unos sólidos ratios de cobertura:

253,8% sobre SCR **970,9%** sobre MCR

12 M 2020



(Cifras en millones de euros)

E.2.2. Análisis de sensibilidad del ratio de solvencia

GCO Re realiza escenarios de estrés y ejercicios de sensibilidad con la finalidad de anticipar la resistencia a entornos adversos y adoptar así las medidas necesarias.

El objetivo es maximizar la estabilidad de la cuenta de pérdidas y ganancias y de los niveles de capital y de liquidez.

Principales hipótesis en el análisis de sensibilidad:

▷ Suscripción No Vida

Aumento de siniestralidad.
Disminución de primas.

▷ Suscripción Vida

Escenario de bajos tipos de interés a largo plazo (escenario japonés).

Escenario de aumen.to o disminución de 100pbs en la curva de tipos

▷ Mercado

Bajada del 5% del valor de los inmuebles.
Una caída del 10%/25% en el valor de la renta variable.
Caída escalonada del 10% de rating de la renta fija.
Subida de 100 pb del diferencial de crédito (spread).

▷ Otros escenarios

Adicionalmente la Entidad analiza su situación de solvencia bajo los criterios de la fórmula estándar de Solvencia II y de las agencias de rating para las siguientes operaciones:

- Distribución de dividendos
- Reducción de la cuota de reaseguro proporcional
- Adquisiciones de Entidades
- Inversiones en activos inmobiliarios y financieros

Escenarios de estrés

Ratio escenario central **253,8%**

Escenarios de suscripción

Bajada primas -5%	0,0 p.p.
Aumento ratio siniestralidad*	-0,4 p.p.
Conjunto escenarios	-0,4 p.p.

Escenarios de mercado

Renta variable -10%	0,0 p.p.
Inmuebles -5%	n.a.
Conjunto escenarios	n.a.

-25% Renta variable	0,0 p.p.
Curva de tipos +100 pbs	+7,4 p.p.
Curva de tipos -100 pbs	-6,9 p.p.
Spread +100 pb	-1,6 p.p.
Deterioro rating -10%	-0,2 p.p.

Escenario adverso** **-8,9 p.p.**
Sin ajuste de volatilidad y sin medida transitoria de provisiones técnicas **-0,3 p.p.**

* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p.

** -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes +10 p.p. ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.

+5 p.p. ratio siniestralidad Autos RC.

Entorno de bajos tipos de interés.

-10% de Renta Variable. No hay transitoria de PPTT

E.2.3. Solvencia a efectos de agencias de rating

En diciembre de 2020, A.M. Best confirmó la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza de balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo.

Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

Por su parte, Moody's ratificó el rating de 'A2' de las entidades operativas en el negocio del seguro de crédito bajo la marca Atradius, actualizando la perspectiva de nuevo a estable en febrero de 2021. La confirmación de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica como la generada por el COVID-19. Esto se debe gracias a la gestión dinámica de la exposición al riesgo de Atradius, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como el segundo operador global del seguro de crédito.

<p>“A”</p> <p>A.M. Best entidades operativas del Grupo</p>	<p>Destaca la prudencia en la suscripción, que se refleja en una positiva trayectoria de resultados operativos, con un excelente ratio combinado y un elevado retorno sobre el capital (ROE)</p>
---	--

<p>“A2”</p> <p>Moody's entidades operativa del negocio de seguro de crédito</p>	<p>Destaca la fuerte posición competitiva, la sólida capitalización, el bajo apalancamiento financiero y la conservadora cartera de inversiones.</p>
--	--

Rating entidades del Grupo

	A.M. Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
Seguros Bilbao	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
Plus Ultra Seguros	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	
Atradius Crédito y Caución Seg Reas	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable* (IFS)
Atradius Reinsurance DAC	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable* (IFS)
Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	'A2' estable* (IFS)
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	'A' estable (FSR) 'a+' estable (ICR)	

*En febrero de 2021 Moody's mejoró la perspectiva de las entidades del negocio del seguro de crédito mejorando de negativa a estable.

E.3. Uso del sub módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

No aplica.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No aplica.

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha presentado niveles de capital por debajo de lo requerido.

E.6. Cualquier otra información

E.6.1. Reconocimiento y justificación Activos por Impuestos Diferidos

Las empresas de seguros y reaseguros reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia.

Los activos por impuestos diferidos se generan por:

- Diferencias temporarias como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).
- Diferencias entre criterios de valoración a efectos Contables y de Solvencia.
- Pérdida instantánea que se produciría en un escenario igual al del capital de solvencia obligatorio (CSO). El ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico y el SCR operacional.

A efectos de demostrar su reconocimiento, se tienen en consideración, por un lado, los pasivos por impuestos diferidos del Balance Económico de la Entidad (DTLs) y, por otro lado, los beneficios imponibles futuros que vayan a generarse y que no estén reconocidos en el Balance Económico, en ambos casos según su exigibilidad temporal. Los DTAs que no puedan ser soportados por los recursos definidos anteriormente, no podrán computarse.

A los efectos de la aplicación del activo fiscal con cargo a beneficios futuros, la Entidad tiene en cuenta los resultados tras un escenario de estrés considerando el capital requerido, el ejercicio ORSA y el plan a medio plazo a 5 años de la Entidad, incorporando el estrés correspondiente en los resultados técnicos y financieros según los impactos en los diferentes riesgos del capital requerido.

El análisis realizado a estos efectos se detalla a continuación:

DTL Balance	21.290
DTA Balance	22.167
<i>Justificado con reversión de DTL</i>	<i>21.290</i>
<i>Justificado con beneficios futuros</i>	<i>877</i>
CAP IDs	2.649
<i>Justificado con reversión de DTL</i>	<i>0</i>
<i>Justificado con beneficios futuros</i>	<i>2.649</i>
Máximo CAP IDs	2.649

A estos efectos, la Entidad cuenta con suficientes pasivos por impuestos diferidos en el Balance Económico para poder reconocer la totalidad de los activos por impuestos diferidos en éste.

Al evaluar la recuperabilidad de los impuestos diferidos tras la aplicación del estrés en el Balance Económico, tal como se muestra en la tabla anteriormente expuesta, la Entidad puede reconocerse la totalidad de dicha pérdida mediante los pasivos por impuestos diferidos no utilizados para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos del Balance Económico y los beneficios fiscales futuros.

Cabe destacar que, al estar la Entidad en el grupo de consolidación fiscal del Impuesto de Sociedades con otras compañías del Grupo, se garantizaría adicionalmente la recuperación del crédito fiscal porque, aun cuando la compañía tuviese pérdidas en el futuro, si el Grupo consolidado fiscal mantiene beneficios, el crédito fiscal de ésta se compensaría de forma inmediata (el Grupo fiscal incluiría la pérdida de la Entidad en su declaración fiscal, creándose en ésta un crédito fiscal frente al Grupo que éste liquidaría en el momento en que presentase la correspondiente declaración fiscal).

F

Anexos



El objetivo de este capítulo es el de completar la información mostrada en los capítulos anteriores.

A. Actividad y resultados	76
A.1. Detalle entidades participadas.....	76
A.2. QRT S.05.01.02.....	77
B. Sistema de gobernanza	78
B.1. Detalle de procesos del ORSA.....	78
C. Perfil de riesgos	79
D. Valoración a efectos de solvencia	81
D.1. Conciliación del balance económico con el contable y notas explicativas.....	81
D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21	89
E. Gestión de capital	94
E.1. Detalle de SCR por módulo.....	94
E.2. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01.....	95

A. Actividad y resultados

A.1. Detalle de entidades participadas

Sociedad		% Derechos de voto			Cifras en Miles de Euros								
		Directo	Indirecto	Total	Información financiera resumida								Valor en
(Denominación y domicilio)	Actividad						Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Catoc SICAV, S.A. Cedaceros, 9 – planta baja Madrid	Inversiones financieras	0,01%		6,21%	167.948	8.286	153.363	6.254	-	-	7.052		10
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	0,01%		5,69%	54.259	35.826	(170)	34	-	-	89.976		3

A.2. QRT S.05.01.02

S.05.01.02 - Premiums, claims and expenses by line of business -

	Line of Business for: non-life insurance and reinsurance obligations (direct business and accepted proportional reinsurance)											Line of business for: accepted non-proportional reinsurance				Total	
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Health	Casualty	Marine, aviation, transport		Property
Premiums written																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	2.147	0	0	0	28.876	21.595.059	8.449.903	485.372	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted												486.568	8.335.232	1.393.910	19.657.214	23.872.925	30.561.357
Reinsurers' share	0	2.147	0	0	0	28.876	21.453.224	8.449.903	462.196	0	0	338.416	5.898.076	751.471	16.226.875	53.611.185	23.872.925
Net	0	0	0	0	0	0	141.834	0	23.176	0	0	148.152	2.437.156	642.439	3.430.340	6.823.097	6.823.097
Premiums earned																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	1.631	0	0	0	27.646	20.311.185	8.234.360	484.261	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted												486.568	8.335.232	1.393.910	19.657.214	23.872.925	29.059.063
Reinsurers' share	0	1.631	0	0	0	27.646	20.120.810	8.234.360	461.138	0	0	338.416	5.898.076	751.471	16.226.875	52.060.422	23.872.925
Net	0	0	0	0	0	0	190.375	0	23.123	0	0	148.152	2.437.156	642.439	3.430.340	6.871.585	6.871.585
Claims incurred																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	16.267.551	3.373.493	184.695	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted												182.893	8.591.829	854.422	26.186.744	35.815.869	19.825.740
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	16.131.997	3.373.037	176.006	0	0	183.095	6.660.448	722.434	24.552.634	51.799.651	35.815.869
Net	0	0	0	0	0	0	135.554	457	8.690	0	0	-202	1.931.381	131.988	1.634.110	3.841.978	3.841.978
Changes in other technical provisions																	
Gross - Direct Business	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Proportional reinsurance accepted	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gross - Non-proportional reinsurance accepted												0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	0	54	0	0	0	217	165.669	4.041	-32.339	0	0	15.867	97.506	40.077	225.315	516.407	516.407
Other expenses	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total expenses																	516.407

	Line of Business for: life insurance obligations					Life reinsurance obligations		Total
	Health insurance	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance	Other life insurance	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to health insurance obligations	Annuities stemming from non-life insurance contracts and relating to insurance obligations other than health insurance obligations	Health reinsurance	
Premiums written								
Gross	0	0	0	0	0	0	28.673.230	28.673.230
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	28.218.667	28.218.667
Net	0	0	0	0	0	0	1.454.563	1.454.563
Premiums earned								
Gross	0	0	0	0	0	0	30.134.377	30.134.377
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	28.656.607	28.656.607
Net	0	0	0	0	0	0	1.477.770	1.477.770
Claims incurred								
Gross	0	0	0	0	0	0	8.198.622	8.198.622
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	7.761.604	7.761.604
Net	0	0	0	0	0	0	437.019	437.019
Changes in other technical provisions								
Gross	0	0	0	0	0	0	0	0
Reinsurers' share	0	0	0	0	0	0	0	0
Net	0	0	0	0	0	0	0	0
Expenses incurred	0	0	0	0	0	0	942.434	942.434
Other expenses	0	0	0	0	0	0	0	0
Total expenses							942.434	942.434

B. Sistema de gobernanza

B.3. Detalle de procesos del ORSA

Como parte del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y todas sus entidades realizan la evaluación interna de riesgos y solvencia con carácter anual y, en todo caso, inmediatamente después de cualquier cambio significativo de su perfil de riesgo. La evaluación interna de riesgos y solvencia forma parte integrante de la estrategia de negocio y se tiene en cuenta de forma continua en las decisiones estratégicas del Grupo y las entidades que lo conforman.

Proceso ORSA

La Entidad tiene implementados procesos que involucran a toda la Organización y que permiten determinar y evaluar adecuadamente los riesgos a los que está y podría estar expuesta la Entidad tanto a corto como a largo plazo.

Fases del Proceso ORSA

Los procesos definidos en la ejecución del ejercicio ORSA son los siguientes:

1. Describir el perfil de negocio.
2. Definir el plan estratégico y confeccionar el plan a medio plazo de acuerdo con el plan estratégico.
3. Definir el escenario adverso y los análisis de sensibilidad.

4. Revisar las metodologías e hipótesis utilizadas en ORSA para garantizar que son adecuadas para la evaluación de los riesgos.
5. Ejecutar las proyecciones ORSA.
6. Evaluar los resultados del ORSA.
7. Evaluar y determinar las acciones de gestión necesarias teniendo en cuenta los resultados obtenidos.
8. Redacción de los informes ORSA.
9. Aprobación de los informes ORSA.
10. Envío del informe ORSA al supervisor.

C. Perfil de riesgos

RIESGOS INCLUIDOS EN PILAR 1			
Riesgo	Descripción	Normativa	Mitigación
Riesgo suscripción crédito	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. En el caso del seguro de crédito el riesgo proviene del impago de los buyers (clientes) de nuestros clientes, y en el caso de caución por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o fiscales de nuestros clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Política de suscripción y normativa tarificación - Guías de suscripción - Matrices de autorización - Seguimiento rating buyer y concesiones límites crédito - Normativa IFRS y Local 	<ul style="list-style-type: none"> - Reaseguro - DEM - Estricto control suscripción - Control y monitorización del riesgo de default de los buyers
Riesgo suscripción no vida	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas - Consorcio 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización del ratio combinado - Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan a través del CCS - Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo suscripción salud	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo suscripción vida y decesos	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio y profit test - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo mercado	Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de valoración de activos y pasivos - Normativa aseguradora (LOSSP) - Normativa CNMV - Normativa de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de activos basada en principio de prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de inversiones aptas para cobertura - Límites de dispersión y diversificación - Calificación crediticia a mantener
Riesgo contraparte	El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes	<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Política de reaseguro - Gestión basada en el principio de prudencia - Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia - Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating - Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores - Seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial
Riesgo operacional	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro del mismo se encuentra también el incumplimiento normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Herramienta SolvPRC / Risk Register - Planes de contingencia - Política de seguridad y calidad de datos - Código ético - Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias) - Normativa aseguradora - Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de control interno - SolvPRC - Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento

RIESGOS NO INCLUIDOS EN PILAR 1			
Riesgo	Descripción	Normativa Interna	Mitigación
Riesgo liquidez	Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una imposibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes	<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de reaseguro - Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de activos basada en prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de inversiones aptas para cobertura - Límites de dispersión y diversificación - Reducido nivel de endeudamiento
Riesgos del entorno político y económico	Riesgos derivados del entorno económico y político nacional e internacional, que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real. En concreto se destaca el riesgo de pandemia global asociado al Covid, la crisis económica mundial y la política monetaria laxa con tipos de interés en mínimos	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de suscripción - Políticas Escritas (en particular política de inversiones) - Normativa de prevención de riesgos laborales - Reglamento Interno de Conducta - Regulación europea - Análisis sectoriales - Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente - Suscripción de riesgos - Proceso de planificación estratégica y su seguimiento - Análisis sectoriales - Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias - Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de crédito - Planes de contingencia (Brexit) - Seguimiento y análisis "event-driven" de la Unidad de Investigación Económica
Riesgo social, mediambiental y gobernanza	Riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza (asociado a la falta de desarrollo del negocio bajo criterios de valor para la sociedad, ética, transparencia y compromiso con la legalidad)	<ul style="list-style-type: none"> - Estatutos Junta General - Reglamento Consejo de Administración - Prevención de blanqueo de capitales - Código de conducta - Políticas escritas (política de sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente, política fiscal, política externalización) - Plan Director de Sostenibilidad - Normativa de información no financiera - Normativa Europea de Sostenibilidad (ESMA, EIOPA...) - Proyectos de leyes en materia de cambio climático - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas - Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría Interna - Control Interno - Canal de reclamaciones - Normativa de previsión y salud laboral - Informe de responsabilidad social corporativa - Seguimiento y adaptación de la planificación estratégica - Código de conducta - Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente,...) - Plan Director de Sostenibilidad
Otros riesgos	Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de éstas o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico o social (Riesgo estratégico), el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional) o el riesgo derivado de la interdependencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio)	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas escritas - Protocolo de gestión del riesgo reputacional - Manual de uso de redes sociales - Normativa publicitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo - Código ético - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes - Requisitos de aptitud y honorabilidad - Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, redes sociales - Control de manual de uso de redes sociales - Protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional - Seguimiento continuado de las unidades de negocio

D. Valoración a efectos de solvencia

Los principios de valoración de Solvencia II se ajustan a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 20/2015 de 14 de julio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras por la que se transponen los Artículos 75-86 de la Directiva de Solvencia II y adicionalmente, a los artículos 7 a 16 del Reglamento Delegado de la Comisión.

Solvencia II establece los siguientes principios generales:

- a) Los activos se valorarán por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- b) Los pasivos se valorarán por el importe por el cual podrían transferirse, o liquidarse, entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Adicionalmente, establecen que, a menos de que se indique lo contrario, los activos y pasivos, salvo las provisiones técnicas, se reconocerán de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad, siempre que incluyan métodos de valoración coherentes con el enfoque de valoración descrito en el artículo 75 de la Directiva.

Monedas funcionales y de reporting

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades del Grupo se construyen con la moneda en la que opera la Entidad (la «moneda funcional»).

El balance de solvencia II se presenta en euros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de transacciones en el extranjero y de la conversión al cierre de los tipos de cambio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias según normativa contable y forman parte de los fondos propios admisibles en el balance económico.

D.1. Conciliación del balance económico con el balance contable y notas explicativas (cifras en euros).

	Económico 19	Económico 20	Contable			Económico 19	Económico 20	Contable	
Fondo de comercio	0	0	0						
Costes de adquisición diferidos	0	0	4.539.453	Nota 2.	Provisiones técnicas – No Vida	38.677.623,66	48.012.912,21	50.852.933,56	Nota 11.
Activos intangibles	0	0	0	Nota 3.	Provisiones técnicas - Vida	-44.039.549,16	-56.623.146,79	17.565.836,86	Nota 12.
Activos por impuestos diferidos	16.816.118	22.166.511	647.509	Nota 4.	Otras provisiones técnicas	0,00	0,00	0,00	
Excedentes de prestaciones por pensiones	0	0	0		Pasivo contingente	0,00	0,00	0,00	
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	38.119	31.262	31.262	Nota 5.1.	Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00	0,00	
					Provisión para pensiones y obligaciones similares	18.415,86	26.478,75	26.478,75	Nota 15.
Inversiones (distintas de activos index linked y unit linked)	6.647.450	6.489.182	6.487.437	Nota 5.2.	Depósitos de reaseguradores	9.626.598,61	15.708.514,10	15.708.514,10	
				Nota 6	Pasivos por impuestos diferidos	16.750.141,58	21.289.789,83	93.352,42	Nota 4.
Activos mantenidos a efectos de unit-linked funds	0	0	0		Derivados	0,00	0,00	0,00	
Créditos e hipotecas	0	0	0	Nota 7.	Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
Recuperables del reaseguro	-7.375.056	-14.318.119	64.367.085	Nota 8.	Pasivos financieros distintos a las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
					Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	0,00	0,00	0,00	
Depósitos a cedentes	10.120.423	16.273.472	16.273.472		Deudas por operaciones de reaseguro	13.950.235,69	26.803.763,61	26.803.763,61	Nota 9.
Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	0	0	0	Nota 9.	Otras deudas y partidas a pagar	1.085.618,27	782.259,23	782.259,23	Nota 13.
Créditos a cobrar de reaseguro	9.487.290	30.349.107	30.349.107		Pasivos subordinados	0,00	0,00	0,00	Nota 14.
Créditos a cobrar (distintos de los derivados de operaciones de seguro)	1.906	1.909	1.909	Nota 9.	Otros pasivos, no consignadas en otras partidas	697.413,48	184.135,32	5.087.785,51	Nota 16.
Acciones propias	0	0	0						
Cantidades debidas de elementos de fondos propios o fondo inicial exigido pero no desembolsado	0	0	0		Pasivos	36.766.497,99	56.184.706,26	116.920.924,04	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.324.289	15.223.640	15.223.640						
Otros activos	794.602	132.166	132.166		Fondos propios disponibles	22.088.642	20.164.422	21.132.115	
Total Activo	58.855.140	76.349.128	138.053.039	Nota 10.	Total pasivo y fondos propios	58.855.140	76.349.128	138.053.039	

Desglose de las principales partidas del Activo

	Económico 19	Económico 20	Contable	
Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)	6.647.450	6.489.182	6.487.437	
Inversiones en inmuebles (que no sean para uso propio)	0	0	0	Nota 5.2
Participaciones	14.085	14.429	12.684	Nota 6.1
Renta variable	0	0	0	Nota 6.2
Renta variable - Tipo 1	0	0	0	
Renta variable - Tipo 2	0	0	0	
Bonos	6.633.365	6.474.753	6.474.753	Nota 6.3
Deuda pública	524.258	0	0	
Renta fija privada	6.109.107	6.474.753	6.474.753	
Activos financiados estructurados	0	0	0	
Títulos con colateral	0	0	0	
Fondos de inversión	0	0	0	Nota 6.4
Derivados	0	0	0	
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	0	0	0	Nota 6.5
Otras Inversiones	0	0	0	
	Económico 19	Económico 20	Contable	
Créditos e Hipotecas	0	0	0	Nota 7
Créditos e hipotecas a individuales	0	0	0	
Otros créditos e hipotecas	0	0	0	
Préstamos y pólizas	0	0	0	
	Económico 19	Económico 20	Contable	
Recuperables del Reaseguro:	-7.375.056	-14.318.119	64.367.085	
No vida y salud similar a no vida	36.038.456	43.346.684	47.630.540	
No vida excluido salud	36.023.503	43.146.575	47.420.490	
Salud similar a no vida	14.953	200.109	210.050	
Vida y salud similar a vida, excluyendo salud y index-linked y unit-linked	-43.413.513	-57.664.803	16.736.545	

Desglose de las principales partidas del Pasivo

	Económico 19	Económico 20	Contable	
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida	38.677.624	48.012.912	50.852.934	Nota 11.
Provisiones técnicas - seguros distintos de Vida (excluidos enfermedad)	38.658.850	47.805.353	50.642.201	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>38.252.061</i>	<i>46.997.760</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>406.789</i>	<i>807.592</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	18.774	207.559	210.733	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>15.264</i>	<i>200.675</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>3.510</i>	<i>6.885</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de Vida (excluidos index-linked y unit-linked)	-44.039.549	-56.623.147	17.565.837	Nota 12.
Provisiones técnicas - seguro de salud (similares a los seguros distintos de seguro de vida)	0	0	0	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - seguro de vida (excluidos salud, index-linked y unit-linked)	-44.039.549	-56.623.147	17.565.837	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>-45.443.886</i>	<i>-58.660.020</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>1.404.337</i>	<i>2.036.873</i>	<i>0</i>	
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	0	0	0	
<i>Mejor estimación (ME)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	
<i>Margen de riesgo (MR)</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	

Notas explicativas del balance:

Nota 1. Fondo de comercio

El epígrafe 'Fondo de comercio' recoge la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación conforme al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables, y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

A efectos de balance económico se valora igual a cero.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Fondo de comercio'.

Nota 2. Costes de adquisición diferidos

Costes correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

A efectos de Solvencia II, son incluidos en los flujos del cálculo del Best Estimate del Seguro Directo de las provisiones técnicas. Por ello, su valor es cero.

Nota 3. Activos intangibles

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control

sobre el activo intangible en cuestión, la Entidad puede estimar su coste de forma razonable.

A efectos de solvencia II, se valoran con valor igual a cero, salvo que el activo intangible pueda venderse por separado y la empresa de seguros o reaseguros pueda demostrar que activos idénticos o similares tiene un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, sección 2, del reglamento delegado, en cuyo caso son valorados de conformidad con dicho artículo.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Inmovilizado intangible'.

Nota 4. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las diferencias temporarias generan activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance contable como consecuencia del distinto resultado entre el beneficio/pérdida contable y la base imponible (créditos o pérdidas fiscales no utilizadas).

Respecto a los pasivos por impuestos diferidos recogidos en el balance económico, adicionalmente, se reconocen por el efecto fiscal entre la diferencia de la valoración de activos y pasivos a los efectos de solvencia y su valoración contable. A la hora de considerar los activos por impuestos diferidos se tiene en cuenta no sólo los diferentes criterios de valoración a efectos contables y de solvencia, sino también la posibilidad de compensarse con pasivos por impuestos diferidos y la probabilidad de que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuáles pueda utilizarse los activos por impuestos diferidos.

4.1 Ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos

El ajuste de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos recogido en el SCR se corresponde con el tipo vigente del impuesto sobre sociedades de la entidad sobre el SCR básico.

Por otra parte, y a efectos de su reconocimiento, se tienen en cuenta, en primer lugar, y teniendo en cuenta su temporalidad, los pasivos por impuestos diferidos netos (DTLs menos DTA's) que constan en el balance económico y en segundo lugar, sobre el importe restante, se realiza un test de recuperabilidad. A efectos del test de recuperabilidad, el plan de negocio empleado para realizar las estimaciones sobre las ganancias fiscales futuras es acorde con la realidad del mercado y las especificidades de la Entidad, y en concreto con las hipótesis contenidas en el informe ORSA.

Nota 5. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El epígrafe 'Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias' recoge los activos tangibles destinados a servir de forma duradera en las empresas, que pueden ser de carácter mueble o inmueble. En el caso de estos últimos, la clasificación como inmovilizado material o inversión inmobiliaria dependerá del destino que se dé al inmueble.

Los bienes inmuebles pueden quedar ubicados en las siguientes categorías:

5.1 Inmovilizado material - Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio:

Aquellos activos tangibles que se usan en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien en fines administrativos, se califican como inmovilizados materiales de uso propio.

5.2 Inversiones inmobiliarias (no de uso propio):

Los inmuebles que se poseen para obtener rentas, como sucede en caso de arrendamiento, plusvalías o ambas, fuera de la venta en el curso ordinario de las operaciones, se califican como inversiones inmobiliarias de uso terceros. También se asignan a esta aquellos terrenos y edificios sobre los cuales no se ha decidido su uso futuro en el momento de incorporarse al patrimonio.

En los estados financieros, se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

A efectos de Solvencia II, los activos clasificados en esta categoría se valoran teniendo en cuenta el valor de mercado. Éste se determina conforme al valor de tasación realizado por sociedades de tasación homologadas, cada dos años. La diferencia reside en considerar, bajo Solvencia II, las plusvalías/minusvalías latentes.

Nota 6. Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked):

Activos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

En general, la valoración de los activos financieros coincide entre las distintas normativas, contabilidad y Solvencia II; Las diferencias se especifican con más detalle dentro de cada tipología.

6.1 Participaciones en Entidades del Grupo y asociadas:

Se consideran entidades del Grupo aquellas entidades vinculadas a la Sociedad por una relación de control que no han sido integradas globalmente a efectos de solvencia.

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que la Entidad posee influencia significativa, es decir, la Entidad puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que la Entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

En Solvencia II las participaciones se valoran a valor de mercado, que en el caso de entidades aseguradoras se corresponde al excedente de activos con respecto de sus pasivos de conformidad con la normativa de Solvencia II.

Consecuentemente no se tienen en cuenta los fondos de comercio implícitos que forman parte del valor de la participación. En el caso de las participaciones en entidades no aseguradoras se valoran según su valor ajustado teórico contable (se deduce del valor de participación de la empresa vinculada el valor del fondo de comercio y otros).

6.2 Renta variable:

A efectos contables la renta variable se valora en base a su valor razonable, coincidiendo la valoración en ambos regímenes.

Solvencia II desglosa dos tipos de renta variable (tipo 1 y tipo 2):

Tipo 1: Acciones listadas en mercados regulados de la OCDE o del espacio económico europeo. Se valoran a su valor de mercado, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tipo 2: Acciones listadas en mercados de países no OCDE ni AEE, no listadas, capital riesgo (private equity), hedge funds, commodities y otras inversiones alternativas. Estas se valoran según su valor ajustado teórico contable.

6.3 Renta fija

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se diferencian dos tipos.

- Deuda pública
- Renta fija privada

6.4 Fondos de Inversión

La valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.5 Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)

En general, la valoración coincide en ambos regímenes realizándose en base a su valor razonable, registrándose las variaciones en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)'.

Nota 7. Créditos e Hipotecas

Los créditos e hipotecas se valoran a efectos contables por el coste amortizado.

En Solvencia se valoran a valor de mercado, coincidiendo la valoración contable con la valoración de solvencia.

La Entidad no tiene en su balance contable 'Créditos e hipotecas'.

Nota 8. Recuperables del Reaseguro

Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se Los recuperables del reaseguro cedido y retrocedido se corresponden con las cantidades a recobrar de los reaseguradores con respecto a la cesión del seguro directo y reaseguro aceptado, respectivamente.

A efectos de Solvencia II, los importes de recuperables del reaseguro de No Vida se minoran por una probabilidad de default (PD) calculada para cada ramo y tipo de provisión (primas o siniestros) en función del rating del reasegurador. Por último, se realiza el descuento financiero de los flujos resultantes aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

Recuperables de reaseguro

Los criterios de valoración entre el balance contable y el económico difieren principalmente en los siguientes aspectos:

- La participación del reaseguro en la provisión para la prima no consumida de los estados financieros se sustituye en el balance económico por el importe recuperable correspondiente a la provisión para primas del seguro directo.
- El recuperable del reaseguro se ha calculado con la misma metodología de cálculo de "best estimate" de las provisiones técnicas del balance económico.

Al estimar el importe recuperable del reaseguro se ha tenido en cuenta la posibilidad de impago de las contrapartes.

Nota 9. Créditos a cobrar

Las diferencias de valoración entre el balance económico y contable se deben a la consideración de los créditos por las primas devengadas y no emitidas.

En el balance económico se detraen los créditos correspondientes a las primas fraccionadas de negocio devengadas y no emitidas ya consideradas en la mejor estimación de la provisión para primas.

Nota 10. Otros activos, no consignados en otras partidas

La Entidad no tiene en su balance contable 'Otros activos, no consignados en otras partidas'.

Nota 11. Provisiones técnicas diferentes a Vida

Las provisiones se desglosan entre primas y siniestros:

• Provisión de Primas

A efectos de Solvencia II, la valoración de la mejor estimación de primas sigue la metodología que aparece en el Anexo Técnico 3 que ofrecen las Directrices y se calcula aplicando al volumen de primas no consumidas brutas, los gastos de adquisición:

- Ratio de siniestralidad: media de la siniestralidad ultimate por ocurrencia entre prima adquirida para cada línea de negocio.
- Ratio de gastos de administración, liquidación de siniestros, inversiones y otros gastos técnicos de la cuenta de resultados.

Adicionalmente se tiene en cuenta el importe correspondiente a los beneficios de las renovaciones tácitas y de las primas devengadas no emitidas que no forman parte del activo en el balance económico.

Los correspondientes flujos de la provisión de primas se obtienen a partir de los patrones de pagos.

Finalmente se descuentan utilizando la curva libre de riesgo publicada por EIOPA junto con el volatility adjustment.

- **Provisión para Siniestros**

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación de siniestros se calcula a partir de la provisión técnica para siniestros del seguro directo y reaseguro aceptado, brutos del reaseguro cedido y retrocedido, respectivamente. Este concepto incluye la provisión para prestaciones pendientes de liquidación y/o pago, la provisión para prestaciones pendientes de declaración y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, todas ellas calculadas utilizando hipótesis realistas y metodologías comúnmente aceptadas. A dicha provisión se le aplica los patrones de pago reescalados para obtener los flujos de caja y, seguidamente, se realiza el descuento financiero aplicando la curva libre de riesgo con ajuste de volatilidad publicada por EIOPA.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas:

- En el riesgo de suscripción de No vida de la entidad de referencia se calculan los submódulos de primas y reservas, caída y catastrófico según Fórmula Estándar y bajo el supuesto que la entidad no acepta nuevo negocio se considera que en el caso de las primas no se renuevan las pólizas y en el caso de las reservas se va consumiendo el flujo de sus obligaciones.
- En el riesgo de Contraparte, la proyección se realiza según la evolución del BEL de reaseguro.
- En el riesgo Operacional, puesto que se calcula según el volumen de primas y de reservas, estos volúmenes

vienen determinados con los mismos criterios del riesgo de primas y reservas.

- Finalmente se considera que el SCR de Mercado es no material.

Nota 12 Provisiones técnicas seguro de Vida

A efectos de Solvencia II, la mejor estimación es igual al valor actual de los flujos de caja futuros esperados teniendo en cuenta el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura de tipos de interés sin riesgo. Las proyecciones de flujos de caja utilizadas en el cálculo se realizan póliza a póliza de acuerdo con el Capítulo III del Reglamento Delegado (UE 2015/35 de la Comisión, por el que se completa la Directiva de Solvencia II) incluyendo todos los flujos correspondientes a los contratos de seguro existentes:

- Pago de prestaciones a tomadores y beneficiarios de seguros.
- Pagos de todos los gastos en que incurra la Entidad para cumplir las obligaciones de seguro.
- Pagos de primas y cualquier flujo adicional que se derive de tales primas.
- Pagos entre la Entidad e intermediarios en relación con obligaciones de seguro.

Dicha proyección de los flujos de caja tiene en cuenta todas las incertidumbres relativas a:

- Hipótesis en el comportamiento de las anulaciones y comportamiento de tomadores.
- Hipótesis de fallecimiento.
- Cambios en las hipótesis demográficas y pagos de primas.
- Incertidumbre en cuanto a las hipótesis de gastos.

El Margen de Riesgo se calcula conforme a la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas, los

métodos simplificados 2 y 3 no son adecuados cuando se tienen BEL negativos en alguno de los años de proyección, como es el caso para los flujos de los Seguros Temporales y Decesos.

- En el riesgo de suscripción de Vida de la entidad de referencia se utilizan los flujos tanto del BEL central como de los BEL estresados y se calcula año a año el SCR resultante, suponiendo que la entidad no acepta nuevo negocio y, por tanto, va consumiendo el flujo de sus obligaciones;
- Para el resto de módulos riesgos, si su cálculo se basa en el BEL, se considera la proyección del BEL y se calculan los SCR resultantes;
- Finalmente, se considera que el SCR de mercado es no material.

Nota 13. Otras deudas

La valoración coincide en ambos regímenes.

Nota 14. Pasivos subordinados

La Entidad no ha realizado ninguna emisión subordinada.

Nota 15. Provisiones para pensiones y riesgos similares

La Entidad no tiene en su balance contable 'Provisiones para pensiones y riesgos similares'.

Nota 16. Otros pasivos, no consignados en otras partidas

Entre otros conceptos, este epígrafe de balance recoge las asimetrías contables, así como la periodificación de comisiones y gastos de adquisición pendientes de imputar en el futuro correspondiente al negocio de reaseguro cedido. Ambos conceptos se incluyen en el cálculo de la Mejor Estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, por lo que su valoración es igual a cero.

D.2 QRT S.02.01.02, S.12.01.02, S.17.01.02, S.19.01.21 y S.22.01.21

S.02.01.02 - Balance sheet

Assets	Solvency II value
Goodwill	
Deferred acquisition costs	
Intangible assets	0
Deferred tax assets	22.166.511
Pension benefit surplus	0
Property, plant & equipment held for own use	31.262
Investments (other than assets held for index-linked and unit-linked contracts)	6.489.182
Property (other than for own use)	0
Holdings in related undertakings, including participations	14.429
Equities	0
Equities - listed	0
Equities - unlisted	0
Bonds	6.474.753
Government Bonds	0
Corporate Bonds	6.474.753
Structured notes	0
Collateralised securities	0
Collective Investments Undertakings	0
Derivatives	0
Deposits other than cash equivalents	0
Other investments	0
Assets held for index-linked and unit-linked contracts	0
Loans and mortgages	0
Loans on policies	0
Loans and mortgages to individuals	0
Other loans and mortgages	0
Reinsurance recoverables from:	-14.318.119
Non-life and health similar to non-life	43.346.684
Non-life excluding health	43.146.575
Health similar to non-life	200.109
Life and health similar to life, excluding health and index-linked and unit-linked	-57.664.803
Health similar to life	0
Life excluding health and index-linked and unit-linked	-57.664.803
Life index-linked and unit-linked	0
Deposits to cedants	16.273.472
Insurance and intermediaries receivables	0
Reinsurance receivables	30.349.107
Receivables (trade, not insurance)	1.909
Own shares (held directly)	0
Amounts due in respect of own fund items or initial fund called up but not yet paid in	0
Cash and cash equivalents	15.223.640
Any other assets, not elsewhere shown	132.166
Total assets	76.349.128
Liabilities	Solvency II value
Technical provisions - non-life	48.012.912
Technical provisions - non-life (excluding health)	47.805.353
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	46.997.760
Risk margin	807.592
Technical provisions - health (similar to non-life)	207.559
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	200.675
Risk margin	6.885
Technical provisions - life (excluding index-linked and unit-linked)	-56.623.147
Technical provisions - health (similar to life)	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
Technical provisions - life (excluding health and index-linked and unit-linked)	-56.623.147
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	-58.660.020
Risk margin	2.036.873
Technical provisions - index-linked and unit-linked	0
Technical provisions calculated as a whole	0
Best Estimate	0
Risk margin	0
Other technical provisions	0
Contingent liabilities	0
Provisions other than technical provisions	0
Pension benefit obligations	26.479
Deposits from reinsurers	15.708.514
Deferred tax liabilities	21.289.790
Derivatives	0
Debts owed to credit institutions	0
Financial liabilities other than debts owed to credit institutions	0
Insurance & intermediaries payables	0
Reinsurance payables	26.803.764
Payables (trade, not insurance)	782.259
Subordinated liabilities	0
Subordinated liabilities not in Basic Own Funds	0
Subordinated liabilities in Basic Own Funds	0
Any other liabilities, not elsewhere shown	184.135
Total liabilities	56.184.706
Excess of assets over liabilities	20.164.422

S.12.01.02 Life and Health SLT Technical Provisions -

	Insurance with profit participation	Index-linked and unit-linked insurance		Other life insurance		Annuities stemming from non-life insurance	Accepted reinsurance	Total (Life other than health insurance, incl. Unit-Linked)	Health insurance (direct business)		Annuities stemming from non-life insurance	Health reinsurance (reinsurance accepted)	Total (Health similar to life insurance)
		Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees	Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees				Contracts without options and guarantees	Contracts with options or guarantees			
Technical provisions calculated as a whole	0	0				0	0	0	0		0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0				0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM													
Best Estimate													
Gross Best Estimate	0	0	0	0	0	0	-58.660.020	-58.660.020	0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	0	0	0	0	0	-57.664.803	-57.664.803	0	0	0	0	0
Best estimate minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	0	0	0	0	0	0	-995.217	-995.217	0	0	0	0	0
Risk Margin	0	0				0	2.036.873	2.036.873	0		0	0	0
Amount of the transitional on Technical Provisions													
Technical Provisions calculated as a whole	0	0				0	0	0	0		0	0	0
Best estimate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0				0	0	0	0		0	0	0
Technical provisions - total	0	0				0	-56.623.147	-56.623.147	0		0	0	0

S.17.01.02 - Non-life Technical Provisions -

	Direct business and accepted proportional reinsurance											Accepted non-proportional reinsurance				Total Non-Life obligation	
	Medical expense insurance	Income protection insurance	Workers' compensation insurance	Motor vehicle liability insurance	Other motor insurance	Marine, aviation and transport insurance	Fire and other damage to property insurance	General liability insurance	Credit and suretyship insurance	Legal expenses insurance	Assistance	Miscellaneous financial loss	Non-proportional health reinsurance	Non-proportional casualty reinsurance	Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance		Non-proportional property reinsurance
Technical provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default associated to TP calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions calculated as a sum of BE and RM																	
Best estimate																	
Premium provisions																	
Gross	0	251	0	0	0	933	4.983.574	440.860	2.108	0	0	0	0	0	0	0	5.427.725
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	243	0	0	0	915	4.849.062	427.820	1.787	0	0	0	0	0	0	0	5.279.898
Net Best Estimate of Premium Provisions	0	7	0	0	0	17	134.491	13.030	321	0	0	0	0	0	0	0	147.867
Claims provisions																	
Gross	0	0	0	0	0	0	7.952.381	4.669.593	489.360	0	0	0	200.424	18.940.450	2.907.176	6.611.327	41.770.710
Total recoverable from reinsurance/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default	0	0	0	0	0	0	7.794.838	4.651.302	479.685	0	0	0	199.866	15.729.279	2.774.192	6.437.664	38.066.826
Net Best Estimate of Claims Provisions	0	0	0	0	0	0	157.543	18.291	9.675	0	0	0	598	3.211.171	132.984	173.662	3.703.884
Total Best estimate - gross	0	251	0	0	0	933	12.935.954	5.110.453	491.468	0	0	0	200.424	18.940.450	2.907.176	6.611.327	47.198.435
Total Best estimate - net	0	7	0	0	0	17	292.034	31.321	9.996	0	0	0	598	3.211.171	132.984	173.662	3.851.751
Risk margin	0	9	0	0	0	8	107.332	91.329	3.801	0	0	0	6.875	418.725	38.194	148.203	814.477
Amount of the transitional on Technical Provisions																	
Technical Provisions calculated as a whole	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Best estimate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Risk margin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Technical provisions - total																	
Technical provisions - total	0	260	0	0	0	941	13.043.286	5.201.782	495.270	0	0	0	207.299	19.359.175	2.945.369	6.759.530	48.012.912
Recoverable from reinsurance contract/SPV and Finite Re after the adjustment for expected losses due to counterparty default - total	0	243	0	0	0	915	12.643.920	5.079.132	481.472	0	0	0	199.866	15.729.279	2.774.192	6.437.664	43.346.684
Technical provisions minus recoverables from reinsurance/SPV and Finite Re - total	0	17	0	0	0	25	399.366	122.650	13.798	0	0	0	7.433	3.629.896	171.177	321.865	4.666.228

S.19.01.21 - Non-life Insurance Claims Information -

Non-life Insurance Claims Information

Accident year / Underwriting year	Accident year
-----------------------------------	---------------

Gross Claims Paid (non-cumulative)
(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Prior												0
N - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 5	1.452.069	3.346	0	1.476.083	291.016	70.238						
N - 4	12.732.745	21.071.372	1.632.949	1.943.352	326.842							
N - 3	10.773.901	6.226.705	1.418.829	652.315								
N - 2	12.497.905	8.070.783	2.111.777									
N - 1	11.423.583	16.608.124										
N	27.671.992											

In Current year	Sum of years (cumulative)
0	0
0	0
0	0
0	0
0	0
70.238	3.292.751
326.842	37.707.259
652.315	19.071.750
2.111.777	22.680.464
16.608.124	28.031.707
27.671.992	27.671.992
Total	47.441.287
	138.455.925

Gross undiscounted Best Estimate Claims Provisions
(absolute amount)

Year	Development year											
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
Prior												0
N - 9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N - 5	0	1.224.791	1.923.217	1.116.682	1.019.922	369.090						
N - 4	21.281.967	8.008.535	5.086.011	3.048.793	2.809.587							
N - 3	9.469.884	4.907.134	3.644.660	2.807.974								
N - 2	13.679.738	8.031.534	6.088.579									
N - 1	17.389.118	13.086.252										
N	16.172.885											

Year end (discounted data)
0
0
0
0
0
372.394
2.839.361
2.837.152
6.146.981
13.231.701
16.343.121
Total
41.770.710

S.22.01.21 - Impact of long term guarantees measures and transitionals -

	Amount with Long Term Guarantee measures and transitionals	Impact of transitional on technical provisions	Impact of transitional on interest rate	Impact of volatility adjustment set to zero	Impact of matching adjustment set to zero
Technical provisions	-8.610.235	0	0	-317.521	0
Basic own funds	20.164.422	0	0	-4.689	0
Eligible own funds to meet Solvency Capital Requirement	20.164.422	0	0	-4.689	0
Solvency Capital Requirement	7.946.460	0	0	7.106	0
Eligible own funds to meet Minimum Capital Requirement	19.287.701	0	0	-6.252	0
Minimum Capital Requirement	1.986.615	0	0	1.776	0

E. Gestión de capital

E.1. Detalle de SCR por módulo

Cifras en miles de euros

RIESGOS	31/12/2020
Riesgo de No-Vida	3.999,1
Modelo Interno	0,0
Riesgo de primas y reservas	3.840,1
Riesgo de caída	0,0
Riesgo de catástrofe	512,3
Riesgo de Vida	1.756,2
Riesgo de mortalidad	1.009,9
Riesgo de longevidad	0,0
Riesgo de discapacidad	104,3
Riesgo de caída	1.232,6
Riesgo de gastos	199,4
Riesgo de revisión	0,0
Catastrófico	56,1
Riesgo de salud	77,2
Riesgo de primas y reservas	77,2
Riesgo de caída	0,0
Catastrófico	0,0
Riesgo de mercado	635,7
Riesgo de tipo de interés	102,2
Riesgo de renta variable	19,5
Riesgo inmobiliario	0,0
Riesgo de spread	457,9
Riesgo de concentración	412,6
Riesgo de tipo de cambio	0,0
Riesgo de contraparte	4.584,9
Riesgo de activos intangibles	0,0
Riesgo operacional	2.445,1
SCR Otros Sectores Financieros	0,0
SCR Total	7.946,5
MCR	1.986,6

E.2. QRT S.23.01.01, S.25.01.21 Y S.28.02.01

S.23.01.01 - OF-B1 - Own funds -

	Total	Tier 1 - unrestricted	Tier 1 - restricted	Tier 2	Tier 3
Basic own funds before deduction for participations in other financial sector as foreseen in article 68 of Delegated Regulation 2015/35					
Ordinary share capital (gross of own shares)	9.050.000	9.050.000		0	
Share premium account related to ordinary share capital	0	0		0	
Initial funds, members' contributions or the equivalent basic own - fund item for mutual and mutual-type undertakings	0	0		0	
Subordinated mutual member accounts	0		0	0	0
Surplus funds	0	0			
Preference shares	0		0	0	0
Share premium account related to preference shares	0		0	0	0
Reconciliation reserve	10.237.701	10.237.701			
Subordinated liabilities	0		0	0	0
An amount equal to the value of net deferred tax assets	876.721				876.721
Other own fund items approved by the supervisory authority as basic own funds not specified above	0	0	0	0	0
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds					
Own funds from the financial statements that should not be represented by the reconciliation reserve and do not meet the criteria to be classified as Solvency II own funds	0				
Deductions					
Deductions for participations in financial and credit institutions	0	0	0	0	0
Total basic own funds after deductions	20.164.422	19.287.701	0	0	876.721
Ancillary own funds					
Unpaid and uncalled ordinary share capital callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled initial funds, members' contributions or the equivalent basic own fund item for mutual and mutual - type undertakings, callable on demand	0			0	
Unpaid and uncalled preference shares callable on demand	0			0	0
A legally binding commitment to subscribe and pay for subordinated liabilities on demand	0			0	0
Letters of credit and guarantees under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Letters of credit and guarantees other than under Article 96(2) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Supplementary members calls under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Supplementary members calls - other than under first subparagraph of Article 96(3) of the Directive 2009/138/EC	0			0	0
Other ancillary own funds	0			0	0
Total ancillary own funds	0	0	0	0	0
Available and eligible own funds					
Total available own funds to meet the SCR	20.164.422	19.287.701	0	0	876.721
Total available own funds to meet the MCR	19.287.701	19.287.701	0	0	0
Total eligible own funds to meet the SCR	20.164.422	19.287.701	0	0	876.721
Total eligible own funds to meet the MCR	19.287.701	19.287.701	0	0	0
SCR	7.946.460				
MCR	1.986.615				
Ratio of Eligible own funds to SCR	253,75 %				
Ratio of Eligible own funds to MCR	970,88 %				
Reconciliation reserve					
Excess of assets over liabilities	20.164.422				
Own shares (held directly and indirectly)	0				
Foreseeable dividends, distributions and charges	0				
Other basic own fund items	9.926.721				
Adjustment for restricted own fund items in respect of matching adjustment portfolios and ring fenced funds	0				
Reconciliation reserve	10.237.701				
Expected profits					
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Life business	2.426.756				
Expected profits included in future premiums (EPIFP) - Non- life business	0				
Total Expected profits included in future premiums (EPIFP)	2.426.756				

S.25.01.21 - Solvency Capital Requirement - for undertakings on Standard Formula -

	Gross solvency capital requirement	Simplifications
Market risk	635.693	
Counterparty default risk	4.584.912	
Life underwriting risk	1.756.180	
Health underwriting risk	77.211	
Non-life underwriting risk	3.999.110	
Diversification	-2.902.891	
Intangible asset risk	0	
Basic Solvency Capital Requirement	8.150.215	
Calculation of Solvency Capital Requirement		
Operational risk	2.445.065	
Loss-absorbing capacity of technical provisions	0	
Loss-absorbing capacity of deferred taxes	-2.648.820	
Capital requirement for business operated in accordance with Art. 4 of Directive 2003/41/EC	0	
Solvency capital requirement excluding capital add-on	7.946.460	
Capital add-on already set	0	
Solvency capital requirement	7.946.460	
Other information on SCR		
Capital requirement for duration-based equity risk sub-module	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for remaining part	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for ring fenced funds	0	
Total amount of Notional Solvency Capital Requirements for matching adjustment portfolios	0	
Diversification effects due to RFF nSCR aggregation for article 304	0	
Approach to tax rate		
Approach based on average tax rate	Yes/No	Yes
Calculation of loss absorbing capacity of deferred taxes		
LAC DT	LAC DT	
LAC DT	-2.648.820	
LAC DT justified by reversion of deferred tax liabilities	0	
LAC DT justified by reference to probable future taxable economic profit	-2.648.820	
LAC DT justified by carry back, current year	0	
LAC DT justified by carry back, future years	0	
Maximum LAC DT	-2.648.820	

S.28.02.01 - Minimum capital Requirement - Both life and non-life insurance activity -

	Non-life activities		Life activities	
	MCR ^(NL,NL) Result	MCR ^(NL,L) Result		
Linear formula component for non-life insurance and reinsurance obligations	1.758.759	0		
			Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole
			Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months	Net (of reinsurance) written premiums in the last 12 months
Medical expense insurance and proportional reinsurance			0	0
Income protection insurance and proportional reinsurance			7	0
Workers' compensation insurance and proportional reinsurance			0	0
Motor vehicle liability insurance and proportional reinsurance			0	0
Other motor insurance and proportional reinsurance			0	0
Marine, aviation and transport insurance and proportional reinsurance			17	0
Fire and other damage to property insurance and proportional reinsurance			292.034	141.834
General liability insurance and proportional reinsurance			31.321	0
Credit and suretyship insurance and proportional reinsurance			9.996	23.176
Legal expenses insurance and proportional reinsurance			0	0
Assistance and proportional reinsurance			0	0
Miscellaneous financial loss insurance and proportional reinsurance			0	0
Non-proportional health reinsurance			558	148.152
Non-proportional casualty reinsurance			3.211.171	2.437.156
Non-proportional marine, aviation and transport reinsurance			132.984	642.439
Non-proportional property reinsurance			173.662	3.430.340

	Non-life activities		Life activities	
	MCR ^(NL,NL) Result	MCR ^(NL,L) Result		
Linear formula component for life insurance and reinsurance obligations	0	131.814		
			Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole	Net (of reinsurance/SPV) best estimate and TP calculated as a whole
			Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk	Net (of reinsurance/SPV) total capital at risk
Obligations with profit participation - guaranteed benefits			0	0
Obligations with profit participation - future discretionary benefits			0	0
Index-linked and unit-linked insurance obligations			0	0
Other life (re)insurance and health (re)insurance obligations			0	0
Total capital at risk for all life (re)insurance obligations			0	188.305.882

Overall MCR calculation	
Linear MCR	1.890.574
SCR	7.946.460
MCR cap	3.575.907
MCR floor	1.986.615
Combined MCR	1.986.615
Absolute floor of the MCR	1.200.000

Minimum Capital Requirement	1.986.615
------------------------------------	------------------

Notional non-life and life MCR calculation	Non-life activities	Life activities
Notional linear MCR	1.758.759	131.814
Notional SCR excluding add-on (annual or latest calculation)	7.392.418	554.041
Notional MCR cap	3.326.588	249.319
Notional MCR floor	1.848.105	138.510
Notional Combined MCR	1.848.105	138.510
Absolute floor of the notional MCR	600.000	600.000
Notional MCR	1.848.105	600.000

Informe de revisión

A. Actividad y resultados

B. Sistema de gobernanza

C. Perfil de riesgos

D. Valoración a efectos de solvencia

E. Gestión de capital

F. Anexos

G

Informe de revisión



GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe especial de revisión del informe sobre
la situación financiera y de solvencia correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2020

Informe especial de revisión independiente

Al accionista único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2020, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad del accionista único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal)

El accionista único de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) es responsable de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

El accionista único también es responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que considere necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondiente al 31 de diciembre de 2020, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de GCO Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar
30 de marzo de 2021



Para más información contacte con:

Analistas e inversores

+34 935 820 518

analistas@catalanaoccidente.com

